INFORME ANUAL DE ACUERDO CON LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS



PEÑA VERDE, S.A.B.

DIRECCIÓN:

1

Sierra Mojada No. 626 Colonia Lomas de Barrilaco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11010, Ciudad de México.

ESPECIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TITULOS:

Acciones: 642,431,282

Clase: Acciones Comunes

Serie Única: *

En Circulación: 476,678,213

En Tesorería: 165,753,069

Clave de cotización: PV

Dichos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la BMV.

La referida inscripción no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

"Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

INDICE

I

Pag.

1 Información General	
a) Glosario de términos y definiciones	4
b) Resumen ejecutivo	9
Misión	9
Visión	9
Valores	10
Ventas	11
Costo neto de siniestralidad	11
Costo neto de adquisición	11
Gastos de operación	11
Producto de inversiones	11
Resultado del ejercicio	11
Comportamiento de la acción	12
c) Factores de riesgo	17
d) Otros valores	20
e) Cambios significativos a los derechos de los valores	21
inscritos en el Registro	
f) Destino de los fondos	21
g) Documentos de carácter público	21
3/	
2 La Emisora	
a) Historia y desarrollo de la emisora	22
b) Descripción del negocio	26
I) Actividad principal	26
II) Canales de distribución	29
III) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	29
IV) Principales clientes	31
V) Legislación aplicable y situación tributaria	32
VI) Recursos humanos	32
VII) Desempeño ambiental	33
VIII) Información del mercado	33
IX) Estructura corporativa	39
X) Descripción de sus principales activos	40
XI) Procesos judiciales administrativos o arbitrales	40
XII) Acciones representativas del capital social	41
XIII) Dividendos	42
Am). Dividonado	
3 Información Financiera	
a) Información financiera seleccionada	44
b) Información financiera por línea de negocio y zona geográfica	45
c) Informe de créditos relevantes	48
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados	
de operación y la situación financiera de la emisora	49
as specialism y la situación iniunistra de la simiesta	
I) Resultados de la operación	49
II) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	52
III) Control interno	53
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	54
-/- ===================================	- -

 4 Administración a) Auditores externos b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés c) Administradores y accionistas d) Estatutos sociales y otros convenios 	56 56 57 68
5 Mercado de capitales accionario a) Estructura accionaría	72
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valoresc) Formador de mercado	72 72
6 Personas Responsables	
Carta suscrita por funcionarios responsables de la empresa de la Emisora	74
Declaración del Auditor Externo	75
7 Anexos	
Informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias Dictamen de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre	77
de 2015 y 2014 y dictamen de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013	82

I

1. INFORMACIÓN GENERAL

A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

1

Actuarial. Rama del conocimiento que estudia los principios básicos y estructurales de la actividad aseguradora, tanto en su aspecto financiero como técnico, matemático y estadístico, en orden a la obtención de un equilibrio de resultados.

Ajustador. Persona que actúa en nombre de una compañía de seguros en la determinación del monto de las pérdidas en los siniestros de los seguros de daños.

AMIS. Corresponde a las siglas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Asegurado. En sentido estricto, es la persona que en sí misma o en sus bienes o intereses económicos está expuesta al riesgo. Así, en el ramo de Vida, asegurado es la persona cuya vida se garantiza; en el ramo de Incendio, es el titular del inmueble cubierto por la póliza. No obstante, en sentido amplio asegurado es quien suscribe la póliza con la entidad aseguradora, comprometiéndose al pago de las primas estipuladas y teniendo derecho al cobro de las indemnizaciones que se produzcan a consecuencia de siniestro.

Asegurador. Es el ente jurídico que, mediante la formalización de un contrato de seguro, asume las consecuencias dañosas producidas por la realización del evento cuyo riesgo es objeto de cobertura.

Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Es la empresa que agrupa a los compradores y vendedores de valores y que organiza la compra venta de los mismos bajo la supervisión de la CNBV.

Beneficiario. Persona designada en la póliza por el asegurado o contratante como titular de los derechos indemnizatorios que en dicho documento se establecen.

Catástrofe. Evento imprevisto y de gravedad que es causa de pérdidas relevantes.

Cedente. Se dice de una compañía aseguradora la cual, con el fin de disminuir su exposición a los riesgos asumidos, desplaza parte de los mismos hacia otro asegurador, denominado reasegurador y, le abona una prima por el servicio que éste último le presta.

Cesión. Forma que la compañía aseguradora (cedente) usa para informar al reasegurador sobre los riesgos que le traspasa.

CETES. Abreviatura para los Certificados de la Tesorería de la Federación, los cuales son títulos de deuda pública emitidos por el Banco de México como representante del Gobierno Federal.

Cobertura. Alcance de la protección del seguro brindado por una póliza.

Cobertura o Contrato Automático. Sistema mediante el cual, la compañía cedente conviene en ceder y el reasegurador se obliga a aceptar de manera automática, un porciento determinado sobre todas las pólizas, que la cedente suscriba en el ramo que se trate.

Comisión. Sistema de retribución económica de funciones de mediación o producción de los agentes e intermediarios de reaseguro, consistente en una parte proporcional de las primas conseguidas por éstos en su labor comercial directa o a través de su intervención o colaboración.

Comisión de Reaseguro. Retribución económica pagada por el reasegurador a la compañía reasegurada sobre el volumen de primas cedidas. Incluye la comisión original más otras comisiones adicionales, y tiene como finalidad compensar a la cedente de los gastos que ha soportado para captar y administrar los seguros cedidos.

Comisión sobre Utilidades. Porcentaje de los beneficios obtenidos por el reasegurador que ésta acuerda abonar a la cedente por estimar que tales beneficios son debido a la habilidad y cuidado en el tratamiento del negocio de la cedente.

Contingencia. Ocurrencia de un acaecimiento o evento previsible, pero no evitable.

Contrato de Seguro. El que se celebra entre entidad aseguradora y asegurado y que impone mutuos derechos y obligaciones.

Contrato de Reaseguro. Contrato de asociación y absoluta buena fe entre personas profesionales en el que las partes son un reasegurador y un asegurador profesional o cedente, y cuyo objeto es compartir la prima de riesgo, así como el riesgo de indemnización asumido por el asegurador profesional o cedente, y por el que este responde sólo e integralmente ante los asegurados. El contrato tiene como finalidad la adecuada administración del riesgo.

Cuota. Nombre referido en porcentaje que se le da a la prima del seguro.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

Es el organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de la supervisión y vigilancia de las Instituciones de Seguros.

Comisión Nacional de Bancaria y de Valores (CNBV) Organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de supervisar y vigilara las Instituciones Bancarias y aquellas que participan en el Mercado de Valores.

Deducible. Parte de la pérdida que el asegurado asumirá por cuenta propia.

Empresa: Es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios.

Garantía. Compromiso aceptado por un asegurador en virtud del cual se hace cargo, hasta el límite estipulado, de las consecuencias económicas derivadas de un siniestro.

Global Derivatives. Nombre del software utilizado como herramienta para el cálculo del Valor en Riesgos (VaR).

IMPI.Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Incurred but not reported (IBNR). Es la reserva para siniestros ocurridos pero no reportados, conocida así por sus siglas en inglés.

INPC. Índice Nacional de Precios al Consumidor calculado por el Banco de México para medir la inflación en México.

Intereses Sobre Reservas. Intereses devengados por las sumas que en concepto de reservas de riesgos en curso son retenidas por la cedente, por cuenta del reasegurador.

Intermediario de Reaseguro y Reafianzamiento. Sociedad que interviene en la colocación de reaseguro o reafianzamiento.

I.S.R. Corresponde a las siglas del Impuestos Sobre la Renta.

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS)

Ley que regula la operación de las Instituciones de Seguros; marca las bases para constituir una compañía de seguros, su funcionamiento, organización, disolución y control. Los objetivos son:

• Determinar la forma de organización y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Mutualidades y Reaseguradoras.

- ١
- Marcar los lineamientos para el manejo de su contabilidad.
- Establecer las bases de las relaciones fiscales, procedimientos y sanciones.

Ley sobre el Contrato de Seguro (LSCS)

Ley que regula los aspectos jurídicos del contrato de seguro, estableciendo las características que debe contener, teniendo como objetivo establecer los derechos y obligaciones de los contratantes de un seguro, en los siguientes aspectos:

- La conformación del contrato.
- La celebración del contrato.
- La conformación de la prima.
- La selección del riesgo.
- El pago del siniestro.
- La prescripción de la póliza.

Mutualista. Asociación de personas en la cual sus socios, adquieren al mismo tiempo, la condición de asegurado y asegurador.

NIF. Corresponde a las siglas de Normas de Información Financiera mexicanas.

OPA(S). Siglas para referirse a Oferta Pública de Adquisición de acciones.

Pensión. Sistema usado por las instituciones de seguros con la finalidad de pagar anual o mensualmente a personas que hayan concluido su vida laboral.

Peña Verde. Término para referirse a Peña Verde, S.A.B.

Peña Verde, S.A. de C.V. Término para referirse a la razón social de dicha empresa cuando inicio operaciones y antes de hacer el cambio ante la SHCP para cotizar en la BMV.

Póliza. Documento que instrumenta el contrato de seguro, en el que se reflejan las normas que de forma general, particular o especial regulan las relaciones contractuales convenidas entre el asegurador y asegurado.

Prima. Desde el punto de vista económico, es una aportación que ha de pagar el contratante o asegurado a la entidad aseguradora en concepto de contraprestación por la cobertura de riesgo que ésta le ofrece.

Prima De Reaseguro. Prima que el asegurador paga al reasegurador en contraprestación del riesgo asumido por éste.

Prima Mínima. La que, con carácter mínimo, debe satisfacer la cedente respecto a un contrato de exceso de pérdida, en el que, en principio, no se conoce cuál será la definitiva. En caso de que la definitiva sea inferior a la mínima, la totalidad de la prima mínima quedará en poder del reasegurador.

P.I.B. Producto Interno Bruto.

P.T.U. Participación de los trabajadores en la utilidad.

Prueba de Backtesting. Las pruebas para evaluar el desempeño de las metodologías empleadas en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) son conocidas como pruebas de Backtesting. El Backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo VaR, mediante la comparación de los resultados reales de las posiciones de trading y las medidas de riesgo generadas por los modelos.

Ramo. Conjunto de modalidades de seguro relativas a riesgos de características o naturaleza semejantes. En este sentido se habla de ramo de vida, ramo de automóviles, ramo de incendio, etc. La clasificación de los riesgos es un instrumento fundamental para establecer la homogeneidad cualitativa de los mismos.

١

Referencias para Peña Verde, S.A.B. Los términos que nos refieren a Peña Verde, S.A.B. son: la Institución, la Empresa, la Compañía, la Entidad, la Emisora y Peña Verde.

Reasegurador. Es la entidad que ha asumido la parte de un riesgo o conjunto de ellos de otra entidad llamada reasegurado.

Reclamación. En la terminología aseguradora, esta palabra se utiliza frecuentemente para referirse a la demanda de indemnización que, en virtud de un contrato suscrito, se plantea a un asegurado.

Reserva. En su sentido amplio y general, es la acumulación de recursos para hacer frente a los compromisos contraídos por la institución aseguradora.

Reserva de Previsión. Reserva para absorber pérdidas por desviaciones estadísticas o por fluctuación de valores.

Reserva legal. Es la reserva obligatoria estipulada para las instituciones de seguros privadas o nacionales.

Reserva Matemática. Es la suma necesaria, según los cálculos actuariales, para garantizar el complemento total de los compromisos del asegurador en las operaciones de vida.

Reserva para Riesgos en Curso. Es la prima no devengada, para hacer frente a las obligaciones de accidentes, enfermedades y daños.

Reserva de Capital. Son las que se constituyen según los estatutos de las instituciones y la Ley de Sociedades Mercantiles.

Reservas Técnicas. Reservas que se constituyen para responder a las obligaciones de las instituciones, conforme a las disposiciones legales.

Reserva para siniestros pendientes. Es la que se constituye por el equivalente a la estimación de las pérdidas, al ocurrir el acontecimiento previsto en el contrato.

Retrocesión. Es un reaseguro que hace el reasegurador de una parte del riesgo que él previamente ha asumido.

Riesgo Catastrófico. Es el ocasionado por una causa generalmente extraordinaria, que procede de hechos de la naturaleza o de conflictos humanos, y que afecta a personas y cosas en amplitud y volumen no acostumbrados.

RNVI. Corresponde a las siglas del Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

Siniestro. Es la manifestación concreta del riesgo asegurado, que produce unos daños garantizados en la póliza hasta determinada cuantía.

Siniestralidad. Aunque en sentido amplio se da este nombre a la valoración conjunta de los siniestros producidos (pendientes y liquidados) con cargo a una entidad aseguradora.

SHCP. Corresponde a las siglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tarifa. En sentido amplio, se da este nombre al catálogo en que figuran los diferentes tipos de prima aplicables a los riesgos que se encuadran en cierta modalidad o ramo de seguro.

T.C. Tipo de Cambio.

Los ramos que opera la emisora son:

Vida: Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que puedan afectar la existencia física de las personas. Se consideran también los beneficios adicionales que basados en salud o accidentes se integran al seguro de vida.

Accidentes y enfermedades: Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que afecten la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado en caso de accidente y/o enfermedad.

Ramo Accidentes personales: Cubre al asegurado contra muerte e incapacidad total y permanente y gastos médicos como consecuencia de un accidente corporal que pueda sufrir en el ejercicio de su ocupación, como en el desenvolvimiento de normales actividades fuera del trabajo.

Ramo Salud: Por seguro de salud entendemos el conjunto de seguros que abarca seguros de gastos médicos menores y los seguros de gastos médicos mayores, estos dos ramos del seguro de salud atienden dos niveles distintos en el ramo de la medicina.

El seguro de gastos médicos menores se enfoca en la prevención de enfermedades y la atención de estas con médicos generales, mientras que el seguro de gastos médicos mayores atiende todo tipo de enfermedades con médicos especialistas.

Ramo de Responsabilidad Civil: Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Ramo de Transportes: La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías y se divide en marítimo, aéreo y marítimo de transportes

Ramo de Incendio: Es aquel que garantiza al Asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de las piezas averiadas.

Ramo Agrícola.- Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los cultivos agrícolas, ganaderas o forestales.

Ramo de Automóviles: Los daños o pérdida del automóvil y los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil, incluye autos, camiones, tractores, motos y autos turistas.

Ramo de Diversos: protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son principalmente:

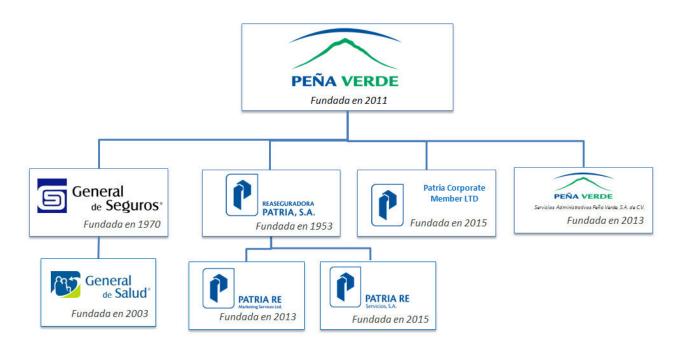
- a) Seguro de Robo.- La compañía de seguros se compromete a pagar los daños sufridos por la desaparición, destrucción o deterioro de los objetos a causa de robo, asalto o tentativas.
- b) Seguro Cristales.- Éste garantiza al asegurado el pago de una indemnización o reposición en caso de rotura accidental de las lunas o cristales descritos en la póliza.
- c) Seguro de Construcción.- Garantiza los daños que puedan sufrir los bienes integrantes de una obra ejecutada.
- d) Seguro de Maquinaria.-Garantiza los daños que puedan sufrir maquinaria, equipos o plantas industriales.
- e) Seguro de Montaje.- Se asemeja al de construcción pero en el momento de su instalación o montaje.
- f) Seguro Electrónico.- Garantiza el seguro al equipo de procesamiento de datos descritos en el contrato.
- g) Seguro de extensión de garantía: Garantiza al asegurado por 1 o 2 años más la garantía que ofrece el fabricante, principalmente en el ramo de autos por defectos de fabricación.

h) Otros.

Ramo de Reafianzamiento: Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

B) RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se muestra un organigrama corporativo de Peña Verde, S.A.B.



La información presentada en este informe se elabora en apego a las cifras dictaminadas de cada subsidiaria, con mayor representación General de Seguros, S.A.B. consolidado y Reaseguradora Patria, S.A. consolidado. Patria Corporate Member LTD, la cual al cierre de 2015 no ha iniciado operaciones y Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V. que es una empresa de consultoría, no es de importancia relativa en las cifras consolidadas.

Misión

Peña Verde es una Comunidad Plural y Rigurosa que promueve el desarrollo de las personas y que busca ser el socio preferido para la instrumentación de soluciones de administración de riesgos en América Latina.

Visión

El Grupo Peña Verde (Grupo) es un conglomerado de empresas relacionadas con las industrias de seguros y reaseguros, que aporta estabilidad financiera, servicios, sinergias, economías de escala, rentabilidad, valores y confianza (gobierno corporativo) a las filiales del grupo y en su caso a terceros (socios de negocio) a través de los proyectos establecidos así como los productos y servicios que ofrece a través de sus divisiones operativas. Así mismo, genera valor para sus accionistas comparable a las rentabilidades de largo plazo más altas para el capital invertido internacionalmente en estas industrias, al capturar de forma rentable negocios de nicho y segmentos especializados (boutique) en América Latina. El Grupo Peña Verde se organizó para:

1. Salvaguardar y crecer el patrimonio de las empresas y de los accionistas que conforman el grupo

- 2. Institucionalizar a las empresas dentro de un grupo económico dinámico, sólido y en continuo crecimiento en el largo plazo.
- 3. Provocar y asegurar la captura de sinergias entre las empresas y proyectos del grupo
- 4. Construir y mantener una base operativa común y eficiente
- 5. Fortalecer el gobierno corporativo y el control interno.
- 6. Facilitar el desarrollo de negocios a través de la explotación de redes de contactos, inteligencia de mercados y relaciones institucionales.

Filosofía

Una sola inspiración nos impulsa a esforzarnos para lograr nuestros objetivos.

VALORES

Integridad

Actuamos con rectitud y en apego a los principios éticos de la empresa, buscamos que haya equidad en nuestro trabajo cotidiano. Trabajando con honestidad y con respeto por las compañías y los empleados del Grupo. Operando siempre dentro del marco de la Ley y asumimos responsablemente las consecuencias de nuestras decisiones y acciones, cuidando siempre la congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos.

Profesionalismo

Somos líderes en nuestras diferentes áreas de responsabilidad, para lo cual nos mantenemos actualizados y especializados en lo que hacemos, con un profundo compromiso de alcanzar los resultados del grupo. Tenemos una visión muy clara de hacia dónde nos dirigimos. Enfocamos nuestros recursos en lograr objetivos y estrategias ganadoras. Desarrollamos capacidades para llevar a cabo nuestras metas y eliminar barreras organizacionales. Evaluamos nuestro desempeño con un enfoque de autocrítica y seguimos los lineamientos y estándares con disciplina, además de comunicarnos oportuna y adecuadamente, para poner al servicio de los clientes nuestros conocimientos, capacidades y talento en función de sus necesidades y expectativas.

Agilidad

Respondemos de manera oportuna ante un entorno que se encuentra en constante movimiento. No nos conformamos con el estado actual del negocio y buscamos siempre nuevas opciones que nos permitan ser más eficientes. Tenemos un gran deseo por mejorar y por lograr, que cada una de las empresas del grupo sean líderes en su especialidad.

Trabajo en equipo

Buscamos conocernos unos a otros, nos escuchamos respetuosamente y somos tolerantes con los demás. Potenciamos el talento colectivo, trabajamos juntos, colaboramos y sumamos esfuerzos, aprovechando la complementariedad de cada miembro del equipo para satisfacer las necesidades de los Clientes. Construimos la credibilidad entre nosotros mismos y con los demás, operando con la más alta congruencia y con el objetivo de triunfar juntos.

Compromiso

Cumplimos nuestros acuerdos y obligaciones con responsabilidad y oportunidad, brindando lo mejor de nosotros mismos honrando siempre nuestra palabra y con ello la reputación del grupo y de las empresas a las que nos debemos, para responder así a lo que se espera de nosotros y construir un ambiente de solidaridad. Aceptamos con responsabilidad personal los retos del grupo, trabajando por mejorar nuestros sistemas y ayudarnos los unos a los otros a mejorar nuestra efectividad. Proyectamos y sumamos nuestras energías para alcanzar las metas del grupo.

Peña Verde.

Es una sociedad mexicana constituida en el año de 1971, en los últimos 20 años únicamente ha operado como tenedora de acciones, a lo largo de su trayectoria tuvo participación en varias empresas, en septiembre de 2011 se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., quedándose únicamente con General de Seguros, S.A.B y Reaseguradora Patria, S.A.B. con una participación accionaria de 24.26% y 40.54% respectivamente. Cabe señalar que en 2012 llevó a cabo un proyecto de reestructura Corporativa que consistió en gestionar lo necesario para llevar a cabo un intercambio de acciones de Peña Verde, por acciones de General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B y de esta manera pasar a ser controladora de estas dos entidades.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de General de Seguros, S. A. B. y de Reaseguradora Patria, S.A.B., mediante un intercambio de acciones.

Dichas ofertas públicas concluyeron el 19 de Septiembre de 2012, con lo que obtuvo de General de Seguros, S.A.B., una tenencia accionaria del 85.8% y de Reaseguradora Patria, S.A.B., del 99.9%.

Como se mencionó al principio la actividad principal de Peña Verde, es la de operar como tenedora de acciones por lo que las cifras de los estados financieros consolidados correspondientes al cierre del ejercicio de 2014 y 2013 provienen de sus 2 subsidiarias General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2015, alcanzaron un monto de \$5,142.6 millones de pesos, que comparado con los \$4,190.0 millones de pesos de Diciembre de 2014 muestran un incremento de 22.7%.

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 66.6%, el cual mostro un incremento de 7.9 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente a la siniestralidad que experimento la subsidiaria General de Seguros en los ramo de automóviles y agropecuario y en menor impacto la subsidiaria Reaseguradora Patria en los ramos, incendio, otros riesgos catastróficos y autos.

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,004.2 millones de pesos a Diciembre de 2015, que comparado con los \$907.5 millones de pesos de Diciembre de 2014, muestra un aumento del 10.7%, influenciado por el crecimiento de las primas. Con respecto a la prima retenida representó el 25.6%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 28.3%, teniendo una disminución del 2.7%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

Los gastos de operación consolidados fueron de \$451.3 millones de pesos, que representa el 8.8% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2014 por \$320.1 millones de pesos muestran un incremento del 41.0%, debido principalmente a que en este rubro se agrupa, por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida por un monto de 55.0 millones de pesos.

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$1,369.7 millones de pesos, que comparados con los \$363.6 millones de pesos del año anterior muestra una incremento del 276.7%, lo que representa en cifras nominales \$1,006.1 millones de pesos, esto se debe principalmente a que la valuación del portafolio de inversiones propiedad de la emisora muestra un aumento de \$800.5 millones de pesos, la venta de inversiones contribuye con \$67.3 millones de pesos, el resultado cambiario muestra un aumento de \$68.7 millones de pesos, mientras que otros conceptos crecieron en \$69.6 millones de pesos.

El capital Social al cierre del ejercicio de 2015 y 2014 es de 422.6 millones de pesos para ambos años.

	Acción S	erie Única	
Ejercicios terminados el 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Volumen de operación de Acciones
2013	8.20	4.98	1,201,812
2014	9.30	8.20	614,800
2015	10.18	8.64	1,074,053

General de Seguros (Subsidiaria)

General de Seguros, S.A.B. es una compañía mexicana que a través de los años, ha marcado una trayectoria en el Mercado Asegurador Mexicano. El año 2015 ha sido un año muy favorable para la empresa ya que se ha logrado un crecimiento importante en las ventas, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros en su publicación de su informe ejecutivo al 4to trimestre 2015, el cual distribuye a todas sus asociadas a través de medios electrónicos. El mercado asegurador tuvo un crecimiento del 10.6% en el año 2015 respecto del año anterior los ramos que mostraron mayor incremento fueron: Daños, Automóviles y Vida que mostraron crecimientos del 20.1%, 10.3% y 9.0% respectivamente, por su parte la empresa presentó un incremento del 18.9%, debido principalmente a la captación de nuevos negocios y a una buena conservación de la cartera vigente. El índice de siniestralidad de la compañía tuvo un incremento respecto al año anterior teniendo un aumento de 15.1 puntos porcentuales con lo que este indicador se ubicó en 80.4% sobre las primas devengadas, afectado principalmente por el ramo de Automóviles, debido a una desviación presentada en las pólizas de flotilla de camiones; los gastos de operación mostraron un aumento 0.7 puntos porcentuales a prima emitida y el costo integral de financiamiento alcanzo una utilidad de 682.9 millones de pesos. Todo lo anterior permitió que al cierre del ejercicio de 2015, la Empresa obtuviera una utilidad neta de 281.8 millones de pesos, que representa el 9.3% de las primas emitidas.

La empresa durante más de 12 años ha mantenido un margen de solvencia superior al capital mínimo de garantía siendo al cierre del ejercicio de 2015 este indicador de 1.42 veces lo que refleja la estabilidad y solidez financiera que mantiene dentro del Mercado de Seguros en México.

Nuestra Misión

"Respaldar a nuestros clientes para que continúen con su vida y sus proyectos".

Nuestra Visión

"Ser una empresa relevante, reconocida por su capacidad de escuchar, entender y atender a nuestros clientes y socios de negocio".

Nuestros Valores

Integridad: la esencia que nos hace actuar con rectitud y honestidad, haciéndonos sentir orgullosos de nuestra contribución.

Compromiso: el sentido que nos impulsa a cumplir cabalmente con nuestras propuestas, ofertas, acuerdos y responsabilidades.

Intensidad: la fuerza que mostramos al realizar nuestro trabajo con dedicación, energía y pasión.

Profesionalismo: la imagen que proyectamos al servir a las personas de manera amable, puntual y eficiente.

Cooperación: es el espíritu en cada uno de nosotros, por realizar esfuerzos conjuntos y coordinados, conscientes de que el trabajo individual no es siempre suficiente.

De acuerdo con el anexo transitorio 15 de la CUSF, mediante la cual se da a conocer la información que las Sociedades Controladoras deberán reportar a la Comisión a fin de informar lo relativo a sus estados financieros consolidados e información regulatoria complementaria sobre los mismos.

A continuación se mencionan los rubros más significativos que conforman los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015.

Las primas alcanzaron un monto de 3,015.8 millones de pesos, lo que representó un incremento del 18.9% respecto del año anterior, debido principalmente a la captación de nuevos negocios y a una buena conservación de la cartera vigente, principalmente en los ramos de Diversos, Marítimo y Transportes, Agropecuario y Automóviles, los cuales presentaron incrementos del 76.2%, 44.7%, 35.0% y 21.6% respectivamente.

El índice de siniestralidad retenida a prima devengada de la Empresa fue de 80.4% el cual mostró un incremento de 15.1 puntos porcentuales respecto del año anterior y estuvo afectado por un aumento en la siniestralidad de los ramos de Agropecuario y Automóviles que mostraron índices a prima devengada de 186.5% y 94.4% respectivamente, debido al efecto de eventos climáticos que se presentaron en algunos estados del país durante 2015, en el ramo Agrícola. Por su parte, el ramo de Automóviles estuvo afectado de manera importante por la alta siniestralidad en el segmento de flotillas de camiones.

Durante el segundo semestre de 2015, se tomaron acciones que permitirán que en el 2016 este indicador se ubique en niveles más acordes con la estrategia de la empresa.

El costo neto de adquisición total se ubicó en 19.1% sobre primas retenidas, que comparado con el año anterior muestra una disminución de un punto porcentual, debido a menores niveles de compensación adicional para los agentes en la operación de autos, como consecuencia del comportamiento que presentó la siniestralidad.

El resultado técnico de la Empresa alcanzó un monto de 1.4 millones de pesos que representa el 0.05% sobre las primas emitidas que comparado con el año anterior muestra una disminución de 6.0 puntos porcentuales, sobre la prima emitida, debido principalmente a la alta siniestralidad que se presentó en el ramo de autos.

Los gastos netos de operación ascendieron a un monto de 302.8 millones de pesos que representan el 10.0% sobre las primas emitidas, índice que comparado con el año anterior muestra un incremento de 0.7 puntos porcentuales, originado principalmente por un incremento de 35.0 millones de pesos en la provisión de la PTU Diferida.

Los productos financieros totales de la Empresa ascendieron a 682.9 millones de pesos, monto que comparado con el año anterior muestra un incremento de 271.9%, favorecido principalmente por un incremento del 556% en la valuación de portafolio de acciones que en cifras nominales alcanzó un monto de 273.3 millones de pesos. Por otra parte, en 2015 se vendió un paquete de acciones y se realizaron los instrumentos en UDIS, que en conjunto generaron una utilidad de 237.1 millones de pesos. Por su parte los intereses derivados de las inversiones de renta fija, mostraron un incremento del 15.2% respecto del año anterior, debido a un mayor flujo de efectivo.

Como resultado de todo lo anterior al cierre del ejercicio de 2015, la Empresa obtuvo una utilidad neta de 281.8 millones de pesos, que representa el 9.3% de las primas emitidas y un retorno sobre el capital contable del 13.7%.

En el ejercicio de 2012, los Accionistas mayoritarios de la Institución realizaron un plan de reestructuración corporativa para la formación de una compañía controladora denominada Peña Verde, que incluye como subsidiarias a la Institución y a Reaseguradora Patria, S. A. B. (Patria); y que tiene entre sus principales

objetivos; los siguientes, facilitar el control, la dirección y la implementación de estrategias para el desarrollo del grupo, así como optimizar los recursos financieros tanto internos como externos y crear sinergias operativas, tecnológicas y administrativas.

Para la conformación de la compañía controladora mencionada en el párrafo anterior, la Institución emitió una oferta pública de adquisición de acciones propias (recompra de acciones), así mismo, entre la Institución y Peña Verde se emitió una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca a través de la cual los accionistas de la Institución intercambiaron sus acciones de su capital social de Peña Verde.

En el mes de febrero de 2013 se presentó una helada en los estados Sinaloa Sonora y el Bajío lo que ocasiono perdidas en el ramo de Agrícola a retención por 20.5 millones de pesos, estos siniestros no afectaron la siniestralidad del ramo por lo que su índice a prima devengada al final del ejercicio fue de 46%.

En 2014 no se presentaron siniestros de naturaleza catastrófica, sin embargo el ramo de vida estuvo afectado por un aumento en los siniestros del ramo de grupo aunado a un incremento en el IBNR, por 97.0 millones de pesos con lo que dicho índice se ubicó en niveles de 82.4% sobre primas devengadas, sin el efecto del IBNR, este indicador se ubicaría en 47.5%.

En 2015 a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril se acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de 5.0 millones de pesos con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y se creó considerando que se identificaron accionistas minoritarios que deseaban hacer liquida su participación en la Institución."

Como resultado de lo anterior al cierre de 2015 se recompraron 88,951 acciones que representaron un monto de 4.0 millones de pesos.

Por otra parte en 2015 la siniestralidad del ramo de automóviles, se vio afectada por la alta siniestralidad que se presentó en los seguros de flotilla de camiones generando una pérdida técnica de 141.8 millones de pesos, por otra parte el ramo de agropecuario mostró una baja utilidad técnica de 6.9 millones de pesos debido a los factores climatológicos que se presentaron en el país.

A continuación se presentan las cifras consolidadas más relevantes de la operación al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, así como la variación porcentual entre los años 2015 y 2014, así como la variación entre los años 2014 y 2013.

(Millones de pesos)

		2015	2014	2013	% Var	iación
		2015	2014	2013	15/14	14/13
	Primas emitidas	3,015.9	2,536.5	1,670.2	18.9%	51.9%
	Resultado técnico	1.4	164.3	250.2	-99.1%	-34.3%
1	Resultado previo	381.7	112.4	122.8	239.6%	-8.5%
2	Resultado antes de ISR	206.9	115.0	172.9	79.8%	-33.5%
3	Resultado neto	114.8	106.7	178.9	7.5%	-40.4%
	Resultado neto del ejercicio	281.8	81.4	76.7	246.1%	6.1%
	Activos totales	6,817.6	5,844.8	4,947.6	16.6%	18.1%
	Inversión en valores y depósitos	4,595.0	4,045.9	3,725.3	13.6%	8.6%
	Otros activos	2,226.6	1,798.9	1,222.3	23.8%	47.2%
	Reservas técnicas	3,436.7	2,851.3	2,120.3	20.5%	34.5%

	Capital contable	2,334.4	2,060.0	1,984.2	13.3%	3.8%
4	Margen de solvencia	759.9	991.1	842.6	-23.3%	17.6%

- (1) Es el Resultado antes de ISR y antes de los incrementos a las reservas catastróficas.
- (2) Es el resultado antes de ISR sin considerar la variación en la valuación de la cartera de acciones (neta de impuestos diferidos).
- (3) Es el resultado neto del ejercicio en sus operaciones normales sin considerar la variación en la valuación de la cartera de acciones (neta de impuestos diferidos).
- (4) La Empresa cuenta con recursos adicionales a su requerimiento mínimo de capital, el cual es de 852.0 millones de pesos y 1075.5 millones de pesos al cierre de 2015 y 2014, respectivamente. Dichos recursos adicionales conforman el margen de solvencia los cuales representan 1.42 y 2.18 veces el capital mínimo de garantía respectivamente.

Comportamiento de la Acción

Serie "Única"

Las Acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2006 cerraron a un precio de \$16.95 obteniendo 173 operaciones y un volumen de 529 mil acciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2007 cerraron con un precio de \$19.50, lo cual representó un incremento de \$2.55 por acción respecto al año anterior, obteniendo 58 operaciones y un volumen de 354,200 acciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2008 cerraron con un precio de \$19.30, lo cual representó un decremento de \$0.20 por acción respecto al año anterior, obteniendo 11 operaciones y un volumen de 84,000 acciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2009 cerraron con un precio de \$25.00, lo cual representó un incremento de \$5.70 por acción respecto al año anterior, se realizaron 25 operaciones con un volumen de 314,642 acciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2010 cerraron con un precio de \$25.00, lo cual no presentó incremento alguno respecto al año anterior, se realizaron 21 operaciones con un volumen de 295,186 acciones, de las cuales 285,289 fueron recompradas por la emisora.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2011 cerraron con un precio de \$25.00, lo cual no presentó incremento alguno respecto al año anterior, se realizaron 13 operaciones con un volumen de 90,800 acciones, mismas que fueron recompradas por la Administración.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2012 cerraron con un precio de \$40.04 lo cual representó un incremento \$15.04 por acción respecto al año anterior, se realizaron 15 operaciones con un volumen de 168,920 acciones, mismas que fueron recompradas por la Administración. Por otra parte como resultados de las OPAS en el mes de septiembre se intercambiaron 18,167,189 acciones de "GENSEG" una acción por 8.01985766 acciones de Peña Verde y se recompraron 11',884,189 acciones de "GENSEG".

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2013 cerraron con un precio de \$41.00 lo cual representó un incremento \$0.96 por acción respecto al año anterior, se realizó 1 operación con un volumen de 100 acciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2014 cerraron con un precio de \$61.25 lo cual representó un incremento \$20.25 por acción respecto al año anterior, se realizaron 11 operación con un volumen de 1,500 acciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2015 cerraron con un precio de \$45.00 lo cual representó un decremento de \$16.25 por acción respecto al año anterior, se realizaron 2 operaciones con un volumen de 89,051 acciones.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

En el ejercicio 2015, nuestra producción total tuvo un incremento de 26%, para quedar en \$2,205,403,906 de los cuales el 35% proviene del negocio mexicano, 53% de América Latina y 12% de Ultramar. La retención de este año ascendió a \$1,870,190,292 lo que significó el 85% respecto del total de 2015, porcentaje superior en 2 puntos porcentuales respecto del ejercicio 2014. El importe de las primas devengadas fue de \$2,157,851,855 en el tomado y \$1,810,512,149 a retención.

El índice de siniestralidad fue de \$1,027,382,982 igual a 48% del total y de \$872,335,811 ó 48% a retención, con respecto al año 2014 en el tomado el porcentaje de siniestralidad incremento 1 punto porcentual, mientras que en la retención incremento 4 puntos porcentuales. Por otra parte la reserva para siniestros ocurridos y no reportados se incremento en \$80,666,113, con el incremento anterior el saldo de la reserva al cierre del año 2015 ascendió a \$313,626,398, mientras la reserva de siniestros pendientes de valuación tuvo un decremento de \$23,617,524, para terminar con un saldo de \$0.00 ya que al cierre del ejercicio se realizó la valuación de la reserva de siniestros pendientes y la constitución fue mayor a los siniestros estimados, dando origen a la cancelación de la reserva de siniestros pendientes de valuación.

Por lo que se refiere a los costos de adquisición estos fueron de \$491,023,627 en el tomado y de \$413,711,315 a retención y el costo de las protecciones de exceso de pérdida fue de \$210,850,176. Después de lo anterior el resultado técnico del tomado fue de \$561,461,903 y el resultado técnico a retención fue de \$256,566,257 ambos de utilidad, después de tener un incremento en la reserva para riesgos en curso y fianzas en vigor por \$59,678,143.

Operaciones Financieras

Al cierre del año 2015 las inversiones de la empresa ascendieron a \$6,617,937,928, esto representó un incremento del 24% con respecto a los recursos de 2014 que fueron de \$5,336,455,099. Los rendimientos de las inversiones fueron de \$295,287,960 y el resultado neto en valuación de inversiones fue positivo por un monto de \$245,804,406.

La reserva de contingencia se incrementó en \$16,640,207, la de riesgos catastróficos en \$306,376,025, los costos de operación ascendieron a \$122,354,707 que representaron el 6% de las primas totales. Después de lo anterior cerramos con una utilidad antes de valuación de inversiones de \$106,483,278. Se constituyeron provisiones para impuesto sobre la renta diferido por \$112,821,675 y participación de los trabajadores en la utilidad diferida por \$37,592,535, además tuvimos un ingreso por la estimación del registro oportuno de estados de cuenta de reaseguro por \$27,694,139, con lo cual el resultado final del ejercicio fue de \$379,981,823 de utilidad.

El Capital Contable

Al cierre de 2015, nuestro patrimonio ascendió a 1,906.millones de pesos, integrado como sigue:

(Millones de pesos)

Capital pagado888.2Reserva Legal65.8Superávit por valuación39.9Utilidades acumuladas508.9Resultado del ejercicio380.0Exceso en la Actualización del Capital Contable23.9

Solvencia

TOTAL

El margen de solvencia de la institución tuvo al 31 de diciembre de 2015 un sobrante de \$988,605,462.

1,906.7

Por otra parte el índice obtenido al relacionar el monto de las reservas técnicas más el patrimonio representó el 371% de las primas netas retenidas, en tanto que en 2014 fue de 389%.

Nos complace informar que la Agencia Calificadora AM Best ratifico a Reaseguradora Patria una calificación de fortaleza financiera de "A", mientras que la Agencia FITCH ratificó la calificación de "A-".

Comportamiento de la Acción

Serie "Única"

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Las acciones representativas del Capital Social de la compañía son acciones serie Única comunes, ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, las cuales estuvieron inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios hasta el día 5 de abril de 2013.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2008 cerraron con un precio de 5.10 pesos y el volumen de operación fue de 122,662 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2009 cerraron con un precio de 6.25 pesos, lo cual representó un incremento de 1.15 pesos por acción respecto al año anterior, y el volumen de operación fue de 310,200 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2010 cerraron con un precio de 6.25 pesos, lo cual no presentó incremento alguno respecto al año anterior y el volumen de operación fue de 2,630,400 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2011 cerraron con un precio de 6.25 pesos, lo cual no presentó incremento alguno respecto al año anterior y el volumen de operación fue de 65,000 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2012 cerraron con un precio de 6.72 pesos lo cual representó un incremento 0.47 pesos por acción respecto al año anterior, el volumen de operación de acciones fue de 22,148.090 acciones.

Cabe señalar que en el año de 2012 los accionistas de Reaseguradora Patria intercambiaron 97,297,409 acciones, una acción por 1.34617304 acciones de Peña Verde, por lo que recibieron 130,979,149 acciones.

Con lo anterior Reaseguradora Patria pasó a ser subsidiaria de Peña Verde, la cual posee una tenencia accionaria de esta emisora del 99.97%.

El día 5 de abril de 2013 "Reaseguradora Patria" fue deslistada de la Bolsa Mexicana de Valores.

C) FACTORES DE RIESGO

Peña Verde es únicamente una empresa controladora, no cuenta con operaciones propias generadoras de flujo. Por lo anterior, sus factores de riesgo y la capacidad de generar flujos e incrementar su rentabilidad está sujeta al desempeño de sus subsidiarias.

Como ente económico, se considera que los riesgos más significativos relacionados con la actividad de seguros y reaseguro son los siguientes: competencia del mercado, costo de reaseguro, niveles de siniestralidad, comportamiento de los mercados financieros, riesgo operativo, de liquidez, riesgo de reaseguro cedido, crédito y mercado.

Competencia del mercado.

El comportamiento de la competencia en cuanto a sus prácticas comerciales, es un factor que incide en el nivel de penetración en el mercado que pueda tener en conjunto, en 2015 las aseguradoras vinculadas a

bancos siguen aumentando su participación en el mercado de seguros, también se observa una mejor rentabilidad de este grupo lo que agudiza el ofrecer servicios a un menor costo.

Costo de reaseguro.

La capacidad de retención de los riesgos asegurados tiene límites, por lo que requiere de reaseguro. El mercado nacional de reaseguro no es suficiente para cubrir la demanda del mercado asegurador mexicano, por lo que las compañías recurren al mercado internacional, donde los precios tienen cierta volatilidad ya que trae implícito el comportamiento del riesgo en otras partes del mundo y haciendo necesario contar con una mezcla equilibrada del negocio de reaseguro según ramos y mercados. En virtud de lo anterior, los costos del reaseguro son un factor de riesgo ya que empresas con capacidad de retención limitada, dependen de este factor, el cual puede reducir su competitividad y su rentabilidad.

Es indispensable, contar con coberturas de protección propias para los riesgos que asumimos, en las que planteamos elevadas especificaciones a la solvencia de nuestros retrocesionarios.

Niveles de siniestralidad.

Es un factor de riesgo propio de las compañías de seguros. El nivel de siniestralidad está en función de tres factores: una correcta tarificación, una adecuada selección del riesgo y la no ocurrencia de riesgos catastróficos. Los dos primeros factores que englobados se denominan suscripción de riesgos, es un proceso clave que la compañía debe de cuidar, para obtener una rentabilidad adecuada. Para cubrir el riesgo de eventos catastróficos, esta emisora cuenta con reservas creadas para este fin y seguros especiales que cubren este tipo de fenómenos, aunque su ocurrencia provoca una disminución de la rentabilidad de la compañía debido a que pueden producir aleatoriamente siniestros mayores de lo que se esperaría.

Comportamiento de los mercados financieros.

Se toma en cuenta el riesgo sujeto a las condiciones en el marco de orden económico y jurídico o formas de comportamiento que cambien en el transcurso del tiempo, y que tales cambios puedan ser neutralizados a tiempo recurriendo a ajustes de los precios o condiciones para la protección de reaseguro.

Por otra parte se debe invertir los recursos a fin de cubrir las reservas generadas por los riesgos asumidos de los seguros contratados, la variación en las tasas de interés y los plazos de las inversiones son un factor de riesgo, ya que en determinadas situaciones pueden representar una disminución en los productos financieros y en el valor de las inversiones, lo que puede tener un impacto en la rentabilidad.

El riesgo de las coberturas de obligaciones en moneda extranjera principalmente de las operaciones del reaseguro, se efectúa mediante inversiones de capital en divisa americana y europea de manera que así se equilibran ampliamente los beneficios y se minimizan las pérdidas de índole monetaria.

La compañía debe invertir los recursos a fin de cubrir las reservas generadas por los riesgos asumidos de los seguros contratados, la variación en las tasas de interés, la volatilidad que se presenta en la Bolsa Mexicana de Valores y los plazos de las inversiones son un factor de riesgo, ya que en determinadas situaciones pueden representar una disminución en los productos financieros y en el valor de las inversiones, lo que puede tener un impacto en la rentabilidad.

Riesgo de crédito.

Durante 2015, tanto para General de Seguros como Reaseguradora Patria, no se realizaron cambios en la metodología de medición del riesgo por el incumplimiento de los instrumentos de renta fija de los portafolios de inversión; manteniendo a sus vez los límite aprobados por el Consejo Administración

Riesgo de mercado. "General de Seguros, S.A.B."

Se presenta un comparativo del VaR contra los Límites de Exposición al Riesgo de mercado así como los valores máximos observados en cada uno de los meses a partir de la aprobación de la metodología por los respectivos Consejos de Administración.

General de Seguros

Porcentaje del Valor de Mercado

Cartera	ago 2015	sep 2015	oct 2015	nov 2015	dic 2015	Límite
Acciones	1.258%	1.302%	1.284%	1.266%	1.248%	1.747%
Bonos MXN	0.138%	0.133%	0.120%	0.129%	0.021%	0.381%
Bonos USD	0.978%	0.997%	1.002%	1.007%	0.992%	1.741%
GSeguros	0.798%	0.823%	0.808%	0.846%	0.864%	1.047%

Porcentaje del Capital Contable

Cartera	ago 2015	sep 2015	oct 2015	nov 2015	dic 2015	Límite
Acciones	1.434%	1.464%	1.504%	1.510%	1.434%	1.917%
Bonos MXN	0.080%	0.077%	0.075%	0.066%	0.009%	0.267%
Bonos USD	0.069%	0.068%	0.068%	0.075%	0.076%	0.118%
GSeguros	1.429%	1.460%	1.508%	1.505%	1.425%	1.954%

Reaseguradora Patria.

Porcentaje del Valor de Mercado

Cartera	ago 2015	sep 2015	oct 2015	nov 2015	dic 2015	Límite
Acciones	1.277%	1.321%	1.297%	1.277%	1.268%	1.97%
Bonos USD	0.935%	0.953%	0.968%	0.985%	1.013%	1.47%
Bonos EUR	1.138%	1.180%	1.209%	1.209%	1.287%	1.33%
Bonos M	0.041%	0.038%	0.035%	0.026%	0.022%	0.28%
Cetes	0.010%	0.008%	0.005%	0.006%	0.004%	0.05%
Reporto	0.184%	0.202%	0.190%	0.179%	0.167%	0.64%
Udibonos	0.385%	0.381%	0.360%	0.359%	0.073%	0.98%
RPatria	0.604%	0.620%	0.636%	0.630%	0.655%	1.03%

No se presentaron excesos en los límites por parte de la razón VaR entre Valor de Mercado. Adicionalmente, se realizó una prueba de backtesting para verificar la validez del modelo de cálculo de VaR, determinándose un nivel de efectividad del VaR de de 96.03 y 96.83%, para General de Seguros y Reaseguradora Patria., respectivamente; los cuales se consideran adecuados.

Riesgo operativo.

Durante el ejercicio se continuó fomentando la cultura de riesgos a nivel institucional, lo cual forma parte de la estrategia de control interno y de la gestión del riesgo operativo. En materia de control interno, a través de las áreas de Auditoria, Informática, Contraloría y Contabilidad, se promueve en todas las áreas de la organización la filosofía del control y la debida supervisión de los procesos, así como la implementación de las políticas y procedimientos en toda la operación.

Adicionalmente, durante el ejercicio se revisó la documentación de los procesos llevados a cabo e identificar acciones críticas que conlleven una pérdida potencial, para definir y monitorear controles que ayuden a minimizar los riesgos implicados.

Riesgo de liquidez.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de la medición mediante el modelo de VaR ajustado por liquidez, al 31 de diciembre de 2015.

Cabe mencionarse que durante el ejercicio se empleó el índice de bursatilidad publicado por en el de la Bolsa Mexicana de Valores, con el cual se clasificaron las inversiones de los portafolios. Ambas empresas poseen más del 80% del valor de marcado del portafolio en títulos altamente líquidos.

Empresa	Valor en Riesgo	Límite Aprobado
Reaseguradora Patria	\$19,995	\$2,500,000
General de Seguros	1.42%	1.50%

No se presentaron excesos en los límites por parte de la razón VaR diversificado entre Capital Contable.

Riesgo Operativo

Durante el ejercicio se continuó fomentando la cultura de riesgos a nivel institucional, lo cual forma parte de la estrategia de control interno y de la gestión del riesgo operativo. En materia de control interno, a través de las áreas de Auditoria, Informática, Contraloría y Contabilidad, se promueve en todas las áreas de la organización la filosofía del control y la debida supervisión de los procesos, así como la implementación de las políticas y procedimientos en toda la operación.

Adicionalmente, durante el ejercicio se revisó la documentación de los procesos llevados a cabo e identificar acciones críticas que conlleven una pérdida potencial, para definir y monitorear controles que ayuden a minimizar los riesgos implicados.

Riesgo Legal

Para minimizar los riesgos en esta materia, se han implementado políticas de revisión y aprobación de contratos, por parte de funcionarios de la institución. Asimismo, se dio seguimiento al inventario de las personas a quienes se les han conferido poderes legales, definiendo el tipo y alcance para cada uno.

Adicionalmente, se verificaron que los oficios y requisiciones de las diferentes instituciones jurídicas o administrativas, reduciendo la posibilidad de que se emitan resoluciones desfavorables para las empresas, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.

D) OTROS VALORES

La emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el RNVI, diferentes a la Acción tipo serie única que ésta emisora mantiene colocada en la BMV bajo la clave de pizarra "GENSEG", por lo que no tiene la obligación de entregar información periódica adicional.

Los reportes de carácter público que se envían a la CNSF, CNBV y BMV, son:

Los estados financieros trimestrales consolidados comparativos con el año anterior, los cuales se entregan 20 días siguientes al cierre de cada trimestre, los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio tanto previo como dictaminados así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por

convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y pago de dividendos. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La Compañía a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

Cabe mencionar que el 4 de abril de 2015, entrara en vigor la nueva regulación emitida por la CNSF, y los cambios sobre la entrega de estados financieros será gradual, de tal forma que de acuerdo con las disposiciones transitorias, para el año de 2015, se seguirán presentando los estados financieros de la misma forma que en 2014 y es hasta el año de 2016 que la presentación de los mismos será diferente de acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas.

E) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

En los últimos tres años los títulos de acciones no han tenido cambios y dichos títulos confieren los mismos derechos a todos los accionistas.

F) DESTINO DE LOS FONDOS

No Aplica.

G) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Copia de los informes a la BMV (Estados Financieros consolidados trimestrales y consolidados anuales así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y Pago de dividendos), así como copia del presente informe, a solicitud del inversionista están a su disposición.

Las solicitudes deberán dirigirse: Lic. Agustín Martínez Gabriel Director de Finanzas y Administración Peña Verde, S.A.B. Tel 56-83-49-00 Ext. 3740

También podrán dirigirse a: C.P. Saduj Emmanuel Muñoz Lara Gerente de Finanzas y Administración Peña Verde, S.A.B. 56-83-49-00 Ext. 3752

Sierra Mojada 626, Col. Lomas de Barrilaco, Ciudad de Mexico; C.P 11010

También podrán solicitarse a través de su correo electrónico <u>agmartinez@sapv.com.mx</u> y al correo electrónico <u>smunoz@sapv.com.mx</u>

2. LA EMISORA

A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

La denominación social de la emisora es Peña Verde, S.A.B. y su nombre comercial es Peña Verde, es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 del Distrito Federal.

La sociedad se constituyó en 1971 bajo la denominación "Mining Exploration Consultants, S.A.". En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild , este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S.A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Asimismo es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S. A. B. y de General de Seguros, S. A. B. mediante un intercambio de Acciones.

Dichas ofertas concluyeron el día 19 de septiembre de 2012, con lo que Peña Verde obtuvo el 85.8% de la tenencia de General de Seguros, y el 99.97% de la tenencia de Reaseguradora Patria.

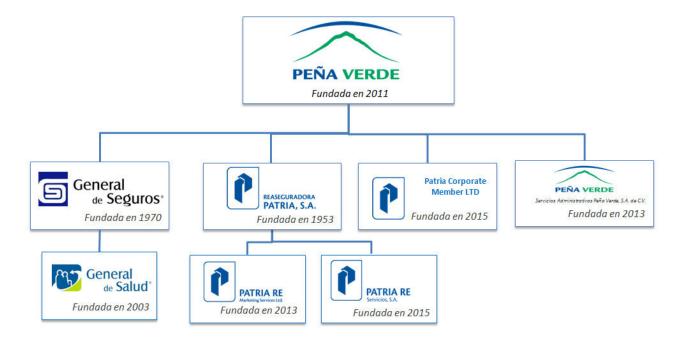
En el ejercicio de 2012 Peña Verde constituyo a "Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., (SAPV) con un capital de 50,000 mil pesos el cual fue pagado en el mes de enero de 2013 y la tenencia accionaria con la que participa es de 99.98%, cabe mencionar que esta empresa no tuvo operaciones en el año de 2012.

Por otra parte es importante destacar que Reaseguradora Patria, S.A., en conjunto con su afiliada General de Seguros, S.A.B y su controladora Peña Verde, S.A.B. iniciaron operaciones en Lloyds en el Reino Unido, creando una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd.", estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con esta operación, Ironshore Inc. y las empresas del grupo Peña Verde, inician una cooperación de negocios de seguros y reaseguros especializados en distintas partes del mundo.

Adicionalmente al cierre del ejercicio 2015 Peña Verde constituyó una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd." (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125,

también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con un capital de 8,780 millones de Libras Esterlinas, el cual fue pagado en el mes de Noviembre de 2015 quedando la participación accionaria en el 1% Peña Verde, S.A.B. 46% General de Seguros, S.A.B. y 53% Reaseguradora Patria, S.A.

Actualmente Peña Verde, solo participa en el capital social de General de Seguros, Patria, SAPV y PCM



Las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Sierra Mojada número 626, colonia Lomas de Barrilaco, Sección Vertientes, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11010, Ciudad de México y número de teléfono 5683-4900 y 5284-3333.

Página Web: www.corporativopv.mx

ESTRATEGIA DE LA EMISORA:

En Peña Verde, Lideramos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración de riesgos.

Hacemos esto comprometidos con:

- La institucionalización de las empresas
- El aprovechamiento de sinergias
- La rentabilización de las economías de escala
- El desarrollo de nuestros negocios
- El equilibrio entre la creación de valor para el accionista y el mantenimiento de niveles prudentes de solvencia y liquidez.

El término lideramos abarca las dos grandes dimensiones de la función: la guía estratégica, que marca el camino a seguir, y el liderazgo funcional o ejecutivo, que asegura el logro de los objetivos.

Portafolio de negocios y proyectos se refiere al conjunto de empresas que gestionamos y a las alianzas que establecemos con otras compañías para el desarrollo de negocios.

La faceta de la administración de riegos en que nos concentramos es la de los riesgos financieros y patrimoniales, fundamentalmente los relacionados con hechos accidentales e impredecibles, para instrumentar soluciones que permitan a los clientes seguir adelante frente a este tipo de eventualidades.

Las empresas que conforman este portafolio tienen como eje las divisiones portadoras de riesgo que son las aseguradoras y reaseguradoras, alrededor de las cuales se organizan una serie de proyectos complementarios que buscan crear valores agregados tanto a las empresas del Grupo como a nuestros clientes y socios de negocio. El grupo busca crear valor para que el grupo valga más que la suma de las unidades de negocio.

Los distintos proyectos aportan productos y servicios complementarios a los de seguros y reaseguros, y pueden ser provistos ya sea por alguna empresa integrante del Grupo, o canalizarse desde terceros. El principal canal de oferta de estos productos y servicios es a través de agencias administradoras de terceros (TPA) o administradoras generales (MGA) que se avoquen a nichos o especialidades. Ocasionalmente se pueden canalizar servicios de consultoría que sean capaces de contribuir a la generación de valores agregados tanto para los provectos como para los negocios del Grupo.

Es así que el Grupo Peña Verde está en proceso de consolidar tres divisiones de negocios,:

- 1. División Reaseguro:
- 2. División Seguros:
- 3. División TPA / MGA (Administradores de Terceros y Agencias Generales de Administración) 1

Las unidades de negocio son centros de inversión que tienen autonomía de gestión propia pero se integrada al Grupo a través de estándares comunes de gobierno corporativo instrumentados desde el corporativo, y compartiendo también desde el corporativo plataformas de servicios y tecnología con el fin de apoyar sus operaciones

El grupo ha adoptado un modelo de gobierno que opera como líder funcional o como guía estratégico dependiendo de las necesidades y de la madurez de la unidad de negocios2. Esto implica un control de tipo funcional, el establecimiento de políticas y procesos, la promoción desde el corporativo de las sinergias y mejores prácticas. Así mismo, esto conlleva que los órganos de gobierno corporativo y control interno se involucran en decisiones clave, el establecimiento guías y en la toma de decisiones para algunas funciones de soporte.

Por otra parte el grupo cuenta también con la división de Control Interno, Gobierno Corporativo y Consultoría que se plantea como una herramienta del corporativo para agregar valor a los negocios del grupo, y ocasionalmente a terceros clientes o proveedores que pudieran requerirlos complementando así la oferta de valor que hacen las divisiones operativas. El propósito de esta área por lo tanto no es en este

² Boston Consulting Group Analysis.

¹ Estas dos modalidades se utilizan ampliamente a nivel internacional para organizar actividades auxiliares de seguros: un Administrador de Terceros busca avocarse a la gestión de ciertas actividades de forma más eficiente desde un punto de vista de costos, que la aseguradora o el tercero que contrata los servicios; una Agencia General de Administración asume por cuenta de una aseguradora o un tercero una parte específica de los servicios que ésta presta y lo hace por cuenta del tercero o la aseguradora, es común que entre los servicios que se subrogan se incluyan facultades de suscripción. Hoy el grupo trabaja sobre la integración de los siguientes MGAs

momento actuar como un centro de inversión que se presente como una línea de negocio atractiva por si sola. En esta área hoy se encuentra:

1.1. Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (SAPV)3 – Esta empresa brinda también servicios en Consultoría en Estrategia y funciona como una Incubadora de Proyectos.

El Grupo Peña Verde está formado por empresas altamente competitivas con un Gobierno Corporativo institucional, que operarán en forma proactiva, propositiva e innovadora, con equipos interdisciplinarios, ágiles y dinámicos, así como con herramientas tecnológicas de vanguardia.

La rentabilidad es siempre prioritaria al tamaño o posición relativa en una plaza; sin embargo, las empresas del Grupo buscan una masa crítica que les permita ofrecer servicios y valores agregados altamente competitivos. En este sentido el crecimiento y la productividad son aspectos claves para alcanzar la rentabilidad esperada

Si bien el Grupo encuentra sus orígenes en México busca ser una referencia a nivel internacional para América Latina, con una presencia regional.

³Como SAPV aloja los servicios corporativos que ofrece el Grupo, se entenderá en lo sucesivo que SAPV es el Corporativo. Peña Verde S. A. B. también será conocida como la Tenedora

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, las inversiones en valores son las siguientes:

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias Notas a los Estados Financieros Consolidados (Miles de pesos)

			2017	(Miles o	de pesos)	2014			2012	
			2015	T		2014	T		2013	Incremento
				Incremento (decremento) por			Incremento (decremento) por			(decremento) por
			Deudores por	valuación de		Deudores por	valuación de		Deudores por	valuación de
	Tom	porte	intereses	valuacion de valores	Immouto	intereses	valuacion de valores	Immonto	intereses	valuacion de valores
Títulos de deuda:	1111	porte	mereses	valores	Importe	intereses	valores	Importe	intereses	valores
Valores gubernamentales:										
Para financiar la operación:										
Certificados de la Tesorería de la										
Federación (CETES)	\$ 1,01	5 608	2,427	_	599,084	3,737	_	796,612	5,051	_
Bonos de Desarrollo del Gobierno	Ψ 1,01	,0,0	2,127		277,001	3,737		770,012	2,021	
Federal (BONDES)	37	72,593	595	(155)	353,713	174	(58)	68,748	129	74
Bonos de Desarrollo del Gobierno		2,000	5,5	(133)	555,715	.,,	(50)	00,710	12)	
Federal (BONDES BPA)		9,983	6	2	17,055	69	(97)	_	_	_
Bonos del Gobierno Federal a largo		.,			,		()			
plazo (M)		580	1	(15)	2,952	7	4	2,978	6	(44)
Bonos en dólares UMS	3.23	32,158	79,015	6,779	2,674,552	59,033	(113,025)	2,031,028	36,155	(107,666)
Bonos		20,922	49	(671)		-	-	330,580	17,297	7,837
Udibonos	12	27,971	188	(3,172)	444,785	714	97,943	476,366	668	69,688
Certificados de Depósitos emitidos por										
Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	41	4,140	356	-	250,578	295	-	-	-	-
Otros	3	33,540	485	606	25,798	46	(149)	25,673	42	100
										
	\$ 5,22	27,585	83,122	3,374	4,368,517	64,075	(15,382)	3,731,985	59,348	(30,011)
							·			
Valores empresas privadas:										
Tasa conocida										
Para financiar la operación:										
Del sector no financiero	\$ 19	06,662	2,226	565	370,550	4,452	46,879	426,255	3,598	31,008
Para conservar a vencimiento										
Del sector no financiero		8,991	323							
	\$ 2	05,653	2,549	565	370,550	4,452	46,879	426,255	3,598	31,008
<u>Títulos de capital:</u> Valores de empresas de renta variable Para financiar la operación: Del sector no financiero	\$ 2,63	37,089	-	2,431,260	2,302,889	-	1,721,304	1,980,736	-	1,810,038
Di										
Disponibles para la venta: Del sector no financiero		1,098			855			856		
Del sector no manterio	-	1,000								
	\$ 2,6	38,187	_	2,431,260	2,303,744	-	1,721,304	1,981,592	_	1,810,038
Títulos del extranjero:										
Para financiar la operación:										
Bonos extranjero	\$ 1	6,191	111	-	13,837	72	-	14,153	2,052	-
GAMBG		-	-	-	45,175	-	2,985	40,097	-	-5,287
AIC Co A		17,248	-	-	14,741	-	-	13,084	-	-
Tenaris		29,378	-	48,862	229,379	-	59,166	229,378	-	138,866
SLB		50,488	-	(5,973)	50,488	-	(3,815)	-	-	-
PCM	22	21,908								
	A 50			12 000	252 620	70	50.226	206 712	2.052	122.570
	\$ 53	35,213	111	42,889	353,620	72	58,336	296,712	2,052	133,579
						£0.#00				
Total de deudores por intereses			\$ 85,782			68,599			64,998	
Total de incremento por valuación, neta				\$ 2,478,088			1,811,137			1,944,614
Total de incremento por valuación, neta				\$ 2,470,000			1,611,137			1,944,014
Dividendos por cobrar sobre										
títulos de capital	\$	_			780					
ально ис сирии	Ψ				760					
Reportos:										
Bondes	\$ 7	78,112			10,234			22,029		
Bonos de Protección					6,789			2,010		
Cetes		5,009			4,402			5,749		
	\$8	33,121			21,425			29,788		

B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

I).- ACTIVIDAD PRINCIPAL

Peña Verde, S.A.B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actualmente su principal operación consiste en la administración de sus subsidiarias General de Seguros y Reaseguradora Patria, por lo que la información que se presenta está relacionada con sus subsidiarias

General de Seguros (Subsidiaria).

Es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el re afianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S.A.B. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de su principal subsidiaria General de Salud, Compañía de Seguros S.A. se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

El comportamiento de las primas directas consolidado por ramo en 2015, 2014 y 2013, fue como sigue:

(Millones de pesos)

RAMO	2015	%	2014	%	2013	%
Vida	418.3	13.9%	453.6	18.0%	202.7	12.4%
Accidentes y Enfermedades	328.9	10.9%	308.5	12.2%	215.9	13.2%
Responsabilidad Civil	90.6	3.0%	72.0	2.8%	53.4	3.3%
Transporte	67.1	2.2%	46.3	1.8%	36.3	2.2%
Incendio	49.6	1.7%	40.9	1.6%	35.3	2.2%
Terremoto	41.3	1.4%	32.8	1.3%	30.7	1.9%
Agricola	773.1	25.7%	572.8	22.7%	295.1	18.0%
Automoviles	1,170.9	39.0%	962.5	38.1%	732.7	44.8%
Diversos	65.1	2.2%	37.1	1.5%	33.1	2.0%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
TOTAL	3,004.9	100.0%	2,526.5	100.0%	1,635.2	100.0%

La estacionalidad mensual de las ventas es muy similar durante el año, sin embargo los meses de mayo y julio mostraron un mayor incremento, debido a la suscripción de los negocios CADENA del ramo de agropecuario, el comportamiento mensual en 2015 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
7.2%	7.2%	8.9%	6.8%	13.9%	9.8%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviellible	Diciembre

En el mes de Julio las ventas se incrementaron por la captación de negocios denominados CADENA, del ramo de Agropecuario por 110.0 millones de pesos y de algunas licitaciones del ramo de Vida, en el mes de diciembre las ventas se incrementaron también por negocios importantes del ramo de vida.

Para el año de 2015 se espera mantener la misma estacionalidad de 2014.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Es una institución de seguros autorizada por la SHCP para practicar exclusivamente el reaseguro de: personas, en las operaciones de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Prestar un servicio íntegro de Reaseguro en todas las modalidades, Negocios Proporcionales, Negocios No Proporcionales y Ofertas Facultativas, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

(Millones de pesos)

RAMO	2015	%	2014	%	2013	%
Vida	244.4	11.4%	205.9	12.4%	204.2	12.1%
Accidentes y Enfermedades	8.5	0.4%	28.6	1.7%	30.6	1.8%
Responsabilidad Civil	33.9	1.6%	28.9	1.7%	33.4	2.0%
Transporte	102.8	4.8%	64.0	3.8%	75.1	4.5%
Incendio	487.4	22.8%	365.7	22.0%	355.7	21.1%
Terremoto	579.5	27.1%	462.4	27.8%	436.8	25.9%
Agricola	62.7	2.9%	26.6	1.6%	24.6	1.5%
Automoviles	123.9	5.8%	64.3	3.9%	68.6	4.1%
Diversos	187.0	8.7%	144.3	8.7%	155.0	9.2%
Crédito	4.2	0.2%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	303.4	14.2%	272.8	16.4%	301.4	17.9%
TOTAL	2,137.7	100.0%	1,663.5	100.0%	1,685.4	100.0%

La estacionalidad mensual de las ventas es muy similar durante el año, sin embargo los meses de mayo y julio mostraron un mayor incremento, debido a la suscripción de los negocios CADENA del ramo de agropecuario, el comportamiento mensual en 2015 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
6.5%	5.9%	9.4%	6.0%	6.5%	10.2%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11.6%	7.5%	9.3%	5.5%	5.8%	15.8%

Durante Abril y Septiembre son los meses que presentan mayores primas que en los demás meses del año, en el caso de Julio el incremento se debe a la recepción de los estados de cuenta trimestrales .

II).- CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Peña Verde por ser una empresa dedicada a la administración y comercialización de acciones no produce bienes y servicios que requieran canales de distribución. Sin embargo, sus principales medios de comercialización de títulos financieros se efectúan a través del sector financiero principalmente en la BMV.

General de Seguros (Subsidiaria)

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S.A.B. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de 2,434 prestadores de servicios y con lo que se logra el 88.2% de las ventas, nuestros agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones, y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto de la venta se logra a través de corredores, a continuación se presenta un cuadro de la captación de primas en millones de pesos por canal de distribución durante el ejercicio de 2015.

Ramo	Agentes	%	Corredores	%	Total	%
Daños	279.9	89.2%	33.8	10.8%	313.7	100%
Autos	1,024.3	87.6%	145.5	12.4%	1,169.8	100%
Vida	448.9	96.5%	16.2	3.5%	465.1	100%
Agro	741.5	95.9%	31.6	4.1%	773.1	100%
Salud	156.8	55.4%	126.3	44.6%	283.0	100%
Total	2,651.4	88.2%	353.4	11.8%	3,004.8	100%

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

III).- PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

Peña Verde, S.A.B. y sus subsidiarias tienen registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

PEÑA VERDE, S.A.B.

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa, recientemente fue registrada ante IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) y está por llegarnos la documentación en donde se podrá conocer la vigencia de esta marca.

Reaseguradora Patria, S.A. no cuenta con patentes licencias y marcas y los únicos contratos que celebra son los contratos de Reaseguro. El registro de la marca "PATRIA", está en proceso ante el IMPI.

General de Seguros, S.A.B. tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., NOMBRE

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 7 de octubre de 2018.

GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 26 de septiembre de 2022.

PLAN RECUPERA MULTI SALUD Y DISEÑO

Recupere en efectivo parte del gasto realizado con solo comprobar cualquiera de las 67 intervenciones quirúrgicas más comunes o alguno de los 17 tipos de prótesis establecidos o los 5 tipos de trasplantes considerados. Vence el 25 de septiembre de 2017.

GS GENERAL DE SEGUROS

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B. aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.

Vence el 27 de abril de 2018

GS

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B. aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.

Vence el 31 de octubre de 2022

GDS

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B. aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.

Vence el 8 de octubre de 2024

GS MOVIL

Es la marca que identifica a nuestra flotilla de automóviles que presta servicio a nuestros asegurados (de ajustadores, cobradores, administrativos).

Vence el 26 de septiembre de 2022

GS CASTEL

Es la marca que refiere al sistema de atención telefónica para el servicio a nuestros asegurados (de ajustadores, cobradores, administrativos).

Vence el 26 de septiembre de 2022

MI SALUD, SEGURO ANTE UN CÁNCER

Aplicable para los productos de seguros de Vida que cuentan con la cobertura de enfermedades por cáncer. Vence el 1º de octubre de 2019

DONDE TU ESTES... ESTAMOS CONTIGO

Es la marca que se utiliza como slogan de la empresa aplicable a servicios de seguros, negocios financieros, servicios de promoción, negocios inmobiliarios.

Vence el 31 de octubre de 2023

GS AUTOS CONFORT AMPLIA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS CONFORT BÁSICA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS CONFORT LIMITADA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS CONFORT PRESTIGIO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024

LINEA MI SEGURO EN UN 2 POR 3

Aplicable para seguros de vida, auto, casa y salud. Las marcas de los productos son las siguientes:

Mi Vida, Seguro ante un Accidente

Mi Auto, Seguro ante un Robo

Mi Casa, Seguro ante un Incendio

Mi Corazón, Seguro ante un Infarto

Mi Salud, Seguro ante una Operación

Mi Salud Mujer, Seguro ante un Cáncer

Mi Casa

Mi Corazón

Mi Salud

Mi Salud Mujer

Vencen el 1 de julio de 2019.

General de Seguros S.A.B. tiene los derechos sobre las siguientes marcas "General de Salud" nombre y diseño, la cual es subsidiaria de esta empresa y tiene una fecha de vencimiento del 13 de octubre de 2023.

IV).- PRINCIPALES CLIENTES

Debido a que Peña Verde no tiene producción de bienes y servicios actualmente no tiene una cartera de clientes principales.

General de Seguros, es una empresa que tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, en la cartera de clientes no se cuenta con el caso de que alguno de ellos represente más del 10% de las ventas.

Reaseguradora Patria, S.A. no tiene clientes con los que rebase el 5% de la producción total, se tiene la política de diversificar la producción de primas producto de Reaseguro en la mayoría de las instituciones del sector asegurador y afianzador de los mercados en los cuales tenemos presencia.

Nuestros principales clientes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Nombre	País
Afianzadora Sofimex, S.A.	México
Allianz México, S.A. Compañía de Seguros	México
Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V. Grupo Financiero Interacciones	México
Aseguradora Solidaria de Colombia	Colombia
Bisa Seguros y Reaseguros, S. A.	Bolivia
BTG Pactual Resseguradora, S.A.	Brasil
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. "Confianza"	Colombia
Compañía de Seguros Cóndor, S.A.	Ecuador
Ficohsa Seguros	Honduras
General de Seguros, S.A.B.	México
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	México
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	México
HDI Seguros, S.A. de C.V.	México
Iberoamericana de Seguros, C.A.	Venezuela

Instituto Nacional de Seguros	Costa Rica
La Positiva Seguros y Reaseguros	Perú
Nova Re Compañía Argentina de Reaseguros, S.A.	Argentina
Seguros Afirme, S. A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	México
Seguros Atlántida, S.A.	Honduras
Seguros Atlas, S. A.	México
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	México
Seguros Comerciales Bolívar, S.A.	Colombia
Seguros Crefisa, S.A.	Honduras
Seguros de Vida Sura México, S.A.de C.V.	México
Seguros del País, S.A.	Honduras
Seguros e Inversiones, S.A. (SISA)	El Salvador
Seguros el Potosí, S. A.	México
Seguros el Roble, S.A.	Guatemala
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	México
Sirius International Insurance	Suecia
Thona Seguros, S.A. de C.V.	México
Tokio Marine, Compañía de Seguros S.A. DE C.V.	México
Vaz Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros	Ecuador

V).-LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

Peña Verde por ser una controladora exclusivamente de una empresa de seguros y otra de reaseguro se apega a la normatividad, emitida por la CNSF. Adicionalmente tanto Peña Verde como sus subsidiarias están regidas principalmente por las siguientes disposiciones federales y locales:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
- Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y su reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación
- Miscelánea Fiscal.
- Ley del IMSS

1

- Ley del INFONAVIT.
- Lev del SAR.
- Código Financiero del Distrito Federal
- Código de Comercio
- Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Peña Verde, S.A.B. y sus subsidiarias no gozan de ningún estímulo, subsidio o exención fiscal.

VI).- RECURSOS HUMANOS

Peña Verde solamente cuenta con un empleado que es el Director General y el personal que labora para el corporativo está conformado por 29 empleados en la empresa "Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.", dicho personal es de confianza por lo que no cuenta con la figura del sindicato.

VII).- DESEMPEÑO AMBIENTAL

Peña Verde por ser una empresa controladora de instituciones de seguros y reaseguro así como dedicada a la comercialización de títulos bursátiles, no representa ningún riesgo para el medio ambiente, no obstante sus subsidiarias se han empeñado en generar una "cultura de ahorro" y establecer acciones como son, las que se refieren al reciclaje del papel, separación de basura orgánica e inorgánica, ahorro de energía y agua potable.

Por otra parte a General de Seguros y Reaseguradora Patria (subsidiarias), el cambio climático es un fenómeno que afecta a la industria del seguro ya que los huracanes, heladas, sequias etc. Incrementan la ocurrencia de los seguros principalmente de agrícola, pecuario e incendio ocasionando pérdidas importantes en el sector asegurado.

VIII).- INFORMACIÓN DEL MERCADO

Peña Verde, como ya se menciono es una empresa controladora, la cual no tiene producción de bienes y servicios por lo que no tiene un mercado con el cual se identifique de forma directa.

A continuación se menciona la información de mercado en la cual se encuentran sus subsidiarias.

General de Seguros (Subsidiaria)

De acuerdo con las cifras publicadas por la AMIS en sus folletos informativos correspondientes al cuarto trimestre de 2015, el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de 362,892 millones de pesos, presentando un incremento del 10.6% respecto de 2014, por su parte la Compañía de forma consolidada participó con un monto de 3,015.9 millones de pesos, presentando un incremento del 18.9% con relación al año anterior.

La siniestralidad total de retención del Mercado (sin Pensiones), se ubicó en un 70.6%, colocándose 8.9 puntos porcentuales por arriba de este mismo indicador en la Empresa. La siniestralidad del mercado está afectada principalmente por las operaciones de vida y accidentes, que muestran índices del 77% y 71% respectivamente, mientras que la Empresa mostró en estos mismos ramos índices del 60% y 48%, respectivamente.

El índice del costo neto de adquisición incluyendo las primas por cobertura de exceso de pérdida del mercado fue de 18.9%, el cual presento un incremento de 0.7 puntos porcentuales respecto del año anterior y con esto la utilidad técnica fue de 18,654 millones de pesos, monto que representa un 5.1% de las primas directas, por su parte la empresa generó una utilidad técnica de 1.4 millones de pesos, que representa el 0.05% de las primas directas, nivel que se encuentra por debajo del que presentó el mercado.

El gasto de operación del mercado alcanzó un monto de 23,465 millones de pesos, ubicándose en 6.4% sobre primas emitidas, mientras que para la empresa este índice fue de 10.0%, 3.6 puntos porcentuales mayor que el mercado.

Los productos financieros del Sector Asegurador en cifras nominales muestran una disminución de 472 millones de pesos, que representa un decremento de 1.5% respecto del año anterior y respecto de las primas emitidas el -1.0%. Por su parte el producto financiero de la Empresa alcanzó una utilidad de 682.9 millones de pesos que representa un incremento del 271.9%, comparado con el del año anterior y respecto de las primas emitidas el 15.4%

Como resultado de lo antes señalado, el Sector Asegurador (sin Pensiones), obtuvo una utilidad neta de 18,126 millones de pesos que representa el 5.0% de las primas directas, el cual comparado con el año anterior muestra un decremento de 17.8%. En la empresa, el resultado neto alcanzó un monto de 281.8 millones de pesos que representa el 9.3% de las primas directas y comparado con el año presenta un incremento de 246.2%.

Indicadores del Estado de Resultados del Mercado Asegurador vs. General de Seguros, S.A.B.

Concepto	*Mercado	General de Seguros
% Crecimiento primas directas/año anterior	10.6%	18.9%
Índice de siniestralidad de retención	70.6%	80.4%
Índice del costo neto de adquisición	18.9%	19.1%
% Utilidad técnica sobre primas directas	5.1%	0.05%
% Pérdida de operación/prima directa	(1.3%)	(10.3%)
% Variación de productos financieros/año anterior	(1.5%)	271.9%
% Utilidad sobre las primas directas	5.0%	9.3%

^{*} Fuente "Informe Ejecutivo" al cuarto trimestre de 2015, publicado por AMIS y distribuido a todas sus Asociadas vía correo electrónico.

De acuerdo con el "Informe Ejecutivo" al cuarto trimestre de 2015, que publica el AMIS, el mercado asegurador (sin pensiones) está conformado por 70 compañías de las cuales 12 están vinculadas a grupos financieros o bancarios. La empresa continúa destacando entre las 58 compañías restantes, siendo la vigésima segunda por su volumen de primas.

General de Seguros, S.A.B. Posición en el Mercado Asegurador 2015 (*)

Rentabilidad técnica 50°
Rentabilidad operativa 42°
Monto del capital contable 6°
Índice de solvencia 12°
Rentabilidad neta 10°

(*) Sin pensiones y sin Instituciones vinculadas a Grupos Financieros o Bancarios.

Sus principales competidores son:

En el ramo de automóviles: Qualitas, Aba Seguros, Axxa, Mapfre y Hdi.

En el ramo de daños: Mapfre, GMX, Aba Seguros, Atlas, GNP y Axxa

En el ramo de agrícola: Mapfre, Royal & Sunalliance, GNP.

En el ramo de vida y accidentes: Metlife, Seguros Monterrey, GNP, Axxa, Mapfre.

En el ramo de Salud: Plan Seguro, Axxa, Metlife, GNP y Seguros Monterrey

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Situación de los mercados de seguros

Este entorno macro económico impactará la industria de seguros y reaseguros en varios niveles.

Vemos que en el esquema internacional prevalecen las siguientes tendencias:

- a. Desarrollo de la transferencia alternativa de riesgos. El riesgo de seguro es hoy un activo aceptable para la inversión en fondos de capital y pensiones.
- b. Exceso de liquidez y de capital en el mercado. El capital de hecho se ha vuelto un commodity.
- c. Cambios regulatorios y calificadoras de solvencia incrementan los requerimientos de capital.

- ١
- d. Bajas tasas de interés afectan la contribución del margen financiero.
- e. Disminución general de la rentabilidad de la industria.
- f. Integración vertical de los portadores de riesgo.
- g. Desarrollo de la posición dominante de los grupos internacionales de seguros y reaseguros, incremento en la participación de mercado de estos grupos en América Latina.
- h. Desestabilización del círculo virtuoso entre intermediarios y portadores de riesgos. Todos los actores buscan acercarse al consumidor final, y en forma directa a los mercados portadores de riesgo para mejorar los márgenes de retorno.
- Envejecimiento de la población entre los canales de distribución tradicional y anquilosamiento del modelo en este canal de distribución.
- j. Concentración en la industria de intermediación.
- k. Consolidación en la industria de seguros y reaseguros.
- Cambios tecnológicos que están transformando a la industria.

Por lo pronto vemos que este contexto en el ambiente de negocios ha hecho que los carriers de riesgo exploren nuevas vías para maximizar el retorno sobre inversión por lo que los vemos actuando en los siguientes espacios:

- 1. Seguro y reaseguro tradicional.
- 2. Líneas de especialidad y excedentes.
- 3. Proveedores de capital o capacidad en segmentos de baja volatilidad y margen delgado y donde la regulación requiere incrementar el capital de solvencia.
- 4. En el financiamiento del capital de trabajo en proyectos de distribución de nuevos productos o de nuevos canales.
- 5. Integración vertical.
- 6. Inversión de capital en actividades relacionadas o auxiliares de seguros u en otros negocios no vinculados.

Daños y Responsabilidad Civil⁴

Es importante poner a la industria de Seguros P/C⁵ en perspectiva, pues debemos considerar que es, después de todo, una industria relativamente pequeña en comparación con otras industrias. Por otro lado es importante considerar que la valuación de mercado de la industria ha mantenido una tendencia promedio a la baja en los últimos 25 años. También es notable el cambio en la composición geográfica de los grandes operadores a nivel internacional. Es de señalar que Asia muestra un apetito muy importante por las fusiones adquisiciones internacionales.

Las tendencias cíclicas prevalecientes en el mercado continúan presionando los resultados a la baja. En primer lugar encontramos un ambiente de bajas tasas de interés y exceso de capacidad y capital. En el ambiente financiero actual encontramos que la tasa de retorno a la que puede acceder el dinero fresco hoy es menor que el retorno implícito de la industria de seguros ya que el rendimiento de los bonos sin riesgo (TBonds a 10 años) ha pasado de 12% en 1980 a 1.9% estimado para 2014-16, mientras que el retorno promedio de la industria de seguros en los Estados Unidos cayó en ese periodo del 7% al 3.1%. Al mismo tiempo la tasa de apalancamiento de la industria de seguros se incrementó, ya que la razón de primas suscritas contra capital y excedentes pasó del 195% al 72%.

Lo anterior significa que la industria de seguros solo podía apoyarse en el índice combinado para generar utilidades. Sin embargo la caída en las tasas de retorno y el incremento en los requerimientos de

5 Property / Casualty

⁴ Dowling & Partners; The P/C (Re)Insurance vlaue chain is "in play"

١

capitalización significaron que para lograr un ROE del 12% el índice combinado requerido cambió dramáticamente.

Lo que es realmente relevante es que los cambios que estamos viviendo parecen más y más seculares que cíclicos, y estos están cambiando a la industria de manera permanente. Entre estos cambios uno de los más relevantes es que los mercados de capitales han descubierto a la industria de seguros y reaseguros como un nuevo tipo de activo. Esto no es un fenómeno nuevo, pues inició en 1996 con la aparición del reaseguro financiero. Sin embargo ha tomado más de 15 años para que el producto y el mercado evolucionaran lo suficiente y emergieran los Insurance Lincked Securities. Destaca en esta clase de activo el CAT BOND que se ha vuelto un verdadero disruptor en los precios catastróficos desde 2012.

Un segundo efecto importante de esta situación es que Berkshire Hathaway ha dejado de ser el mercado de capacidad de último recurso y ha sido substituido en 2014 por los mercados de capitales.

Otra tendencia que merece la pena analizar es la concentración e incremento en el poder relativo de los intermediarios y brokers. Lo que este cambio realmente significa es que la cadena de valor⁶ de la industria de seguros de daños está en juego, ya que a mayor distancia del cliente final mayor presión sobre el resultado final.

Las implicaciones de esta consolidación en el segmento de intermediarios se pueden resumir como sigue:

- El péndulo del poder seguirá beneficiando a los intermediarios.
- Los fondos de capital seguirán fomentando la consolidación.
- El número de aseguradoras utilizadas declinará.
- Aumentará la compensación pagada a intermediarios en forma de:
 - o Comisiones contingentes suplementarias en el mercado de brokers medianos.
 - Facilities controladas y administradas por Brokers en el mercado de grandes jugadores.
- Habrá mayor presión en precios para aseguradores y reaseguradores.
- La propiedad intelectual y las herramientas de modelización se volverán factores claves de competitividad.

En último término esto quiere decir que aquel que controle al cliente gana y que el círculo amoroso en la relación entre carriers e intermediarios se está deteriorando.

Un cuarto cambio estructural es la aparición de "Hedge Fund Reinsurers" que parecen estar operando en esquemas de Cash Flow Underwriting. Evidentemente un elemento clave en esta estrategia es operar con estructuras que minimicen el impacto fiscal.

Un quinto elemento que se puede considerar estructural es Berkshire Hathaway, que con 100 Bn de dólares de capital, emerge como una fuerza poderosa en la industria de seguros y reaseguros pero perniciosa en el pricing.

Finalmente no hay que olvidar el impacto que la tecnología ha jugado y está jugando en nuestro sector. En primer lugar, ha sido un factor fundamental en la estructura de la competencia. La industria ha cambiado totalmente desde los años 50 en que las tarifas se sacaban de un libro, hasta el mundo actual en que esquemas disruptivos de distribución y nuevas fuentes de capital han convertido a este mercado en un ambiente donde los managing general agencies, los hedge funds y los fondos de pensiones, apoyados en esquemas informáticos que operan en la nube, Big Data, distribución directa sin intermediarios y algoritmos sofisticados se han vuelto la nueva forma de operar.

⁶ La cadena de valor se entiende como la relación cliente proveedor entre cliente final, agente de seguros, aseguradora, intermediario de reaseguros y reaseguradora.

En últimos términos el Capital se percibe como un *commodity* y el contenido del producto y el servició se vuelve el factor fundamental de la oferta. El contenido del servicio se entiende como acceso diferenciado a la prima, *expertise* de suscripción, calificación fuerte de solvencia, relaciones fuertes con intermediarios y el bloque de negocio existente (incumbency).

MÉXICO

La producción de primas directas del Sector Seguros en México para el cierre de 2015 fue de 382,610 millones de pesos; que comparado con los 348,745 millones de pesos del mismo periodo pero de 2014, representó un incremento del 9.7%. (Incluye la renovación de la póliza bianual de PEMEX). Así mismo, se estima que el Índice Combinado del Sector se sitúe en 97.0 puntos, incrementándose un punto porcentual en comparación con el año anterior.

Por otra parte, la composición de cartera del Sector está integrada de la siguiente forma, Vida 42%, Accidentes y Enfermedades 15%, Autos 20%, Daños 18% y Pensiones 5%.

CENTROAMÉRICA

En materia de seguros, el año 2015 se caracterizó por un crecimiento sostenible, salvo Costa Rica donde la prima disminuyo principalmente por la reducción de tarifas, en el resto de los países el crecimiento se debió al dinamismo en infraestructura y a la implementación de proyectos de importancia, como el canal interoceánico, venta de micro seguros y a la utilización de canales masivos como bancos y tiendas departamentales.

Así mismo el sector de energía muestra mayor actividad con la instalación de nuevas hidroeléctricas y termoeléctricas, así como empresas dedicadas a energías alternativas como la Eólica, Solar y Biomasa.

CARIBE

En 2015 disminuyó la agresividad mostrada por los diversos competidores en muchos países y las tasas descendieron un máximo de 5%.

Para 2016, habrá que estar pendientes de los cambios que puedan ocasionar las nuevas dos aseguradoras aprobadas en el mercado Dominicano (Multiseguros MEHR y Seguros Ademi), dado que el mercado lo ve como un incentivo más para deprimir las cuotas y el mercado mismo.

Puerto Rico ha mantenido un mercado estable al igual que los dos años anteriores, alcanzando apenas un 1.20% de crecimiento estimado para 2015, incentivado por la recuperación del mercado Estadounidense y mermado por la competencia interna en precios. Mientras tanto, Republica Dominicana ha mostrado un mercado con incrementos cercanos al 9% respecto a 2014 (valorando primas en Pesos Dominicanos) y 6% considerando los montos en dólares.

PACTO ANDINO Y VENEZUELA

Al cierre del 2015, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por arriba de la inflación de cada uno de ellos, con excepción de Ecuador y Venezuela. Dicho incremento es del 8.87 % en Bolivia, 13.23 % en Colombia, 15.66 % en Perú y 129.99 % en Venezuela; mientras que en Ecuador se presenta un decremento de la producción del 1.44 %, de acuerdo a las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción estimada de cada país, se presenta una contracción en Colombia del 15.25 % y el incremento disminuye en Perú al situarse en 0.93%.

Esta situación que muestra el mercado colombiano, responde a la disminución en tasas que ha imperado en los últimos años, debido a la entrada de compañías internacionales en el mismo y a la variación en el tipo de cambio del peso colombiano.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Venezuela tiene el mayor porcentaje con el 30.47 %, seguido de Ecuador con el 2.22 %, Colombia con el 2.10 %, Perú con el 1.78 % y por último se encuentra Bolivia con el 1.26 %.

Es importante mencionar la producción del mercado venezolano se ve afectada directamente por la inflación tan elevada que se presenta en dicho país.

Adicionalmente, las modificaciones a la legislación que regula el sector de seguros en Ecuador; ha ocasionado la capitalización de la mayoría de las compañías de seguros; sin embargo, lamentablemente, ocasionaron el cierre de una de las dos compañías reaseguradoras locales.

La competencia en la región sigue incrementando, y con ello los niveles de tasas continúan decreciendo a un ritmo promedio de 5-10%, principalmente en Argentina y Paraguay.

El mercado de seguros en el cono sur muestra realidades desiguales. Mientras Chile enfrenta un perfil maduro y sólida suscripción, incluyendo una adecuada diversificación de prima y un marco regulatorio estable, otros países deben lidiar con una mayor incertidumbre regulatoria Argentina.

Durante 2015 la producción de primas en moneda local del sector seguros tuvo un crecimiento general: Argentina con 39%, Chile 19% Paraguay 13% y Uruguay 17% y Brasil 12%. No obstante como se muestra en el cuadro comparativo, al trasladar a Dólares Americanos se produce incluso una disminución importante en Brasil y Paraguay, contrastando con Argentina que muestra el crecimiento estimado más alto (24.61%). Mientras tanto, los incrementos estimados en Chile y Uruguay se encuentran en 4.06% y 0.17% respectivamente.

RESTO DEL MUNDO.

La demanda de seguros de daños debería aumentar en los próximos dos años como consecuencia de la mejora en las perspectivas económicas. Los mercados emergentes serán los principales impulsores, con una recuperación prevista en Europa central y oriental. El crecimiento en los mercados avanzados se desacelerará debido a la caída en las tasas.

En los mercados avanzados, el volumen de primas de reaseguro de vida se contraerá ligeramente en 2016 y 2017. En economías avanzadas el mercado de vida tradicional continuará registrando un crecimiento bajo, de un solo dígito en línea con el sector asegurador. El crecimiento en los mercados emergentes, por otro lado, será 7.5% en los próximos dos años.

El crecimiento de las primas de daños fue más lento en 2015 que en 2014, el crecimiento más fuerte se dio en los mercados emergentes. Se estima que las primas de daños han crecido 2.5% en términos reales ajustados en 2015, contra un aumento del 2.8% en 2014. En economías desarrolladas el crecimiento de primas se redujo a 1.7% desde 2.0% el año pasado. Los mercados europeos se desaceleraron marginalmente a pesar de los aumentos moderados de tasas en Alemania, Francia y Reino Unido. En Italia, los ingresos por primas cayeron drásticamente de nuevo debido en gran parte a la reducción de la demanda de los seguros de automóviles. Alguno mercados mostraron crecimientos mayores como Japón, Corea, España y los Países Bajos.

Las primas de daños en los mercados emergentes creció aproximadamente 5.6 % en 2015 , también más lento que en años anteriores. Esto se debió principalmente a la desaceleración económica en América Latina y Europa central y oriental. Sin embargo, hubo un fuerte crecimiento en las economías emergentes de Asia de cerca de12%. En esta región destaca China con una fuerte demanda de seguro de autos. Las primas en otros mercados emergentes de Asia, Medio Oriente, y el África del norte, crecieron alrededor de un 6% . En el África subsahariana , las primas aumentaron un 4.5 %.

De la mando con la caída en precios, hubo una caída significativa en las tasas de crecimiento en primas en dólares estadounidenses debido a la fuerte depreciación de las monedas en muchos de los países emergentes. Las primas en mercados emergentes disminuyeron 1 % en dólares en 2015, contra un crecimiento del 6% el año anterior.

A pesar del entorno de precios a la baja, las compañías han tenido ganancias técnicas gracias a la casi inexistencia de pérdidas catastróficas relevantes, y a las liberaciones de reservas. El resultado de suscripción de reaseguro (sólo daños) ha sido muy bueno y debería alcanzar un índice combinado de aproximadamente 90 %. Sin embargo, si ajustáramos el índice combinado al alza tomando en cuenta un promedio de pérdidas catastróficas, y regularizando las liberaciones de reservas, el índice combinado sería alrededor de 100 %. Esto refleja la complicada situación de precios del sector.

Con la caída de precios, los márgenes de utilidad se han comprimido bastante en los últimos 2 años alcanzando niveles que no pueden soportar más caídas. La rentabilidad global del sector de vida ha disminuido con un ROE estimado de 7% en 2015, por debajo de alrededor del 9% en 2013 y 2014. Por otro lado, para daños, se espera un ROE global de alrededor del 13%. Sin embargo, si ajustamos el ROE por siniestros catastróficos y liberación de reservas, el promedio sería inferior, alrededor de un 6-7%.

IX).- ESTRUCTURA CORPORATIVA

En el ejercicio de 2012 Peña Verde, S.A.B., llevó a cabo OPAS de intercambio de acciones con General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B., para formar una holding con estas entidades.

El capital de esta holding proviene 100% de inversión mexicana.

Con los resultados de las OPAS, Peña Verde, S.A.B., obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros, S.A.B. y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S.A.B. (actualmente S.A.)

Adicionalmente llevó a cabo el 23 de octubre de 2012 constituyó a "Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V." con un capital social de 50,000 pesos los cuales se liquidaron en 2013. Su participación en la tenencia accionaria de esta empresa es del 99.99%, la principal función será la de prestar los servicios administrativos a Peña Verde.

El 23 de octubre de 2012 se constituye Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C.V. cuya finalidad de integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo solido y capaz de competir en el mercado internacional.

El 25 de septiembre de 2015, la Compañía y sus subsidiarias General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) y Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria), constituyeron bajo las leyes del Reino Unido la entidad Patria Corporate Member Limited (PCM), la cual tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds Bank PLC, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, creado exclusivamente para esta operación, el capital aportado en noviembre de 2015 fue de 8,780 millones de Libras Esterlinas. Al 31 de diciembre de 2015 PCM no ha iniciado operaciones.

X).- DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS

Peña Verde no cuenta con activos fijos por lo que sus oficinas están instaladas en uno de los inmuebles de sus subsidiarias que a continuación se detallan:

INMUEBLES PROPIEDAD DE GENERAL DE SEGUROS:

				SUF		
No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	TERRENO	CONSTRUCCION	USO
	Esq. Av. Morelos y Javier Mina,					
1	Torreón Coahuila	7-jun-1984	51 años	641.13 mts ²	589.00 m ²	Oficinas
	Blvd. Navarrete Esq. Ignacio					
2	Romero, Hermosillo Sonora	12-jul-1977	35 años	1,053 mts ²	704.00 m ²	Oficinas
	O. Gorman y Jesús Cordero					
	Desarrollo Urbano Río, Tijuana	00 1000	20 ~	750	007.00	0
3		30-abr-1986	29 años	750 mts ²	807.60 m ²	Oficinas
	Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro	00 4075	00 00 - 2	0554.54	0.000.04 2	Official
4		30-sep-1975	38 y 20 años	2551.54 mts ²	6,229.34 m ²	Oficinas
_	Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro	6 dia 1006	40 0500	200 40 mto2	100 00 m²	Ninguna
5	de los Pinos, México D.F. Av. Niños Héroes 2549 Fracc.	6-dic-1996	48 años	320.49 mts ²	188.20 m ²	Ninguno
6	Jardines del Bosque, Jalisco	13-ago-1999	44 años	841.8 mts ²	506.00 m ²	Oficinas
- 0	Av. Niños Héroes 2557 Fracc.	13-ag0-1999	44 01105	041.011115	300.00 III-	Olicinas
7	Jardines del Bosque, Jalisco	31-ago-2004	44 años	720 mts ²	696.00 m²	Oficinas
	Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida	31-ag0-2004	44 01103	72011113	030.00 111	Olicinas
8	Yucatán	13-jul-2004	65 y 22 años	1,512 mts ²	780.00 m²	Oficinas
	Francisco Márquez 221 Col.	10 jul 2001	00 y 22 anos	1,012 1110	700.00 111	Onomao
9	Chapultepec, Morelia Michoacán	13-ago-1999	34 años	392 mts ²	466.00 m ²	Oficinas
	Av. Patriotismo no. 256, Colonia	Ü				
	San Pedro de los Pinos México,					
10	D.F.	30-abr-2006	48 años	223 mts ²	290.00 m ²	Oficinas
	Calle uno # 54 Colonia San Pedro					
11	de los Pinos México, D.F.	30-abr-2006	48 años	129 mts ²	214.00 m ²	Oficinas
	Casa # 3514 de la Calle 2 Sur					
	Fraccto. "Carmen Huexotitla"					
12	Puebla, Puebla	31-jul-2006	17 años	518.7 mts ²	471.00 m ²	Oficinas
	Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J					0
13	Mexicali Baja California Norte	30-jun-2007	30 años	752.50 mts ²	300.00 m ²	Oficinas
4.4	Cañada N.101 Col. Jardines del	04 0007	00	000 00	1.054.10 2	Offician
14	,	31-ago-2007	26 años	662.30 mts ²	1,054.19 m ²	Oficinas
	Nicolás Estrada Bocanegra #2901					
15	Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua	31-oct-2011	30 años	493.81 mts ²	381.00 m ²	Oficina
13	AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba,	31-001-2011	30 anos	493.01 111182	301.001115	Olicina
16	Veracruz	12-may-2012	2 años	359.28 mts ²	417.24 m ²	Oficina
10	VEIAGIUZ	12-111ay-2012	2 anos	339.20 IIIIS²	417.24111	Unciria

INMUEBLES PROPIEDAD DE REASEGURADORA PATRIA:

				SUPERFICIE		
No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	TERRENO	CONSTRUCCION	USO
	Periférico Sur, 2771 col. San Jerónimo Lídice, México, D.F. C.P.					
1	10200	20- mar-1982	34 años	7,222.40 mts ²	4,060.98 mts ²	Oficinas
	Av. Contreras No. 458 col. San Jerónimo Lídice, México, D.F. C.P.					
2	10200	06-may-2014	02 años	3,519.82 mts ²	1,250.00mts ²	Oficinas

Todos los inmuebles antes mencionados se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

XI).- PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Peña Verde a la fecha no se encuentra involucrado en ningún proceso judicial o administrativo, sin embargo, sus subsidiarias derivado de sus actividades se encuentran involucradas en varios juicios y

reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

XII).- ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL

Peña Verde al 31 de diciembre de 2010 tiene un capital pagado de 491,631.85 pesos y está representado por 4,916,318 acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2011, se acordó la fusión de la Compañía actuando como entidad fusionante con Comercializadora Peñasco, S. A de C. V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Rajas, S. A. de C. V., y Compañía Latinoamericana de Servicios, S. A. de C. V., como entidades fusionadas, la cual surtió efectos a partir del 1 de octubre de 2011, con lo cual la Compañía asumió todos los derechos y obligaciones, así como la totalidad de los activos y pasivos sin reserva ni limitación alguna de las entidades fusionadas.

Derivado de lo comentado en el párrafo anterior la Institución incrementó su capital social en 375,849.73 pesos con lo cual el capital pagado ascendió a la cantidad de 867,481.58 pesos.

Con fecha 31 de diciembre de 2011, la empresa realizó un Split inverso dividiendo cada acción entre 4.916318 con lo que las 4,916,318 acciones disminuyeron a un 1,000,000 de acciones en circulación.

Peña Verde al 31 de diciembre de 2011 tiene un capital pagado de 867,481.58 pesos y está representado por 1,000,000 de acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2012, se acordó llevar a cabo un Split por la totalidad de las acciones de la sociedad, a razón de multiplicar por doscientos el número de acciones, con lo cual el capital social pagado por 867,481.58 pesos quedó representado por 200,000,000 de acciones, todas ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin expresión de valor nominal.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2012, se resolvió la implementación del proyecto de reestructura corporativa la cual consistió en la adquisición de las acciones representativas del capital social de Reaseguradora Patria y de General de Seguros, de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compraventa de fecha 31 de marzo de 2012 a través de un canje de acciones.

Consecuentemente los accionistas de Patria, canjearon 97,128,063 acciones a razón de una por 1.34617304 acciones de la Institución y los accionistas de General de Seguros, canjearon 16,224,927 acciones a razón de una por 8.01985766 acciones de la Institución, por lo que recibieron 130,751,179 y 130,121,605, nuevas acciones, respectivamente.

Derivado de lo mencionado en los dos párrafos anteriores, se resolvió incrementar el capital social en su parte variable por \$407,729, con lo que ascendió a la cantidad de \$408,596 representado por 460,872,784 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, el cual estaba integrado por \$50 de capital mínimo fijo y \$408,546 que correspondía al capital variable de la sociedad, el cual se encontraba totalmente suscrito y pagado, el valor por acción del capital social era de \$0.88657003447.

El canje de acciones anterior, se llevó a cabo al valor contable consolidado de acuerdo con las cifras que mostraron los estados financieros de las tres sociedades al 31 de diciembre de 2011, de tal forma que el valor contable de Patria es de 6.72077375 pesos por acción y para General de Seguros de 40.039168172 pesos por acción, lo cual generó que las 97,128,063 y 16,224,927 acciones de Patria y de General de Seguros, respectivamente, aumentaran la inversión permanente por \$1,302,408 el capital social en \$407,728, y la diferencia se aplicó al capital contable como prima por suscripción de acciones por \$894,680.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de julio de 2012, se acordó adoptar la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil, incrementar el capital social a 569,560,544.77 pesos el cual

quedaría representado por 642,431,282 acciones, asimismo se acordó llevar acabó el proceso de Ofertas Públicas de Adquisición y suscripción recíproca de acciones (OPA's) dirigidas a los accionistas de Reaseguradora Patria y de General de Seguros, dichas ofertas se concluyeron el día 19 de septiembre de 2012., resultando de la oferta de suscripción reciproca de acciones lo siguiente:

Se intercambiaron 169,346 acciones de Patria, a razón de una por 1.34617304 acciones de la Institución y 1,942,362 acciones de General de Seguros, a razón de una por 8.01985766 acciones de la Institución por lo que recibieron 227,965 y 15,577,464 nuevas acciones respectivamente.

Lo anterior generó un incremento en la inversión permanente por \$78,909, de los cuales \$14,012 incrementaron el capital social de acuerdo con el valor de la acción respecto del capital social que es de \$0.88657003447 y \$64,897 se aplicaron en la cuenta de prima por suscripción de acciones del capital contable.

Después de los movimientos antes mencionados el capital social al 31 de diciembre de 2012 ascendió a la cantidad de \$422,608 y quedo representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal. (1,000,000 acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas en 2011).

Los resultados de las OPA's de Patria y General de Seguros, los cuales incluyen el descruce de acciones, generaron una ganancia de capital por \$95,934 derivado de la dilución de acciones.

Los movimientos detallados anteriormente generaron un decremento en la participación no controladora por \$1,999,449.

Como resultado de la Oferta Pública de Recompra de acciones de General de Seguros y Reaseguradora Patria, que concluyeron en el mes de septiembre de 2012, estas adquirieron acciones propias por un monto de \$380,294 y \$137,367 respectivamente, adicionalmente General de Seguros adquirió acciones antes de la OPA por un monto de \$4,223, lo cual originó una disminución por \$521,884 en la participación no controladora.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2011, se acordó la fusión de la Compañía actuando como entidad fusionante con Comercializadora Peñasco, S. A de C. V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Rajas, S. A. de C. V., y Compañía Latinoamericana de Servicios, S. A. de C. V., como entidades fusionadas, la cual surtió efectos a partir del 1 de octubre de 2011, con lo cual la Compañía asumió todos los derechos y obligaciones, así como la totalidad de los activos y pasivos sin reserva ni limitación alguna de las entidades fusionadas.

Derivado de lo comentado en el párrafo anterior la Institución incrementó su capital social en \$376, reserva legal \$868 y su resultado de ejercicios anteriores por \$246,801.

El 26 de septiembre de 2011, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por la cantidad de \$8,382 a razón de \$1.70485987 por acción.

Después de los movimientos antes mencionados el capital social pagado al 31 de diciembre de 2012 ascendió a la cantidad de 422,608,783.54 pesos y quedo representado por 476,678,213 acciones en circulación ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas. Por otra parte en tesorería se conservan 165,753,069 acciones no suscritas, para 2015 se mantiene sin cambios.

XIII).- DIVIDENDOS

La política de Dividendos es:

• Que existan los recursos necesarios en la cuenta de CUFIN

- Que la empresa haya tenido resultados netos positivos (antes y después de revaluación de activo) suficientes para pagar el dividendo en el ejercicio al que correspondan los dividendos.
- Que las ventas netas con respecto a los años precedentes representen un incremento y no una tendencia de disminución del tamaño de la compañía.
- El dividendo nunca representará más del 30% de las utilidades realizadas y repartibles del ejercicio.
- El monto que se pague de dividendos no representará una disminución del capital contable de la empresa respecto del monto que este representaba al cierre del ejercicio inmediato anterior.
- No obstante lo anterior, corresponderá a la asamblea decidir en cada caso si procede o no el pago de dividendos, el monto que se pagará y la forma como se hará.

De acuerdo con los estatutos sociales se separara cuando menos el 5% de las utilidades del ejercicio para la constitución de la reserva legal hasta que está alcance la quinta parte del capital social, el resto de las utilidades quedara a discreción de Asamblea de Accionistas.

Dividendos en los últimos 3 años Peña Verde, S.A.B.:

En 2013 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 476.678.213 acciones en circulación.

En 2014 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 476,678,213 acciones en circulación.

En 2015 se decreto dividendo en efectivo a razón de \$0.0074 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación.

General de Seguros (Subsidiaria)

En abril de 2013 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 34,291,324 acciones en circulación.

En abril de 2014 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 34,291,324 acciones en circulación.

En abril de 2015 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 0.12 pesos por cada una de las 34,291,324 en acciones en circulación

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

En diciembre de 2013 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 178,688,837 acciones en circulación.

En diciembre de 2014 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 178,688,837 acciones en circulación.

En diciembre de 2015 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 178,688,837 acciones en circulación.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

|

Estado de Resultados consolidado de Peña Verde por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

(Millones de pesos)

(Minories de pesos)									
Concepto	2015	%	2014	%	2013	%	Ref		
Primas directas	3,004.9		2,535.2		1,650.5				
Primas tomadas	2,137.7		1,654.8		1,670.1				
Primas emitidas	5,142.6	18.5%	4,190.0	20.7%	3,320.6	(4.2%)	1		
Primas cedidas	1,219.2		986.1		646.1				
Primas retenidas	3,923.4	76.3%	3,203.9	76.5%	2,674.6	80.5%	2		
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	107.0		314.7		132.7				
Primas de retención devengadas	3,816.4		2,889.2		2,541.9				
Costo neto de adquisición	1,004.2	26.3%	907.5	31.4%	789.2	31.0%	3		
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	2,542.5	66.6%	1,694.9	58.7%	1,292.2	50.8%	4		
Utilidad técnica	269.7		286.8		460.5				
Incremento otras reservas técnicas	330.9	6.4%	282.9	6.8%	315.6	9.5%	2		
Res. de op. análogas y conexas	(0.2)		(0.4)		0.0				
Utilidad bruta	(61.0)	(1.6%)	4.3	0.1%	144.9	5.7%	3		
Gastos de operación netos	451.3	8.8%	320.1	7.6%	243.9	7.3%	2		
Resultado integral financiamiento	1,369.7	26.6%	363.6	8.7%	109.8	3.3%			
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	857.4	16.7%	47.8	1.1%	10.8	0.3%	2		
Impuestos a la utilidad	204.2		(9.9)		(59.6)		5		
Resultado del ejercicio	653.2	18.5%	57.7	20.7%	70.4	(4.2%)	2		
Part. no controladora	40.1		11.5		10.9				
Resultado del ejercicio controladora	613.1	11.9%	46.2	1.1%	59.5	1.8%	2		
1) % Crecimiento 2) % Sobre / Prima emitida 3) % Sobre / Prima Retenio	da 4) % S	obre / Prima	Devengada	5) % Co	ontra Año Ar	nterior			

.

ACTIVO	2015	2014	2013
Inversiones	11,255.8	9,301.1	8,479.1
Inmobiliarias	479.7	439.9	376.7
Reservas Laborales	220.0	189.3	178.6
Disponibilidades	289.0	147.3	147.3
Deudores por prima	912.9	837.5	563.8
Otros deudores	91.0	64.8	53.6
Reaseguradores	1,668.8	1,380.3	1,003.1
Otros activos	307.0	208.6	150.4
TOTAL ACTIVO	15,224.2	12,568.8	10,952.6

PASIVO	2015	2014	2013
Reservas técnicas	8,896.5	7,354.5	5,856.3
Reserva para obligaciones laborales al retiro	204.2	182.0	166.2
Acreedores	319.2	251.7	186.9
Reaseguradores	303.5	198.5	200.1
Otros pasivos	1,215.4	962.7	956.6
TOTAL PASIVO	10,938.8	8,949.5	7,366.1
CAPITAL			
Capital o fondo social	422.6	422.6	422.6
Reserva legal	1.3	1.2	1.0
Otras reservas	960.4	959.6	959.6
Superávit por valuación	12.3	(8.5)	15.4
Resultados de ejercicios anteriores	1,943.9	1,905.6	1,846.4
Resultado del ejercicio	613.1	46.2	59.5
Participación no controladora	331.8	292.8	282.0
SUMA DEL CAPITAL	4,285.4	3,619.4	3,586.5
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	15,224.2	12,568.8	10,952.6

B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LINEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRAFICA

Integración de las primas emitidas por ramo de Peña Verde, las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2015, 2014 y 2013.

(Millones de pesos)

(immense de posse)										
RAMO	2015	%	2014	%	2013	%				
Vida	662.7	12.9%	659.5	15.7%	406.9	12.3%				
Accidentes y Enfermedades	337.4	6.6%	337.1	8.0%	246.5	7.4%				
Responsabilidad Civil	124.5	2.4%	100.9	2.4%	86.8	2.6%				
Transporte	169.9	3.3%	110.3	2.6%	111.4	3.4%				
Incendio	537.0	10.4%	406.6	9.7%	391.0	11.8%				
Terremoto	620.8	12.1%	495.2	11.8%	467.5	14.1%				
Agricola	835.8	16.3%	599.4	14.3%	319.7	9.6%				
Automoviles	1,294.8	25.2%	1,026.8	24.5%	801.3	24.1%				
Diversos	252.1	4.9%	181.4	4.3%	188.1	5.7%				
Crédito	4.2	0.1%	-	0.0%	-	0.0%				
Fianzas	303.4	5.9%	272.8	6.5%	301.4	9.1%				
TOTAL	5,142.6	100.0%	4,190.0	100.0%	3,320.6	100.0%				

ı

El comportamiento de las **primas directas de General de Seguros**, por ramo en los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, fue como sigue:

(Millones de pesos)

RAMO	2015	%	2014	%	2013	%
Vida	418.3	13.9%	453.6	18.0%	202.7	12.4%
Accidentes y Enfermedades	328.9	10.9%	308.5	12.2%	215.9	13.2%
Responsabilidad Civil	90.6	3.0%	72.0	2.8%	53.4	3.3%
Transporte	67.1	2.2%	46.3	1.8%	36.3	2.2%
Incendio	49.6	1.7%	40.9	1.6%	35.3	2.2%
Terremoto	41.3	1.4%	32.8	1.3%	30.7	1.9%
Agricola	773.1	25.7%	572.8	22.7%	295.1	18.0%
Automoviles	1,170.9	39.0%	962.5	38.1%	732.7	44.8%
Diversos	65.1	2.2%	37.1	1.5%	33.1	2.0%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
TOTAL	3,004.9	100.0%	2,526.5	100.0%	1,635.2	100.0%

Las primas tomadas Reaseguradora Patria por ramos correspondientes a los últimos tres años:

(Millones de pesos)

	,					
RAMO	2015	%	2014	%	2013	%
Vida	244.4	11.4%	205.9	12.4%	204.2	12.1%
Accidentes y Enfermedades	8.5	0.4%	28.6	1.7%	30.6	1.8%
Responsabilidad Civil	33.9	1.6%	28.9	1.7%	33.4	2.0%
Transporte	102.8	4.8%	64.0	3.8%	75.1	4.5%
Incendio	487.4	22.8%	365.7	22.0%	355.7	21.1%
Terremoto	579.5	27.1%	462.4	27.8%	436.8	25.9%
Agricola	62.7	2.9%	26.6	1.6%	24.6	1.5%
Automoviles	123.9	5.8%	64.3	3.9%	68.6	4.1%
Diversos	187.0	8.7%	144.3	8.7%	155.0	9.2%
Crédito	4.2	0.2%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	303.4	14.2%	272.8	16.4%	301.4	17.9%
TOTAL	2,137.7	100.0%	1,663.5	100.0%	1,685.4	100.0%

Distribución por área geográfica

En General de Seguros las primas del **seguro directo y** su participación porcentual por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, por entidad federativa es como sigue:

ENTIDAD FEDERATIVA	2015	2014	2013	2012
Distrito Federal	16.0%	26.33%	24.80%	27.70%
Guanajuato	14.5%	10.99%	11.00%	5.20%
Sonora	12.2%	10.24%	10.60%	14.00%
Nuevo León	11.0%	8.17%	8.20%	6.20%
Chihuahua	8.7%	7.63%	7.60%	5.90%
Jalisco	6.8%	5.80%	5.80%	3.90%
Tabasco	4.6%	5.36%	5.40%	0.60%
Sinaloa	0.0%	4.22%	3.90%	6.70%
Baja California	8.2%	7.04%	3.60%	9.60%

(Millones de pesos)

ÁREA	2014	%	2014	%	2013	%
MEXICO	474,940.0	22%	353,704.0	21%	566,759.0	34%
AMÉRICA	1,252,224.0	62%	1,021,669.0	62%	831,760.0	50%
ULTRAMAR	250,904.0	10%	167,227.0	10%	111,224.0	7%
CARIBE	148,834.0	7%	112,192.0	7%	141,037.0	9%
TOTAL	2,126,902.0	101%	1,654,792.0	100%	1,650,780.0	100%

A continuación se presenta información selecta del estado de resultados por ramo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 de:

General de Seguros (Subsidiaria)

2015

1

Concepto	Vida	Acc y Enf	Salud	Autos	Agricola	Daños	Total
Prima Emitida	418,288.0	45,785.0	283,058.0	1,170,927.0	773,123.0	324,479.0	3,015,660.0
Prima Cedida	(84, 188.0)	174.0	0.0	(522.0)	(687,814.0)	(111,894.0)	(884,244.0)
Prima Retenida	334,100.0	45,959.0	283,058.0	1,170,405.0	85,309.0	212,585.0	2,131,416.0
Incremento en RRC	27,447.0	(764.0)	(19,093.0)	(27,285.0)	(34,602.0)	6,995.0	(47,302.0)
Prima devengada	361,547.0	45,195.0	263,965.0	1,143,120.0	50,707.0	219,580.0	2,084,114.0
Costo neto de siniestralidad y adquisición	(300,773.0)	(27,754.0)	(217,141.0)	(1,333,930.0)	(40,156.0)	(84,644.0)	(2,004,398.0)
Resultado técnico	60,774.0	17,441.0	46,824.0	(190,810.0)	10,551.0	134,936.0	79,716.0

2014

Concepto	Vida	Acc y Enf	Salud	Autos	Agricola	Daños	Total
Primas emitidas	453,599	43,338	265,190	962,648	572,832	237,609	2,535,216
Primas cedidas	(92,868)	2,489	0	1,315	(523,546)	(70,602)	(683,212)
Prima retenida	360,731	45,827	265,190	963,963	49,286	167,007	1,852,004
Incremento RRC	(43,295)	(1,237)	(59,971)	(156,703)	(10,545)	4,075	(267,676)
Prima devengada	317,436	44,590	205,219	807,260	38,741	171,082	1,584,328
Costos netos de siniestralidad y							
adquisición	(380,321)	(24,987)	(164,331)	(707,666)	(4,764)	(50,068)	(1,332,137)
Resultado Técnico	(62,885)	19,603	40,888	99,594	33,977	121,014	252,191

Concepto	Vida	Acc y Enf	Salud	Autos	Agricola	Daños	Total
Primas emitidas	202,719	48,723	167,142	732,702	319,711	199,184	1,670,181
Primas cedidas	(52,227)	(703)	0	(1,608)	(279,212)	(97,157)	(430,907)
Prima retenida	150,492	48,020	167,142	731,094	40,499	102,027	1,239,274
Incremento RRC	(44,903)	2,764	(10,653)	(10,713)	15,102	10,082	(38,321)
Prima devengada	105,589	50,784	156,489	720,381	55,601	112,109	1,200,953
Costos netos de siniestralidad y							
adquisición	(88,035)	(42,582)	(131,723)	(619,614)	(1,106)	(67,652)	(950,712)
Resultado Técnico	17,554	8,202	24,766	100,767	54,495	44,457	250,241

A continuación se presenta información selecta por país sobre los resultados por ramo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 de:

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

México	2015	2014	2013
Primas tomadas	474,940.0	353,704.0	566,759.0
Primas retrocedidas	(118,597.0)	(96,819.0)	(150,396.0)
Primas de retención	356,343.0	256,885.0	416,363.0
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	1,906.0	(9,185.0)	(48,129.0)
Prima de retención devengada	358,249.0	247,700.0	368,234.0
Costo neto de adquisición	(132,719.0)	(120,818.0)	(137,183.0)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(186,304.0)	(165,308.0)	(207,675.0)
Resultado técnico	39,226.0	(38,426.0)	23,376.0
	-		
América	2015	2014	2013
Primas tomadas	1,252,224.0	1,021,669.0	831,760.0
Primas retrocedidas	(216,397.0)	(206,067.0)	(105,075.0)
Primas de retención	1,035,827.0	815,602.0	726,685.0
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(50,682.0)	(28,885.0)	(34,095.0)
Prima de retención devengada	985,145.0	786,717.0	692,590.0
Costo neto de adquisición	(348,639.0)	(307,193.0)	(300,221.0)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(572,272.0)	(451,499.0)	(271,555.0)
Resultado técnico	64,234.0	28,025.0	120,814.0
		-,	-,
Ultramar	2015	2014	2013
	2015 250,904.0		
Ultramar		2014 167,227.0 0.0	2013 111,224.0 0.0
Ultramar Primas tomadas	250,904.0	2014 167,227.0	2013 111,224.0
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas	250,904.0 0.0	2014 167,227.0 0.0	2013 111,224.0 0.0
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención	250,904.0 0.0 250,904.0	2014 167,227.0 0.0 167,227.0	2013 111,224.0 0.0 111,224.0
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0)	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0)	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada Costo neto de adquisición	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0 (69,152.0)	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0 (71,475.0)	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0 (26,333.0)
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0 (69,152.0) (143,668.0)	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0 (71,475.0) (79,862.0)	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0 (26,333.0) (116,310.0)
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0 (69,152.0) (143,668.0)	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0 (71,475.0) (79,862.0)	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0 (26,333.0) (116,310.0)
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales Resultado técnico	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0 (69,152.0) (143,668.0) 27,568.0	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0 (71,475.0) (79,862.0) 4,762.0	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0 (26,333.0) (116,310.0) (29,947.0)
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales Resultado técnico Caribe	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0 (69,152.0) (143,668.0) 27,568.0	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0 (71,475.0) (79,862.0) 4,762.0	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0 (26,333.0) (116,310.0) (29,947.0)
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales Resultado técnico Caribe Primas tomadas	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0 (69,152.0) (143,668.0) 27,568.0 2015 148,834.0	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0 (71,475.0) (79,862.0) 4,762.0	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0 (26,333.0) (116,310.0) (29,947.0) 2013 141,037.0
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales Resultado técnico Caribe Primas tomadas Primas retrocedidas	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0 (69,152.0) (143,668.0) 27,568.0 2015 148,834.0 0.0	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0 (71,475.0) (79,862.0) 4,762.0 2014 112,192.0 25.0	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0 (26,333.0) (116,310.0) (29,947.0) 2013 141,037.0 (415.0)
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales Resultado técnico Caribe Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0 (69,152.0) (143,668.0) 27,568.0 2015 148,834.0 0.0 148,834.0	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0 (71,475.0) (79,862.0) 4,762.0 2014 112,192.0 25.0 112,217.0	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0 (26,333.0) (116,310.0) (29,947.0) 2013 141,037.0 (415.0) 140,622.0 (13,594.0) 127,028.0
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales Resultado técnico Caribe Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0 (69,152.0) (143,668.0) 27,568.0 2015 148,834.0 0.0 148,834.0 (386.0)	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0 (71,475.0) (79,862.0) 4,762.0 2014 112,192.0 25.0 112,217.0 2,132.0	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0 (26,333.0) (116,310.0) (29,947.0) 2013 141,037.0 (415.0) 140,622.0 (13,594.0)
Ultramar Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales Resultado técnico Caribe Primas tomadas Primas retrocedidas Primas de retención Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor Prima de retención devengada	250,904.0 0.0 250,904.0 (10,516.0) 240,388.0 (69,152.0) (143,668.0) 27,568.0 2015 148,834.0 0.0 148,834.0 (386.0) 148,448.0	2014 167,227.0 0.0 167,227.0 (11,128.0) 156,099.0 (71,475.0) (79,862.0) 4,762.0 2014 112,192.0 25.0 112,217.0 2,132.0 114,349.0	2013 111,224.0 0.0 111,224.0 1,472.0 112,696.0 (26,333.0) (116,310.0) (29,947.0) 2013 141,037.0 (415.0) 140,622.0 (13,594.0) 127,028.0

C) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

Peña Verde no tiene ningún crédito relevante, sus pasivos provienen de sus subsidiarias y estas a su vez tampoco tienen créditos ni apalancamientos financieros.

La LGISMS prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros y Reaseguradora Patria, no tiene pasivos por este concepto. Las contingencias propias de su operación se encuentran debidamente registradas y ninguna representa el 10% o más respecto del pasivo total.

D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.

Peña Verde, por ser controladora de una aseguradora y una reaseguradora, la información financiera que a continuación se detalla está preparada de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la CNSF, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las NIF, principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida para las Instituciones de seguros, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento.

I).- RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMPARATIVOS 2015 / 2014.

Primas Emitidas

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2015, alcanzaron un monto de \$5,142.6 millones de pesos, que comparado con los \$4,190.0 millones de pesos de Diciembre de 2014 muestran un incremento de 22.7%, este aumento está influenciado principalmente por la Subsidiaria "General de Seguros", que al mes de Diciembre 2015 tuvo ventas por \$3,004.9 millones de pesos, lo que representó un incremento del 18.9% respecto del año anterior. En la mayoría de los negocios las ventas aumentaron, las operaciones y ramos que mostraron mayor crecimiento son Autos con un incremento del 21.6%, por la captación de camiones flotilla y autos individual y Agropecuario que muestra un incremento de 35.0%, principalmente en los negocios CADENA (Componente de Atención a Desastres Naturales) y seguro tradicional.

Por otra parte las primas tomadas en General de Seguros ascendieron a 11.0 millones de pesos, que corresponden principalmente al ramo de incendio.

La subsidiaria "Reaseguradora Patria", alcanzó ventas por \$2,126.7 millones de pesos lo que representó un incremento del 28.5% respecto del año anterior, como resultado de la estrategia de la empresa por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de las líneas de negocio de especialidad, así como por el fortalecimiento en las operaciones de daños en los ramos tradicionales como son Incendio, otros riesgos catastróficos, autos, diversos y marítimo y transportes.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,004.2 millones de pesos a Diciembre de 2015, que comparado con los \$907.5 millones de pesos de Diciembre de 2014, muestra un aumento del 10.7%, influenciado por el crecimiento de las primas. Con respecto a la prima retenida representó el 25.6%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 28.3%, teniendo una disminución del 2.7%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

Costo Neto de Siniestralidad

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 66.6%, el cual mostro un incremento de 7.9 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente a la siniestralidad que experimento la subsidiaria General de Seguros en los ramo de automóviles y agropecuario y en menor impacto la subsidiaria Reaseguradora Patria en los ramos, incendio, otros riesgos catastróficos y autos.

Utilidad técnica

La utilidad técnica consolidada de Peña Verde a Diciembre de 2015, alcanzó los \$269.6 millones de pesos que comparada con \$286.9 millones de pesos de Diciembre 2014, representó un decremento del 6.0% respecto al año anterior. Dicha disminución se genera fundamentalmente por el incremento en los costos de siniestralidad.

Otras reservas técnicas

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) a Diciembre de 2015 fue de \$330.8 millones de pesos, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto y riesgos hidrometereológicos.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente a los ramos de terremoto y otros riesgos hidrometeorológicos y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

Gastos de operación

Los gastos de operación consolidados fueron de \$451.3 millones de pesos, que representa el 8.8% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2014 por \$320.1 millones de pesos muestran un incremento del 41.0%, debido principalmente a que en este rubro se agrupa, por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida por un monto de 55.0 millones de pesos.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$1,369.7 millones de pesos, que comparados con los \$363.6 millones de pesos del año anterior muestra una incremento del 276.7%, lo que representa en cifras nominales \$1,006.1 millones de pesos, esto se debe principalmente a que la valuación del portafolio de inversiones propiedad de la emisora muestra un aumento de \$800.5 millones de pesos, la venta de inversiones contribuye con \$67.3 millones de pesos, el resultado cambiario muestra un aumento de \$68.7 millones de pesos, mientras que otros conceptos crecieron en \$69.6 millones de pesos.

El rubro de participación no controladora al mes de Diciembre de 2015, termino con un saldo de \$40.1 millones de pesos que representa la utilidad en los resultados de las subsidiarias no controlador. A Diciembre de 2014 éste saldo fue de \$11.6 millones de pesos, la variación se debe principalmente al comportamiento de los mercados Bursátiles.

Resultado del ejercicio

Como resultado de todo lo anterior la emisora al 31 de Diciembre de 2015, presenta una utilidad neta de \$613.1 millones de pesos, que comparada con la utilidad de \$46.2 millones de pesos del año anterior, muestra un incremento importante principalmente por el reconocimiento de las utilidades no realizadas por la valuación de inversiones.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMPARATIVOS 2014 / 2013.

Primas Emitidas

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2014, alcanzaron un monto de \$4,190.0 millones de pesos, que comparado con los \$3,320.6 millones de pesos de Diciembre de 2013 muestran un incremento de 26.2%, este aumento está influenciado principalmente por la Subsidiaria "General de Seguros", que al mes de Diciembre 2014 tuvo ventas por \$2,525.2 millones de pesos, lo que representó un incremento del 54.5% respecto del año anterior. En la mayoría de los negocios las ventas aumentaron, las operaciones y ramos que mostraron mayor crecimiento son Vida con un 123.8%, derivado de las asignaciones de nuevas licitaciones de la Secretaria de Seguridad Publica y Policía Bancaria del Distrito Federal, el ramo de Agropecuario que muestra un incremento de 94.1%, principalmente por la obtención de negocios

importantes en los estados de Tabasco, Michoacán, Coahuila y Nayarit y el ramo de Autos, creció 31.4%, por la captación de camiones flotilla y autos individual.

Por otra parte las primas tomadas ascendieron a 10.0 millones de pesos, que corresponden principalmente al ramo de incendio.

La subsidiaria "Reaseguradora Patria", alcanzó ventas por \$1,654.8 millones de pesos lo que representó un incremento del 0.2%, originada por los incrementos en de los ramos de otros riesgos catastróficos, agrícola, incendio y en la operación de vida.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$907.5 millones de pesos a Diciembre de 2014, que comparado con los \$789.2 millones de pesos en Diciembre de 2013 muestra un aumento del 15%. El incremento está directamente relacionado con el crecimiento en la producción.

Costo Neto de Siniestralidad

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 58.7%, el cual mostro una incremento del 7.9 puntos porcentuales respecto del año anterior. En la subsidiaria General de Seguros la operación de vida y agropecuario presentó un incremento en el IBNR por \$97.0 y 9.4 millones de pesos respectivamente por el crecimiento en primas. Por lo que respecta a la subsidiaria Reaseguradora Patria, el IBNR presentó un incremento de 147 millones de pesos, originado por el cambio del método mediante el cual se constituye esta reserva, las operaciones y ramos con mayor impacto son Vida, Accidentes y Enfermedades, Autos y Responsabilidad Civil.

Utilidad técnica

La utilidad técnica consolidada de Peña Verde a Diciembre de 2014, alcanzó los \$286.9 millones de pesos que comparada con \$460.5 millones de pesos de Diciembre 2013, representó un decremento del 37.7% respecto al año anterior. Dicho decremento se origino por el aumento en la siniestralidad y en los costos de adquisición.

Otras reservas técnicas

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) a Diciembre de 2014 fue de \$282.9 millones de pesos, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto, riesgos hidrometereológicos y agrícola. El principal origen del incremento de ésta reserva es la liberación de la prima de riesgo y los productos financieros al cierre del ejercicio.

Gastos de operación

Los gastos de operación consolidados fueron de \$320.1 millones de pesos, que representa el 7.6% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2013 por \$243.9 millones de pesos muestran un incremento del 31.2%, esto debido principalmente a que en este rubro se agrupa por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida, la cual tiene un incremento de 21 millones de pesos, principalmente por la baja en la valuación de los portafolios de Inversión, adicional un incremento general en los gastos operativos.

Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento alcanza un monto \$363.6 millones de pesos, que comparados con los \$109.7 millones de pesos del año anterior muestra una incremento del 231.4% que representa en cifras nominales \$253.9 millones de pesos, esto se debe principalmente a que la valuación de los portafolios de deuda a largo plazo y acciones que la emisora tiene muestran una perdida menor en \$219.9 millones de

pesos comparados con el año anterior, adicionalmente se genero un aumento en otros rubros por \$34.0 millones de pesos respecto del año anterior.

El rubro de participación no controladora al mes de Diciembre de 2014, muestra un saldo de \$11.6 millones de pesos que representa la utilidad en los resultados de las subsidiarias no controlador. A Diciembre de 2013 éste saldo fue de \$10.9 millones de pesos, la variación se debe principalmente al comportamiento de los mercados Bursátiles.

Resultado del ejercicio

Como resultado de todo lo anterior la emisora al 31 de Diciembre de 2014, presenta una utilidad neta de \$46.2 millones de pesos que comparada con el año anterior muestra un decremento del 22.4%, debido principalmente al incremento en la reserva de IBNR de las subsidiarias.

II).- SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Peña Verde para contar con el flujo de efectivo para la operación del corporativo, firmará un contrato anual de prestación de servicios entre el corporativo y cada filial, los términos y condiciones de este se determinara mediante una cesión del Consejo de Administración del Corporativo y con de los directores de cada filial.

El corporativo emitirá un reporte mensual de la utilización de los recursos para cada subsidiaria y con base en esto se supervisara el ejercicio presupuestal de cada una.

Para la fijación del cobro que hará el corporativo a cada subsidiaria se realizara un estudio de precios de transferencia para garantizar el correcto flujo de efectivo entre filiales y no incurrir con esto con algún tipo de anomalía financiera.

General de Seguros y Reaseguradora Patria (Subsidiarias)

La empresa por disposición de la LGISMS no le está permitida obtener préstamos y sólo puede financiarse con obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital o con obligaciones no susceptibles de convertirse en acciones en circulación., en este último caso, con un límite respecto a su capital mínimo de garantía y en ambos casos se requiere autorización de la CNSF y SHCP.

Al cierre del ejercicio de 2015 la empresa está al corriente de sus adeudos de tipo fiscal.

La compañía hasta ahora no ha utilizado estos mecanismos de financiamiento, y sólo financia su operación con aportaciones de capital y las utilidades de la operación. De acuerdo con la LGISMS y el régimen de inversiones aplicables a las Instituciones de Seguros, la empresa debe mantener como mínimo inversiones por el equivalente de sus pasivos en la moneda en que estén contratados, entendiendo como pasivos las reservas creadas por la venta de seguros.

Descripción de las políticas de tesorería.

MONEDA

- 1. Se deberán mantener inversiones en valores por el importe equivalente a las obligaciones que la Institución tenga en moneda extranjera, manteniendo un sobrante máximo del 15% de la base de inversión en moneda extranjera.
- 2. Cualquier excepción a lo anterior deberá ser aprobada por el Consejo de Administración, quien a su vez deberá indicar si se mantiene o se hacen cambios en la posición en moneda extranjera.
- 3. El área de Tesorería es la encargada de llevar a cabo tareas relacionadas con la administración de efectivo y liquidez, manejo de monedas, tasas de interés, fondeo a largo plazo, inversiones y relaciones con los bancos. Así como, realizar el monitoreo diario del mercado de capitales en la Bolsa Mexicana de

- Valores y vigilar semanalmente el comportamiento de las principales tasas de referencia del mercado de dinero emitidas por el Banco de México para efectuar las Inversiones de los flujos de efectivo remanentes de la Institución además de la reinversión de los vencimientos de mercado de dinero a plazos menores a un año.
- 4. Las decisiones y operaciones efectuadas por el área de Tesorería se informan al Comité de Inversiones en la sesión inmediata siguiente.
- 5. La Tesorería mantiene niveles suficientes de solvencia y liquidez a fin de garantizar el pago oportuno de las obligaciones de la Institución, tomando en consideración los requerimientos de liquidez de la tesorería.

ANÁLISIS DE VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE BALANCE COMPARATIVAS 2015 / 2014.

Al cierre del ejercicio 2015, los activos ascienden a \$15,224.1 millones de pesos que comparados con el cierre del año anterior muestran un incremento de 21.1%. Dentro de los mayores cambios en el año destaca el aumento en las inversiones en valores, reaseguradores y reafianzadores, inversiones permanentes, disponibilidad y otros activos.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$8,896.5 millones de pesos, comparadas con el año anterior muestran un incremento del 21.0%, el cual está integrado por un aumento en la reserva de obligaciones contractuales por 677.1 millones de pesos, un incremento en el rubro de previsión que incluye las reservas catastróficas y de contingencia por 652.5 millones de pesos y la reserva de riesgos en curso por 212.4 millones de pesos.

El rubro de otros pasivos alcanzó un monto de \$1,215.4 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestra un incremento del 26.24%, esto se debe principalmente a la variación que muestran las provisiones de ISR y PTU causadas y diferidas.

Al mes de Diciembre de 2015 el capital contable alcanzó un monto de \$4,285.3 millones de pesos, que comparados con los \$3,619.4 millones de pesos de Diciembre de 2014 representa un incremento del 18.4%.

ANÁLISIS DE VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE BALANCE COMPARATIVAS 2014 / 2013.

Al cierre del ejercicio 2014, los activos ascienden a \$12,568.9 millones de pesos que comparados con el cierre del año anterior muestran un incremento de 14.8%. Dentro de los mayores cambios en el periodo destaca el aumento en las inversiones en valores, reaseguradores y reafianzadores, deudor por prima, inversiones en inmuebles y otros activos.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$7,354.5 millones de pesos, comparadas con el año anterior muestran un incremento del 25.6%, que está integrado por un aumento en la reserva de obligaciones contractuales por 543.9 millones de pesos, reserva de riesgos en curso por 475.7 millones de pesos y un incremento en el rubro de previsión que incluye las reservas catastróficas y de contingencia por 478.6 millones de pesos provenientes de la liberación de la prima de riesgo de los ramos de terremoto, riesgos hidrometereologicos y agrícola principalmente, más los productos financieros del saldo de estas reservas, así como la revaluación del saldo por el aumento del tipo de cambio en dólares al cierre del año.

El rubro de otros pasivos alcanzó un monto de \$962.7 millones de pesos comparados con el año anterior muestra un incremento del 0.6%, esto se debe principalmente a la variación que muestran las provisiones de ISR y PTU causadas así como los impuestos diferidos.

Al mes de Diciembre de 2014 el capital contable alcanzó un monto de \$3,619.4 millones de pesos que comparados con los \$3,586.4 millones de pesos de Diciembre de 2013 representa un incremento del 0.9%.

III).- CONTROL INTERNO

Durante 2015, se realizó la actualización y seguimiento a las políticas y los procedimientos de control interno desarrollados por la holding con el fin de garantizar la seguridad de sus operaciones. Se continúa

trabajando en el Plan de Desarrollo Institucional, que permita generar estrategias para elevar la calidad, ordenar la estructura y el funcionamiento organizacional, así como la optimización de recursos y afinar los procesos que realizamos.

El control interno en las subsidiarias

En 2015, se continúa reforzando el sistema de control interno a través de la actualización de los procedimientos operativos, identificando en cada uno de ellos los controles que apoyen a minimizar los riesgos operacionales. Adicionalmente, se desarrollaron y actualizaron los manuales y las políticas regulatorias y de control a cargo de cada una de las funciones clave del negocio. Asimismo, se dio seguimiento a las adquisiciones de bienes y servicios conforme a lo establecido en las reglas que norman el funcionamiento de los Comités de Proveedores Institucionales y.

Como complemento a lo anterior, se actualizó y se dio seguimiento a la implementación del Código de Ética entre los colaboradores, así como de las políticas para detectar y prevenir conflictos de interés. Apoyando a este tema, el Comité de Ética, sesionó activamente y se revisó el procedimiento para reportar incidencias y aplicar sanciones a las personas que incurran en dichos conflictos.

Asimismo, se inició con el diseño de la estrategia para la implementación de Plan de Continuidad de Negocio, el cual contempla, que la información y los procesos críticos que se vean afectados en caso de alguna contingencia, se recuperen lo más pronto posible para continuar brindando el servicio a nuestros clientes.

Igualmente, para evitar el uso indebido de la información de las subsidiarias y de sus clientes, hemos seguido trabajando en la difusión de una cultura institucional, políticas y convenios que promueven la confidencialidad de la información por parte de los directivos y del personal.

Además, con la implementación del programa encaminado a la revisión de todos sus contratos con proveedores y prestadores de servicios, se logró la integración de declaraciones y cláusulas necesarias para la prevención de contingencias laborales, el tratamiento de la información confidencial y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los proveedores y prestadores de servicios.

E) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

Peña Verde por ser una empresa controladora y no tener producción de bienes y servicios no tiene dentro de sus pasivos, estimación o provisiones críticas, sus principales pasivos provienen de las operaciones de sus subsidiarias.

General de Seguros y Reaseguradora Patria (Subsidiarias)

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, los pasivos por impuestos diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

Las principales reservas que la compañía constituye, son las reservas técnicas y éstas están calculadas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para el ejercicio de 2015, además son dictaminadas por un auditor actuarial independiente:

Para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso en el caso de General de Seguros se utiliza la metodología denominada ICX (la cual consiste en calcular el factor de suficiencia y aplicarlo sobre la prima no devengada) excepto los riesgos de temblor e hidrometeorológicos y considera la estadística histórica de los últimos 6 años; mientras que Reaseguradora Patria utiliza la metodología propia (la cual consiste en calcular el factor de suficiencia y aplicarlo a la prima no devengada) utilizando la estadística histórica de los últimos 5 años.

Para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso del ramo de Terremoto y de Riesgos Hidrometeorológicos en el caso de General de Seguros estos se calculan de acuerdo con el sistema R que fue diseñado por ERN (INSTITUTO DE INGENIERIA DE LA UNAM) y FH RHMEX los cuales utilizan los sistemas autorizados por la CNSF que se apegan a las disposiciones contenidas en la CUSF; mientras que Reaseguradora Patria debido a su exposición internacional realiza estos cálculos utilizando los modelos RMS y AIR.

La Reserva de los Siniestros Ocurridos y No Reportados y los Gastos de Ajuste asignados al Siniestro para el caso de General de Seguros utiliza la metodología denominada "Staner-Buhlman" la cual considera según la naturaleza de la masa estadística del ramo la experiencia de los últimos 2 ó 3 años; mientras que Reaseguradora Patria utiliza la meteorología denominada "Cape Cod" la cual utiliza las primas devengadas y la siniestralidad observada desde el año 2002 a la fecha.

Por último el cálculo de las Reservas Especiales se apegó a lo descrito en la normativa vigente al cierre del ejercicio de 2015 lo cual aplica en el caso de General de Seguros también para el ramo de Responsabilidad del Viajero.

4. ADMINISTRACIÓN

A) AUDITORES EXTERNOS

1

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Por los ejercicios de 2015 y 2014 la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. llevó a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de Peña Verde.

Los informes de los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, expresaron una opinión sin salvedades.

En 2015, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. prestó servicios profesionales a esta emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales son los siguientes:

Análisis del llenado de anexos del Dictamen fiscal.

Revisión sobre el informe anual presentado a la Bolsa Mexicana de Valores.

Consultoría en arquitectura empresarial.

B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERES

Operaciones con partes relacionadas Peña Verde y Subsidiarias

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, fueron realizadas a precios de mercado y se desglosan como sigue:

(Cifras en Millones)

TIPO DE OPERACIÓN	INGRESO	DEDUCCIONES	MONEDA	2015	2014	2013
Prestación de servicios		EDEGA	MXN	468.0	180.0	0.0
administrativos y de personal	SAPV	PATRIA	MXN	0.0	0.0	7,361.7
especializado		Peña Verde	MXN	59,929.8	37,471.3	10,838.3
Prestación de servicios de consultoría	Peña Verde	Patria	MXN	32,147.0	23,842.5	7,865.8
empresarial en alta dirección	Pena Verde	General de Seguros	MXN	32,147.0	23,842.5	15,411.5
Ingreso por arrendamiento de	Patria	SAPV	MXN	841.5	740.9	547.1
inmuebles	Fallia	EDEGA	MXN	0.0	9.8	105.5
Illitidebles	General de Seguros	SAPV	MXN	172.5		
Ingreso por servicios de	Patria	SAPV	MXN	339.8	353.9	284.4
mantenimiento -arrendamiento	Fallia	EDEGA	MXN	0.0	11.9	84.5
		Peña Verde	MXN	177.2	212.7	149.9
		General de Seguros	MXN	49.1	33.1	47.2
Prestación de servicios legales	NYE	General de Salud	MXN	1.5	0.0	0.0
Prestacion de servicios legales	INTE	EDEGA	MXN	15.8	61.0	0.0
		Patria	MXN	493.6	338.5	292.7
		SAPV	MXN	0.9	5.4	14.0
	Patria	SAPV	MXN	62.2	104.6	0.0
Reembolso de gastos	Fallia	EDEGA	MXN	18.6	0.0	0.0
	SAPV	EDEGA	MXN	124.8	215.2	46.2
		SAPV	MXN	156.9	302.3	944.9
Venta de Activo Fijo	Patria	Peña Verde	MXN	0.0	0.0	498.7
		General de Seguros	MXN	0.0	532.2	0.0
Siniestros Recuperados	General de Seguros	Patria	MXN	42,576.3	45,755.1	32,128.4
Sillestros necuperados	General de Seguros	Patria	USD	357.8	0.0	0.0
Comisiones de las Primas Cedidas	General de Seguros	Patria	MXN	21,218.9	16,334.3	3,343.4
Comisiones de las Primas Cedidas	General de Seguros	Patria	USD	146.3	0.0	0.0
Primas cedidas	Patria	General de Seguros	MXN	60,627.3	90,532.2	40,714.7
Filmas cedidas	Patria	General de Seguros	USD	1,121.3	0.0	0.0
Interés sobre reserva liberada	Patria	General de Seguros	MXN	82.9	64.6	86.7
interes sobre reserva liberada	Patria	General de Seguros	USD	0.8	0.0	0.0
Primas Tomadas	Patria	General de Seguros	MXN	83,963.7	79,374.7	44,148.2
Salvamentos Recuperados	Patria	General de Seguros	MXN	684.2	271.0	297.7
Intereses Cobrados	Patria	General de Seguros	MXN	85.8	57.9	71.6
Siniestros	General de Seguros	Patria	MXN	54,708.1	33,024.8	43,285.9
Comisiones	General de Seguros	Patria	MXN	17,465.8	13,387.3	6,929.2
Servicios de asesoría y promoción de coberturas de extensión de garantías	Edega	General de Seguros	MXN	8,131.7	0.0	0.0

C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2015 fue nombrado para el periodo de abril de 2015 a abril 2016, el nuevo Consejo de Administración que quedó constituido por 6 consejeros propietarios y 6 consejeros suplentes a continuación se presentan las personas que lo integran.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Lic. María Beatriz Escobedo Conover

PRESIDENTE HONORARIO

Miguel Stuart Escobedo y Fulda

CONSEJEROS

Propietarios		Suplentes	
María Beatriz Escobedo Conover		Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou	
Carlos Antonio Luttmann Fox		Ricardo Enrique Luttmann Fox	
Antonio Souza Saldivar	(I)	Alvaro Mancera Corcuera	(1)
José Manuel Rincón Gallardo Purón	(I)	Lorenzo Lazo Margain	(1)
Jaime Zabludowsky Kuper	(I)	Patricio Treviño Westendarp	(1)
Rogelio Ramírez de la O	(I)	Ana Dolores Escobedo Conover	
(I) Consejero Independiente			

SECRETARIO

Lic. Pedro Miguel Escobedo Conover

Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

PROPIETARIOS

María Beatriz Escobedo Conover

Maestría en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México Licenciada en Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

Socia, Noriega y Escobedo, A.C.

Prácticas en la Comisión de la Unión Europea, Bruselas, Bélgica,

Febrero - Julio 1998

Consejos:

Presidente del Consejo de Peña Verde, S.A.B.

Miembro del Consejo de Administración de Reaseguradora Patria, S.A.

Secretario y miembro del Comité Ejecutivo de Reaseguradora Patria, S.A.

Miembro del Consejo de Administración de General de Seguros, S.A.B.

Secretario y miembro del Comité Ejecutivo de General de Seguros, S.A.B.

Secretario y Consejero suplente del consejo de Administración de General de Salud, Compañía de Seguros, Secretario del Consejo de Gerentes de Envasadoras de Aguas en México, S. de R. L. de C. V. y algunas otras compañías pertenecientes a dicho grupo (joint-venture de Grupo Danone)

Carlos Antonio Luttmann

Diplomado en Alta Dirección, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Experiencia Profesional:

(* No tengo ese dato)

Consejos:

Presidente del Consejo de Administración de Operadora de Hoteles Chiapas, S. A. de C. V.

Presidente del Consejo de Administración de Exportadora de Café California, S. A. de C. V.

Presidente de Nuevo Nahuatancillo, S. P. R. de R. L

Consejero Propietario de Reaseguradora Patria, S.A.

Consejero Propietario de General de Seguros, S.A.B.

Consejero Propietario de Peña Verde, S.A.B.

Pro Secretario de la Asociación Mexicana de Exportadores de Café, A. C.

Consejero Peninsular Banco Mercantil del Norte, S. A.

Antonio Souza Saldivar

Doctor en Economía de los Energéticos, Instituto Francés del Petróleo Maestría en Economía del Petróleo, Instituto Francés del Petróleo Ingeniero, Escuela Superior de Artes y Oficios de Francia

Experiencia Profesional:

Desde 1997 - a la fecha Director del Área de Energía y Financiamiento de Proyectos de Evercore/Protego Director Adjunto de Financiamiento de Proyectos de Energía en Banamex

Diversidad de posiciones dentro de PEMEX

Dirección General de Energía de la entonces SEPAFIN.

Consejos:

Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B

José Manuel Rincón Gallardo Purón

Cursos diversos en Universidades en Estados Unidos y Europa Contador Púbico, Universidad Nacional Autónoma de México

Experiencia Profesional:

Miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

Miembro del Comité de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial

Miembro fundador del CINIF (Consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera)

Conferencista y Escritor de diversos artículos

KPMG: Socio Director, Miembro del International Board de la Firma, Chairman para Latinoamérica Miembro del U.S. Board

Consejos:

Cementos Mexicanos, S.A.B. de C.V. – Miembro del Consejo de Administración de Cemex México y Cemex Mundial, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Experto Financiero para S.E.C. Banamex, S.A. – Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias,

Comité de Riegos y Comité de Recursos Humanos.

Cinepolis y Citelis. – Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Sonoco Operadora S. de R.L. de C.V.- Presidente del Consejo de Administración

Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.- Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias

Grupo Invekra.- Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Peña Verde, S.A.B.- Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Grupo CP, S.A.B.- Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias Fondo Wamex, S.A. de C.V. – Consejo de Administración y Comisario del Fondo

Grupo PROA.- Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría.

Jaime Zabludowsky Kuper

Doctor en Economía, Universidad de Yale Licenciado en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

Economista en la Dirección de Investigación Económica de Banco de México (1984 a 1985)

Economista del Comité de Asesores Económicos de la Presidencia de la República (1985 a 1988)

Subjefe de la Negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1990-1994)

Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1994-1998)

Embajador de México ante la Unión Europea (UE)

Jefe Negociador del TLC entre México y la UE (1998-2001).

Consejero Profesional Independiente del Consejo de Administración de Pemex Exploración y Producción, y Presidente de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios (2010-2013)

Conseios:

Presidente Ejecutivo del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, A.C. (CONMÉXICO) Presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, A. C. (COMEXI), y de los Amigos Mexicanos de la Universidad Hebrea de Jerusalem, A.C. (AMUHJ)

Miembro del Consejo de Administración de Información Digital VERTICE (publicidad digital por medio de pantallas), de Cala de Ulloa una empresa dedicada a la promoción de bienes raíces en Baja California, del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), de México Evalúa, de Peña Verde, S. A. B., y de Xignux Corporativo, S. A. de C. V.

Miembro de los Consejos Asesores de Accenture (México), de Servicios Panamericanos de Protección S. A. de C. V., y de México Unido contra la Delincuencia, A.C. y Miembro del Comité Técnico de FibraHote

Rogelio Ramírez de la O

Doctor en Economía, Universidad de Cambridge. Licenciado en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México

Experiencia Profesional:

Director General Economic Analysis for Company Planning (Ecanal), S.A. de C.V.; Investigador sobre Empresas Transnacionales; anteriormente: Centro de Empresas Transnacionales, Naciones Unidas, Nueva York.

Consejos:

Actualmente Consorcio Pena Verde; anteriormente: Reaseguradora Patria, Grupo Modelo; afiliaciones: Consejo de Economistas del Sector Privado, Washington, Comite para la Reinvención de Bretton Woods, Nueva York

SUPLENTES

Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou

Maestría en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México y TULANE New Orleans Universities

European Business School, Especialización en Finanzas (Paris-Münich-London)

Preparation HEC (Preparation for "Grandes Ecoles" Business School competitive exam)

Baccalaureat Serie C (Science courses)

Experiencia Profesional:

Reaseguradora Patria, S.A.: Director General, Director General Adjunto, Subdirector General, Gerente Técnico y Gerente Financiero

Pool Atómico Mexicano: Director General

AXA Asia Regional Centre, Singapore: Gerente de Atención al Clliente (Hong Kong, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia)

AXA- Cessions, Paris : Gerente de Contabilidad; Gerente de Negocio

SICAR, Societe Internationale de Courtage D'Assurances et de Reassurances, Paris: Gerencia del Departamento Internacional

Consejos:

Peña Verde, S. A. B. – Miembro del Consejo de Administración
Patria Re Marketing Services, Ltd, London – Miembro del Consejo Directivo
International Nuclear Pool System – Miembro del Comité Ejecutivo
Edega SNG, Brasil (Motor Guaranty TPA) – Miembro del Consejo de Administración
Edega America Latina, S. A. de C.V., Mexico – Presidente del Consejo de Administración
Mexican Atomic Pool – Miembro del Consejo de Administración

Ricardo Enrique Luttmann Fox

Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Experiencia Profesional:

Director General, Grupo Agroindustrial Caferel, S. A. de C. V. Director General, Cía. Arrendadora Mexicana, S. A.

Conseios:

Socio, ASOCIACION MEXICANA DEL CAFÉ

Socio, CAFÉ ECEX 2000, S. A. DE C.V.

Socio, MARINA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

Socio, UNION AGRICOLA REGIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ TACANA

Socio, NUEVA ALEMANIA CAPITAL S.A.P.I. DE C. V.

Socio, ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ CUILCO

Socio, HOTEL LOMA REAL, CHIS. MEXICO

Benefactor, O. I. R. A. Clínica de Orientación Infantil y Rehabilitación Audiológica

Benefactor, CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL EN TUXTLA, GTZ. CHIAPAS

Benefactor. Centros de Rehabilitación Juvenil contra las drogas

Participación, CONSTRUCCION DE IGLESIAS EN TAPACHULA, CHIS

Socio, CLUB DE CAZA, TIRO Y PESCA, TAPACHULA, A. C.

Álvaro Mancera Corcuera

Maestro en Dirección Internacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

Subdirector de Mercados Internacionales. Director de Promoción y Director General Adjunto encargado de la operación de la institución. Bolsa Mexicana de Valores (1993- 2001).

Socio fundador y Director General de Más Fondos S.A. de C.V. (Octubre de 2002- fecha)

Consejos:

Consejero de Corporativo Peña Verde y de Infosel Financiero

Lorenzo Lazo Margain

Licenciado en Economía del ITAM. Con estudios en la U. de Colorado, la U. del Sur de California, Berkeley; Instituto del Petróleo en Londres, en el IPN y el ITESM.

Experiencia Profesional:

Alemán Velasco y Asociados Socio Director Managing Partner

Área Internacional del Banco de México

Director de Asuntos Internacionales en FONAPAS adscrito a la Presidencia de la República. Consejero en la Embajada de México en Londres, G.B.

Coordinador General de la Unidad de Pago de la Indemnización Bancaria en INDEVAL

Director de Banca de Gobierno en Banca Serfin

Director de Desarrollo Institucional para el Centro de Investigación de Estudios de Postgrado del ITAM

Coordinador de Asesores de la Presidencia del Senado de la República (1994-1998)

Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno en el Estado de Veracruz, durante el mandato del licenciado Miguel Alemán Velasco (1998-2004)

Representante del Estado de Veracruz en la CONAGO y en el Acuerdo de Gobernadores México-Estados Unidos del Golfo de México

Presidente de SIGOLFO-CONACYT; participó en el Secretariado Técnico de la Plataforma Electoral del PRI (2006); y fue Vicepresidente de la Fundación Colosio, A.C.

Secretario Técnico de la Comisión Organizadora de la 20 Asamblea Nacional del PRI

Co-Fundador en el Grupo de Observadores Electorales Mexicanos (GOEM) durante la elección presidencial de Estados Unidos (2008)

Comentarista en radio, editorialista y conductor del programa "Camino a los Pinos" en Efekto TV.

Consejos

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., y Banco Mercantil del Norte, S.A. Consejero Independiente de Grupo Peña Verde, es Presidente del Consejo Financiero de la Universidad Pontificia de México; Presidente de L.L.&M.M. Consultores y Director General de Alemán Velasco y Asociados, S.C.; Integrante del Consejo Asesor de México Cumbre de Negocios; Miembro del Consejo Académico del IPEA, A.C.; Miembro del Jurado de COMEXUS; pertenece al Capítulo México del Club Roma y es miembro del Patronato del Museo Nacional de San Carlos.

Patricio Treviño Westendarp

Maestría en Administración de Empresas (MBA), Columbia University.

Licenciatura en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Experiencia Profesional:

Corfinter, S.A. de C.V., México, D.F. Socio Mayoritario y Director General.

Director General, IFI de México, S.A. de C.V., México, D.F.

Director General y Accionista Minoritario.

Citibank, N.A., México y Estados Unidos Varios puestos entre los que incluye: Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas (Banca de Inversión) y Director Ejecutivo de Banca Corporativa.

Consejos:

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y subsidiarias (Presidente del Comité de Riesgos del Consejo, Suplente del Presidente del Comité de Auditoría del Consejo y Miembro del Comité de Crédito del Consejo)

Conductores Latincasa, S.A. de C.V.

Corporación Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

Aerovías de México, S.A. de C.V.

Arrendadora Banamex, S.A.

Real Turismo, S.A. de C.V. (Hoteles Camino Real)

Reaseguradora Patria

Peña Verde

Ana Dolores Escobedo Conover

Maestra en Finanzas, London Business School

Licenciatura en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Licenciatura en Contaduría Pública, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

ArcelorMittal (AM), London UK- Directora de Asuntos Gubernamentales – 2008 – a la fecha Promovida 2010

ArcelorMittal Fundación – Contralor Financiero y Director de Responsabilidad Corporativa, M&A de Inversiones de Carbono.

EcoSecurities, Oxford, UK (Carbon Credit Developer Company) 2007 – 2008 Director de InversionesSan Paolo IMI BANK, London, UK 2005 – 2006

Analista de Investigación del Equipo de Energía – Departamento de Financiamiento de Proyectos

General de Seguros SA, Mexico City, Mexico 2003 - 2005 - Ejecutivo Senior

Comercializadora de Origen Natural, Mexico City, Mexico 2000 – 2003 Empresa comercial de Productos orgánicos - Fundadora y CEO / Director General

Consejos:

Miembro de Consejo de Administración de Peña Verde SAB

Miembro de la junta de una organización sin fines de lucro que participan en proyectos educativos y de investigación nacionales en México. (5 proyectos diferentes en la educación transculturales y la investigación médica)

Miembro de la Junta de General de Salud, (compañía de seguros de salud mexicano) 2003-2005

PRESIDENTE HONORARIO

Miguel Stuart Escobedo y Fulda

Licenciado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Derecho, Universidad de Paris

Experiencia Profesional:

Socio, Noriega y Escobedo, A.C.

Consejos:

- ✓ General de Seguros, S. A.
- ✓ Reaseguradora Patria, S. A.
- ✓ Scania de México, S. A. de C. V.
- ✓ Controladora Veta Grande, S.A. de C.V.
- ✓ Atlas Copco Mexicana, S. A.
- ✓ Sanborns Hermanos S.A.
- ✓ A B. R. Ingeniería, S. A. (SPIE Batignolles)
- ✓ Asea de México S.A.
- ✓ Elevadores Schindler, S. A. de C. V.
- ✓ Danone de México, S. A. de C. V.

Miembro:

- Asociación para la Protección de la Inversión Privada (APPI) que es el grupo que promovió ante el Banco Mundial la creación de una compañía de seguros que tomara los riesgos políticos de la inversión extranjera hoy denominada Multilateral Guarantee Agency (MIGA)
- ✓ Es socio fundador de European Mexican Investment Board
- ✓ Ilustre y Nacional Colegio de Abogados (Secretario 1967-1972)
- ✓ Barra Mexicana Colegio de Abogados
- ✓ Interamerican Bar Association

Conferencias Impartidas:

- ✓ Canning House Conference Introducción a la Ley Comercial Mexicana Mayo 2000
- ✓ The Introduction of the Euro Conferencia APPI Zurich, Suiza, Octubre 2, 1998
- ✓ Top Level Conference
 Patrocinada por Atlas Copco
 Estocolmo, Junio 1998
- ✓ Canning House Conference México – Unión Europea
 Perspectivas de negocios e inversiones
 Mayo 1998
- ✓ Job Prospects in the New Corporate Landscape Conferencia APPI Helsinki, Octubre 3, 1997
- ✓ Profiting in Mexico's Natural Gas Market
 - Entendimiento del Marco Legal para la Inversión Extranjera en México Houston, Texas, Diciembre 4-6, 1996
- ✓ Latin America on Course of a New Credit Book Conferencia APPI Moscú, Rusia, Septiembre 1, 1995

Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de Caballero, que le confirió el Gobierno de la República Francesa.

Condecoración de la Orden de la Corona, en grado de Oficial, que le confirió el Gobierno del Reino de Bélgica.

Condecoración Order of the British Empire, que le confirió el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

SECRETARIO DEL CONSEJO

• Pedro Miguel Escobedo Conover

Licenciado en Ingeniería Industrial, Instituto Tecnológico Autónomo de México Diplomado en Ingeniería en Audio, College of Bath, Inglaterra

Experiencia Profesional:

AXACELL, S de RL de CV, Administración de Proyectos. 2008 a la Fecha, Comercializadora de Origen Natural, S de RL de CV, Director General

Consejos:

Secretario del consejo de administración de Peña Verde SAB, Reaseguradora Patria S.A. y General de Seguros, SAB.

La emisora en los últimos 3 años no ha efectuado transacciones o créditos relevantes con personas relacionadas.

El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:

- 1. Ejecutar todas aquellas operaciones y celebrar todos aquellos contratos y convenios que estén encaminados a la consecución del objeto de la Sociedad.
- **2.** Ejecutar toda clase de actos de disposición o de dominio con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
- **3.** Ejecutar toda clase de actos de administración con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
- 4. Hacer uso de la firma social.
- 5. Otorgar, suscribir o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- 6. Nombrar y remover los gerentes y funcionarios que sean necesarios para la mejor marcha de los negocios de la Sociedad, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.
- 7. Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades federales, estatales o municipales, ya sean administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de corporaciones, instituciones, sociedades o asociaciones, así como ante individuos con los poderes más amplios de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna, de acuerdo con el artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles del Distrito Federal y de los Estados de la República Mexicana; y artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con inclusión de todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que de una manera enunciativa y no limitativa se consideran incluidas las siguientes:
- a) Desistirse, aun del juicio de amparo.
- **b)** Transigir.
- c) Comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores.
- d) Articular y absolver posiciones.
- e) Recusar.
- f) Hacer y recibir pagos.
- g) Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la Sociedad.
- **h)** Firmar, Reconocer y Desconocer documentos.
- i) Querellarse.
- j) Coadyuvar con el Ministerio público.
- **k)** Otorgar perdones.
- I) Otorgar, suscribir o en cualquier otra forma intervenir en toda clase de títulos de crédito.
- **m)** Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos.
- **n)** En general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que hagan necesarias la naturaleza y el objeto de la Sociedad.

Perfil Profesional de los Principales Funcionarios:

 Manuel Santiago Escobedo Conover Director General "Peña Verde"

Licenciado en Derecho egresado del Instituto del Tecnológico Autónomo de México Cuenta con una Maestría en Administración la cual curso en Instituto Superior Des Affaires, Paris.

En Peña Verde el único empleado es el Director General y el demás personal corporativo lo está reclutando "Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V." dicho reclutamiento inicio en 2013.

Parentesco entre consejeros o directivos relevantes:

- Beatriz Escobedo Conover (Presidente del Consejo) hermana de:
- Manuel S. Escobedo Conover (Consejero) hermano de:
- Pedro Miguel Escobedo Conover (Secretario) hermano de:
- Ana Dolores Escobedo Conover (Consejero).
- Carlos Antonio Luttmann Fox (Consejero) hermano de:
- Ricardo Enrique Luttmann Fox (Consejero Suplente).
- Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou (Consejero Suplente) esposa de:
- Manuel Santiago Escobedo Conover (Director General).

ACCIONISTAS BENEFICIARIOS DEL MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Miguel Stuart Escobedo Y Fulda	122,139,893	25.62%
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Maria Guadalupe Conover Lazo	53,168,431	11.15%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	147,535,410	30.95%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN PODER O MANDO

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Miguel Stuart Escobedo Y Fulda	122,139,893	25.62%
Maria Guadalupe Conover Lazo	53,168,431	11.15%
Maria Beatriz Escobedo Conover	45,066,514	9.45%
Manuel Santiago Escobedo Conover	44,040,669	9.24%
Ana Dolores Escobedo Conover	28,297,101	5.94%
Pedro Miguel Escobedo Conover	21,841,396	4.58%
Suma	314,554,004	65.98%

ACCIONISTAS DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS QUE TIENEN UNA TENENCIA MAYOR A 1% Y MENOR AL 10%

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Maria Beatriz Escobedo Conover	45,066,514	9.45%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Manuel Santiago Escobedo Conover	44,040,669	9.24%
Ana Dolores Escobedo Conover	28,297,101	5.94%
Pedro Miguel Escobedo Conover	21,841,396	4.58%
Jacobo Zaidenweber Cvilich	5,069,993	1.06%
Suma	190,138,537	39.88%

REMUNERACIONES QUE EN SU CONJUNTO RECIBIERON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA EMISORA EN EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2015, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de 6,687,525.93 pesos.

El consejo de administración durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2014 percibió honorarios por un monto de 3,245,592.61 pesos.

Para el grupo de funcionarios que está representado únicamente por la dirección general tuvo remuneraciones en 2015 por , 4,802,297.17pesos.

Los Consejeros, así como los Funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean de la entrega de acciones.

En 2015 se determinó el plan de pensiones que tiene la dirección general y los consejeros no están contemplados en este plan.

COMITE CONSTITUIDO PARA AUXILIAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias lo integran los siguientes Miembros:

José Manuel Rincón Gallardo (Presidente)

Contador Público Certificado Universidad Nacional Autónoma de México

Lorenzo Lazo Margaín

Licenciado en Economía Instituto Tecnológico Autónomo de México

Antonio Sousa Saldivar

Ingeniero Mecánico Industrial Ecole National Superieur des Arts et Metiers Paris, Francia

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:

- I).- En materia de prácticas societarias:
- 1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV
- 2. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- 3. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- **4.** Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- **5.** Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.
 - II).- En materia de auditoría:
- 1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
- **2.** Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- **3.** Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.
- **4.** Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- **5.** Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
- Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
- Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
- Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés principal, de acuerdo con las facultades que tiene el consejo y que se hacen mención más adelante.

La empresa no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el art. 16 fracción VI de la Ley.

La emisora no tiene fidecomisos o cualquier otro mecanismo que limite los derechos corporativos que confieren las acciones.

La emisora tuvo modificaciones en sus estatutos sociales de acuerdo con:

ı

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2013 se modificó la cláusula III de los estatutos sociales.

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de julio de 2012 se modificó la cláusula I y V de sus estatutos sociales.

I. DENOMINACION

La sociedad se denominará PEÑA VERDE. Esta denominación irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL", o de las iniciales "S.A.B.".

V. CAPITAL SOCIAL

El capital social pagado de la sociedad al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 es la cantidad de 422,608,783.54 pesos. y está representado por 476,678,213 acciones, ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin expresión de valor nominal.

Las acciones emitidas y no suscritas se conservarán en la tesorería de la sociedad y el Consejo de Administración estará facultado para incrementar el capital pagado y en su caso, poner las acciones en circulación en las condiciones que estime convenientes, pero en ningún caso podrán ser puestas en circulación a un valor menor que el nominal.

III. OBJETO

- La adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, asociaciones, corporaciones, uniones o bien interviniendo como parte en su constitución ya sean nacionales o extranjeras.
- b) La prestación, en nombre propio o de terceros, de toda clase de servicios, incluyendo, en forma enumerativa, mas no limitativa, servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros, operacionales.
- c) Adquirir los bienes muebles e inmuebles que le sean necesarios para la realización de su objeto social que las leyes autoricen adquirir.
- d) Realizar aquellos actos y contratos necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de su objeto social.
- e) Otorgar préstamos o créditos.
- f) Operar con valores en los términos de las disposiciones de la Ley de Mercado de valores.
- g) La administración de financiamiento y promoción de todo tipo de sociedades mexicanas o extranjeras.
- h) La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien, de empresas nacionales o extranjeras pero sin obtener recursos directamente del público en general.
- El otorgamiento de toda clase de garantías personales, reales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier otra índole, para garantizar obligaciones de terceros con quien se tenga o no relaciones de negocios.
- j) Proporcionar de manera directa, a las sociedades de inversión servicios de distribución en términos de la Ley de Sociedades de Inversión.
- k) Adquirir las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, al precio corriente del mercado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de mercado de Valores.
- Representar toda clase de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, ya sea en México o en el extranjero.
- m) La compra, venta, arrendamiento, comodato, administración y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- n) La ejecución de toda clase de actos y operaciones y la celebración de toda clase de convenios y contratos, que de alguna manera, sea directa o indirectamente, se relacionen con los objetos anteriores.

CLAUSULAS ESTATUTARIAS MAS RELEVANTES

II. DOMICILIO

El domicilio de la sociedad es la Ciudad de México Distrito Federal, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero y pactar domicilios convencionales.

III. DURACIÓN

La duración de la sociedad será indefinida.

IV. ACCIONISTAS EXTRANJEROS

Los accionistas extranjeros actuales o futuros de la sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto a las acciones de la sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo de la pena en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

XII. CONVOCATORIAS

Las convocatorias para Asambleas de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por el Consejo de Administración y por el Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento del capital social de la sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o del Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asimismo podrán solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles .

La convocatoria deberá ser publicada en un diario de los de mayor circulación del domicilio de la sociedad, con una anticipación mínima de 15 días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y una lista de los asuntos que hayan de tratarse e irán firmadas por quien las haga.

No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones que integran el capital.

XIII.

Los accionistas podrán hacerse representar por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la sociedad y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia sociedad, por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea para ser admitidos en las asambleas, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Libro de Registro de Accionistas que la sociedad deberá llevar conforme lo establecido en la cláusula V de estos estatutos.

XV. QUÓRUM

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Ordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 50% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá, señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria. Cualquier número de accionistas que asista con motivo de esta convocatoria, constituirá quórum.

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Extraordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 75% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá cuantas veces sea necesario hasta que se reúna por lo menos las acciones que representan el 50% del capital social señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria .

XVI. RESOLUCIONES

Las resoluciones tomadas en las Asambleas ordinarias serán válidas en primera o ulterior convocatoria cuando se aprueban por mayoría de voto de las acciones presentes

Las resoluciones tomadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas deberán ser siempre adoptadas con el voto favorable de los accionistas que representen al menos el 50% del capital social.

Cada accionista tendrá un voto por cada acción de su propiedad.

XVII.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el veinte por ciento o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto. Sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

XVIII. ACTAS

De cada Asamblea de Accionistas, se levantará un acta que deberá contener las resoluciones adoptadas, y dicha acta deberá transcribirse en el libro correspondiente. Asimismo, de cada asamblea se formará un expediente en el que se conservarán, cuando existan, todos los documentos relacionados con el acta; como son, la lista de asistencia a la asamblea firmada por los escrutadores, las cartas poder, copia de las convocatorias, copias del informe del Consejo de Administración y cualesquiera otros documentos que hubieran sido sometidos a la consideración de la asamblea.

Todas las actas de Asambleas de Accionistas firmadas por el Presidente y por el Secretario que hayan fungido como tales en la Asamblea.

XXII.

Cada accionista o grupo de accionistas, que sea titular de por lo menos del diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar a un Consejero Propietario y, en su caso, al respectivo Suplente.

Solo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás Consejeros.

5. MERCADO DE CAPITALES

A) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Estructura Accionaria al 31 de diciembre de 2015

Acciones Serie Única en Circulación 476,678,213 Acciones Serie Única en Tesorería 165,753,069

Total 642,431,282

B) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Acción Serie Unica					
al 31 de Diciembre	Maximo	Minimo	Volumen		
2013	8.20	4.98	1,201,812		
2014	9.30	8.20	614,800		
2015	10.18	8.64	1,073,053		

Acción Serie Unica					
Trimestre	Maximo	Minimo	Volumen		
4T 2013	8.20	7.10	603,070		
1T 2014	9.30	8.20	265,000		
2T 2014	9.30	9.20	229,800		
3T 2014	9.30	9.20	500,000		
4T 2014	9.25	9.20	70,000		
1T 2015	9.20	8.92	150,016		
2T 2015	9.20	8.64	243,200		
3T 2015	9.38	9.00	165,301		
4T 2015	10.18	9.19	514,536		

Acción Serie Unica					
Mensual	Maximo	Minimo	Volumen		
Octubre 2015	9.38	9.19	444,478		
Noviembre 2015	9.38	9.38	10,000		
Diciembre 2015	18.18	9.38	60,049		
Enero 2016	0	0	0		
Febrero 2016	10.15	10.15	1,000		
Marzo 2016	10.10	10.10	1		

C) FORMADOR DE MERCADO

La compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

6. PERSONAS RESPONSABLES



México, D. F., a 29 de Abril de 2016

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil Dirección General de Supervisión de Mercados Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, Piso 9 Col. Guadalupe Inn. 01020 México D.F.

CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente **reporte anual**, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este **reporte anual** o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Atentamente

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover

Director General

L.C. Agustín Martínez Gabriel Responsable de Finanzas

Lic. Israel Truillo Bravo Responsable Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con (i) los estados financieros consolidados dictaminados de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias (la "Institución") al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, y (ii) los estados financieros consolidados dictaminados de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, así como también, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 25 de marzo de 2016 y 8 de abril de 2015, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados".

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Juan Carles Laguna Escobar

ocio

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia Apoderado 7. Anexos



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

30 de Marzo del 2016.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PEÑA VERDE, S.A.B. Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2015.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

SESIONES DEL CAPS

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los de asuntos a ser tratados por el CAPS, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2015 y 2016, donde se analizaron temas de naturaleza contable, partes relacionadas, normativa y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. De cada reunión se presentó al Consejo de Administración un informe con los asuntos tratados en cada una de las juntas del Comité; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

PRÁCTICAS SOCIETARIAS

• Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa. En términos generales las retribuciones corresponde a la cantidad de: \$15'800,000 aproximadamente por el ejercicio 2015.

• Operaciones con Partes Relacionadas.

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de Servicios Administrativos Especializados.
- II. Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.
- III. Arrendamiento de Inmuebles.
- IV. Ingresos por Servicios Legales
- V. Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro.

De acuerdo con la opinión de Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Arrendamiento de Inmuebles; El margen del 10% es debidamente razonable.

Se concluye que la renta establecida por General de Seguros, S.A.B., con su parte relacionada Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., es razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

En general los precios de transferencia se encuentran adecuadamente establecidos.

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero). En los diferentes Comités Ilevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECANISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones. Hemos estado atentos a su trabajo.

INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., INFORME DE COMISARIO DE REASEGURADORA PATRIA, S.A.

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2015, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de General de Seguros, S.A.B., y de los Comisarios.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se nos informó la adopción del nuevo marco integrado de control interno conocido como "COSO 2013", el cual permite desarrollar sistemas de control interno más eficientes enfocado en la mitigación de los riesgos hasta un nivel aceptable.
- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

OTROS ASPECTOS

 Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2015 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores. Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Por todo lo anterior, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,

C.P. José Manuel Rincon Gallardo

Dictamen de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Dictamen de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal Manuel Avila Camacho 176 Col. Reforma Social 11650 México, D.F. Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00 www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Peña Verde, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

G.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

25 de marzo de 2016.

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

Activo	<u>2015</u>		<u>2014</u>		Pasivo y Capital Contable	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
Inversiones: Valores (nota 5):					Pasivo: Reservas técnicas:				
Gubernamentales \$ Empresas privadas:	5,227,585		4,368,517		De riesgos en curso: De vida	\$ 429,491		470,122	
Tasa conocida	205,653		370,550		De accidentes y enfermedades	183,331		168,082	
Renta variable	2,638,187		2,303,744		Daños	1,577,089		1,372,512	
Extranjeras	535,213		353,620		Fianzas en vigor	342,798	2,532,709	309,615	2,320,331
Valuación neta Deudores por intereses	2,478,088 85,782		1,811,137 68,599						
Dividendos por cobrar sobre titulos de capital	- 05,702	11,170,508	780	9,276,947					
Reportos (nota 5)		83,121		21,425	De obligaciones contractuales: Por siniestros y vencimientos	1,514,725 946,881		1,172,963 644,352	
Préstamos:					Por siniestros ocurridos y no reportados Por dividendos sobre pólizas	28,908		13,418	
Con garantía	1,241		1,495		Fondos de seguros en administración	9,284		10,895	
Quirografarios	883	2,124	1,257	2,752	Por primas en depósito	43,078	2,542,876	24,122	1,865,750
Inmobiliarias:					De previsión:				
Inmuebles	143,256		138,345		Catastróficos	3,690,641		3,055,982	
Valuación neta	371,766		334,214		Contingencia	130,283	3,820,924	112,431	3,168,413
Depreciación	(35,347)	479,675	(32,697)	439,862					
Inversiones para obligaciones laborales (nota 8)		220,032		189,307	Reserva para obligaciones laborales (nota 8)		204,198		182,016
inversiones para obligaciones faborates (nota 8)		220,032		189,507	Acreedores:				
Disponibilidad:					Agentes y ajustadores	100,527		94,458	
Caja y bancos		288,975		147,281	Fondo en administración de pérdidas	12	210.211	(1,358)	251 525
Deudores:					Diversos	218,702	319,241	158,627	251,727
Por primas	912,865		837,534		Reaseguradores (nota 6):				
Agentes y ajustadores	5,382		1,897		Instituciones de seguros	288,781		183,273	
Documentos por cobrar	21,393		14,861		Depósitos retenidos	11,125		11,834	
Préstamos al personal Otros	12,111 65,560		10,254 44,302		Otras participaciones Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	3,153 436	303,495	3,373 61	198,541
Estimación para castigo de adeudos	(13,393)	1,003,918	(6,491)	902,357	intermediarios de reaseguro y reananzadores	430	303,493	- 01	196,341
		,,			Otros pasivos:				
Reaseguradores (nota 6):					Provisiones para el pago de utilidades al				
Instituciones de seguros Depósitos retenidos	323,974 54,653		181,747 171,033		personal Provisiones para el pago de impuestos	3,742 4,741		10,150 39,196	
Participación de reaseguradores	34,033		171,055		Otras obligaciones	151.187		135,462	
por siniestros pendientes	562,014		342,803		Créditos diferidos (nota 11)	1,055,682	1,215,352	777,907	962,715
Participación de reaseguradores									
por riesgos en curso	383,002 184,934		359,752 202,177		Total del pasivo		10,938,795		8,949,493
Otras participaciones Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	24		187		Capital contable (nota 12):				
Participación de reafianzadoras en la reserva	2.		107		Participación controladora:				
de fianzas en vigor	92,412		82,132		Capital o fondo social		422,608		422,608
Estimación para castigos	67,808	1,668,821	40,439	1,380,270	Reservas de capital:	1 200		1 170	
Inversiones permanentes:					Reserva legal Adquisición de acciones propias	1,289 855		1,170	
Otras inversiones permanentes		3,467		624	Prima por suscripción de acciones	959,576	961,720	959,576	960,746
					Superávit (déficit) por valuación		12,298		(8,535)
Otros activos:	40.500		20.004		Resultados de ejercicios anteriores		1,943,816		1,905,588
Mobiliario y equipo, neto (nota 7) Activos adjudicados	40,520 8		28,981 8		Resultado del ejercicio		613,087		46,164
Diversos (nota 7)	233,401		171,711		Suma del capital contable participación controladora		3,953,529		3,326,571
Gastos amortizables	52,369		27,406						
Amortización	(22,783)	303,515	(20,075)	208,031	Participación no controladora		331,832		292,792
					Suma del capital contable		4,285,361		3,619,363
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)				
\$		15,224,156		12,568,856		s	15,224,156		12,568,856

Cuentas de orden:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	165,112	135,856
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,056,359	4,164,959
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	37,415	19,111
Cuentas de registro	2,057,645	1,907,422
Garantías recibidas por reporto	7	6,789

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	2015		2014	
Primas: Emitidas (notas 9 y 13) Menos cedidas (notas 6 y 13)	\$	5,142,562 1,219,238		4,190,008 986,073
Primas de retención		3,923,324		3,203,935
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 13)		(106,980)		(314,742)
Primas de retención devengadas		3,816,344		2,889,193
Menos: Costo neto de adquisición: Comisiones a agentes Compensaciones adicionales a agentes Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido Cobertura de exceso de pérdida Otros	236,550 143,004 372,066 (245,467) 230,957 267,089	1,004,199	240,408 127,019 334,385 (228,551) 204,211 229,984	907,456
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales: Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 3h) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional Reclamaciones	2,483,814 (17,318) 76,041	2,542,537	1,641,915 (17,983) 70,946	1,694,878
Utilidad técnica		269,608		286,859
Incremento neto de otras reservas técnicas: Reserva para riesgos catastróficos Reserva de contingencia	314,187 16,640	330,827	268,439 14,504	282,943
Resultado de operaciones análogas y conexas		198		361
(Pérdida) utilidad bruta		(61,021)		4,277
Gastos de operación netos: Gastos administrativos y operativos Remuneraciones y prestaciones al personal Depreciaciones y amortizaciones Pérdida de la operación	123,863 315,618 11,786	451,267 (512,288)	80,638 224,565 14,880	320,083 (315,806)
Resultado integral de financiamiento: De inversiones Por venta de inversiones Por valuación de inversiones Por recargos sobre primas Otros Resultado cambiario	373,747 178,078 667,058 28,520 11,858 110,440	1,369,701	315,288 110,772 (133,421) 22,151 7,012 41,799	363,601
Utilidad antes de impuestos a la utilidad participación no controladora		857,413		47,795
Impuestos a la utilidad (nota 11)		(204,238)		9,921
Utilidad neta del ejercicio consolidada		653,175		57,716
Participación no controladora		(40,088)		(11,552)
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	613,087		46,164

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	C	apital		Reservas de ca _l Adquisición	oital Prima por	Resulta	ndos	Superávit		Total del
	5	apitai social agado	<u>Legal</u>	de acciones propias	sucripción de acciones	de ejercicios anteriores	del ejercicio	(déficit) por valuación	Participación no controladora	capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 4:	22,608	971	-	959,576	1,846,297	59,490	15,441	282,033	3,586,416
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior		-	199	-	-	59,291	(59,490)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12):										
Efecto del año por impuestos diferidos		-	-	-	-	-	-	(4,775)	(790)	(5,565)
Efecto por valuación de acciones		-	-	-	-	-	-	8	1	9
Déficit por valuación de inmuebles		-	-	-	-	-	-	(19,209)	(4)	(19,213)
Resultado del ejercicio	_						46,164		11,552	57,716
Saldos al 31 de diciembre de 2014	42	22,608	1,170	-	959,576	1,905,588	46,164	(8,535)	292,792	3,619,363
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior		-	119	-	-	46,045	(46,164)	-	-	-
Pago de dividendos (nota 12a)		-	-	-	-	(3,527)	-	-	-	(3,527)
Pago de dividendos de subsidiaria		-	-	-	-	-	-	-	(583)	(583)
Efecto por recompra de acciones de subsidiarias		-	-	855	-	(4,290)	-	-	(567)	(4,002)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12):										
Resultado por valuación de inmuebles		-	-	-	-	-	-	35,095	2,463	37,558
Efecto del año por impuestos diferidos		-	-	-	-	-	-	(14,262)	(2,361)	(16,623)
Resultado del ejercicio	_						613,087		40,088	653,175
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 42	22,608	1,289	855	959,576	1,943,816	613,087	12,298	331,832	4,285,361

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$	613,087	46,164
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	-	0-2,000	,
Pérdida por valorización asociada a actividades de			
inversión y financiamiento		(667,058)	133,421
Estimación por irrecuperabilidad o díficil cobro		(20,467)	(17,620)
Depreciaciones y amortizaciones		11,786	14,880
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		831,359	838,754
Provisiones		110,642	59,596
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		204,238	(9,921)
Participación en el resultado de subsidiarias no cosolidadas y asociadas	-	40,088	11,552
Subtotal		1,123,675	1,076,826
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores		(1,226,503)	(964,212)
Cambio en deudores por reporto		(61,696)	8,363
Cambio en primas por cobrar		(75,331)	(273,704)
Cambio en deudores		(41,047)	(4,201)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores		(122,698)	(247,076)
Cambio en otros activos operativos		(61,690)	(50,601)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados			
a la siniestralidad		677,126	543,894
Cambio en otros pasivos operativos		(11,352)	15,674
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-	200,484	104,963
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión			
por pagos en adquisición de inmuebles y mobiliario y equipo	-	(47,835)	(105,000)
Actividades de financiamiento:			
Pagos asociados a la recompra de acciones y dividendos pagados de subsidiarias		(4,585)	-
Adquisición de otras inversiones		(2,843)	-
Dividendos pagados	-	(3,527)	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(10,955)	-
Aumento (disminución) neto(a) de efectivo		141,694	(37)
Disponibilidades:			
Al principio del año	-	147,281	147,318
Al fin del año	\$	288,975	147,281

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución-

Actividad

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Sierra Mojada Número 626, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley, ver nota 16), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen los de Peña Verde y sus Subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) Es una sociedad mexicana cuyo
 objeto es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes
 y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) Fue constituida el 25 de septiembre de 2015, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Al 31 de diciembre Patria Corporate no ha iniciado operaciones.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 25 de marzo de 2016, el Lic. Manuel Escobedo Conover Director General de la Institución autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), y los estatutos de la Institución, los accionistas y el consejo de administración tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y con la Ley, la Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria después de su emisión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, planta y equipo, las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuenta corriente de reaseguro, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

		<u> Inflación</u>				
31 de diciembre de	<u>INPC</u>	<u>Del año</u>	Acumulada			
2015	118.532	2.13%	10.52%			
2014	116.059	4.08%	12.07%			
2013	111.508	3.97%	11.80%			

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit o déficit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit o déficit por valuación", en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidado del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado consolidado de resultado del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados consolidados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia el artículo 127 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos de una vez cada dos años).

Durante el ejercicio 2015 Reaseguradora Patria y General de Seguros revaluaron sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación".

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran en la nota 7.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee el 1% de su capital social es en PCM, se registra al costo, y se valúa por el método de participación.

(h) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Las instituciones de seguros deben valuar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. La Comisión ha emitido diversas disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas que no son enteramente aplicables a las instituciones que realizan exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas conforme a las metodologías implementadas por la Reaseguradora Patria y notificadas a la Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 4 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 4 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Accidentes y enfermedades-

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Reserva para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curos de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgos no devengada retenida en vigor.

Por las operaciones de reaseguro-

El 23 de junio de 2008, Reaseguradora Patria obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre seguros de vida-

El 13 de junio de 2011, mediante oficio 06-367-III-3.1/06829 la Comisión autorizó la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de la operación de vida.

Seguros de accidentes y enfermedades y daños-

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, Reaseguradora Patria se apega a las reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2007.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base la parte no devengada de las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones efectivamente pagadas por Reaseguradora Patria y multiplicadas por el factor de suficiencia del ramo y de acuerdo al tipo de reaseguro.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera devengando a días exactos la prima retenida tanto para reaseguro proporcional, no proporcional y negocio facultativo.

La prima mínima de depósito por los contratos de reaseguro no proporcional se registra a partir del inicio de vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Sobre riesgos hidrometeorológicos-

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos aplicable a las primas tomadas en reaseguro. No obstante lo anterior, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 16 de abril de 2008 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre seguros de terremoto-

Con fecha 5 de octubre de 2012, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto aplicable a las primas tomadas en reaseguro. Sin embargo, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 8 de noviembre de 2012 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Reserva para riesgos catastróficos-

Por las operaciones de seguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Agrícola y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de reaseguro-

Reserva para riesgos catastróficos de terremoto-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cuál se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza entre otras variables, la determinación de una prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los riesgos retenidos en los seguros que cubren riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previo aviso a la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cual se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza, entre otras variables, la determinación de la prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS para prima de riesgo extranjera y AIR para México). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

En los ejercicios de 2015 y 2014, Reaseguradora Patria constituyó la reserva técnica especial conforme a la metodología presentada a la Comisión, la cual, consiste en un modelo de distribución de cúmulos para el riesgo de huracán.

Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-

En los ejercicios 2015 y 2014, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Por las operaciones de seguros-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por General de Seguros al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa General de Seguros del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por General de Seguros y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Por las operaciones de reaseguro-

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reservas de siniestros pendientes de valuación-

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10957 y 06-367-III-3.1/10958, la Comisión registró el método actuarial que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros pendientes de valuación, de la operación de accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

Por las operaciones de seguro-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a General de Seguros, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de General de Seguros y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a General de Seguros, y el segundo corresponde al tiempo que General de Seguros tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Por las operaciones de reaseguro-

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en el reporte de siniestros que la compañía cedente informa al reasegurador, de acuerdo con la metodología propuesta por Reaseguradora Patria y aprobada por la Comisión.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10960, 06-367-III-3.1/10961 y 06-367-III-3.1/10963, la Comisión registró la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas por operaciones de seguros-

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Fondos del seguro de inversión en administración por operaciones de seguros-

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de General de Seguros contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones a agentes y reaseguradores, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es para General de Seguros aproximadamente de 20 y 21 años para el Grupo 1 y 2 y 5 años para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 8), y para Reaseguradora Patria es aproximadamente de 27 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de "Gastos administrativos y operativos".

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(k) Pagos por indemnizaciones-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. En los ejercicios 2015 y 2014, se siguió la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados consolidados del ejercicio en que se pagan.

(l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(m) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambio a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(n) Superávit (déficit) por valuación-

Representa el incremento (decremento) en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

(o) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro tomado y retrocedido-

Estos ingresos se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2015 y 2014 Reaseguradora Patria reconoció en el balance general consolidado un cargo en el rubro de "Estimación para castigos" por un monto de \$68,144 y \$40,450 y un abono al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$27,694 y \$16,093, respectivamente en el estado consolidado de resultados.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(p) Estimación de cuentas incobrables-

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

(q) Costo neto de adquisición-

Para operaciones de seguros

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado consolidado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

(s) Concentración de negocios-

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(u) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene la siguiente posición en miles de dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros consolidados fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos Pasivos	281,325 (<u>251,910</u>)	<i>'</i>
Posición activa, neta	29,415	34,995

Al 25 de marzo de 2016, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio por dólar ascendió a \$17.5273.

La Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyo plazo oscilan de 2 días a 27 años y 2 días a 34 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 0.66% y 11.50%, y entre 2.50% y 11.50%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la siguiente hoja.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

		2015			2014		
			Deudores por	Incremento (decremento) por valuación de		Deudores por	Incremento (decremento) por valuación de
Títulos de deuda:		<u>Importe</u>	<u>intereses</u>	<u>valores</u>	<u>Importe</u>	<u>intereses</u>	valores
Valores gubernamentales:							
Para financiar la operación:							
Certificados de la Tesorería de la	\$	1,015,698	2,427		599,084	3,737	
Federación (CETES) Bonos de Desarrollo del Gobierno	Ф	1,013,098	2,427	-	399,064	3,737	-
Federal (BONDES)		372,593	595	(155)	353,713	174	(58)
Bonos de Desarrollo del Gobierno							
Federal (BONDES BPA)		9,983	6	2	17,055	69	(97)
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)		580	1	(15)	2,952	7	4
Bonos en dólares UMS		3,232,158	79,015	6,779	2,674,552	59,033	(113,025)
Bonos		20,922	49	(671)	-	-	-
Udibonos		127,971	188	(3,172)	444,785	714	97,943
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)		414,140	356	_	250,578	295	_
Otros		33,540	485	606	25,798	46	(149)
	\$	5,227,585	83,122	3,374	4,368,517	64,075	(15,382)
Valores empresas privados							
Valores empresas privadas: Tasa conocida							
Para financiar la operación:							
Del sector no financiero	\$	196,662	2,226	565	370,550	4,452	46,879
D							
Para conservar a vencimiento Del sector no financiero		8,991	323		_	_	
Del sector no manerero		0,771	323				
	\$	205,653	2,549	565	370,550	4,452	46,879
<u>Títulos de capital:</u> Valores de empresas de renta variable Para financiar la operación:							
Del sector no financiero	\$	2,637,089	-	2,431,260	2,302,889	-	1,721,304
Disponibles para la venta:							
Del sector no financiero		1,098			855		
	\$	2,638,187		2,431,260	2,303,744		1,721,304
Títulos del extranjero:							
Para financiar la operación:							
Bonos extranjero	\$	16,191	111	-	13,837	72	-
GAMBG AIC Co A		- 17,248	-	-	45,175 14,741	-	2,985
Tenaris		229,378	-	48,862	229,379	-	59,166
SLB		50,488	-	(5,973)	50,488	-	(3,815)
PCM		221,908					
	\$	535,213	111	42,889	353,620	72	58,336
Total de deudores por intereses			\$ 85,782			68,599	
-							
Total de incremento por valuación, neta				\$ 2,478,088			1,811,137
Dividendos por cobrar sobre							
títulos de capital	\$				780		
Reportos:							
Bondes	\$	78,112			10,234		
Bonos de Protección		-			6,789		
Cetes		5,009			4,402		
	\$	83,121			21,425		

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Reaseguradores y reafianzadores-

(a) Reaseguro tomado-

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación (ver nota 9):

	Reaseguradora Patria		General	de Seguros	Consoli	dado
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:						
Individual	\$ 54,855	45,011	_	_	54,855	45,011
Grupo y colectivo	<u>189,566</u>	160,891			189,566	160,891
Vida	244,421	205,902			244,421	205,902
Accidentes v						
enfermedades	8,510	28,582			8,510	28,582
Daños:						
Responsabilidad civil	32,934	28,172	926	766	33,860	28,938
Transportes	102,822	63,997	6	-	102,828	63,997
Incendio puro	482,251	361,608	5,102	4,108	487,353	365,716
Terremoto	579,525	462,458	-	-	579,525	462,458
Automóviles	123,918	64,262	-	-	123,918	64,262
Agrícola	62,694	26,584	-	-	62,694	26,584
Crédito	4,173	-	-	-	4,173	-
Diversos	182,273	140,477	<u>4,774</u>	3,809	187,047	144,286
Daños	1,570,590	<u>1,147,558</u>	<u>10,808</u>	<u>8,683</u>	<u>1,581,398</u>	1,156,241
Fianzas	303,381	272,751			303,381	272,751
	\$ 2,126,902	1,654,793	10,808	8,683	2,137,710	1,663,476
	======	======	=====	=====	======	======

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas o retrocedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas y retrocedidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación:

	Reaseguradora Patria		General d	le Seguros	Consolidado	
	2015	2014	<u>2015</u>	2014	2015	2014
Vida:						
Individual	\$ 14,671	15,285	9,470	6,115	24,141	21,400
Grupo y	40.00	60.402	5.1.51 0	06.774	121 605	454055
colectivo	<u>49,887</u>	68,103	<u>74,718</u>	86,754	<u>124,605</u>	<u>154,857</u>
Vida	64,558	83,388	84,188	92,869	148,746	176,257
Accidentes y						
enfermedades			<u>(174</u>)	(2,489)	(174)	(2,489)
Daños:						
Responsabilidad						
civil	3,003	2,954	23,461	18,216	26,464	21,170
Transportes	22,418	10,535	22,710	14,920	45,128	25,455
Incendio puro	63,499	52,497	6,201	2,574	69,700	55,071
Terremoto	3,083	2,486	8,523	7,147	11,606	9,633
Huracán	-	-	16,309	12,465	16,309	12,465
Agrícola	13,776	-	687,815	523,545	701,591	523,545
Automóviles	1,350	5,502	-	(1,316)	1,350	4,186
Diversos	27,563	27,943	35,211	15,281	62,774	43,224
Daños	134,692	<u>101,917</u>	800,230	592,832	934,922	694,749
Fianzas	135,744	117,556			135,744	117,556
	\$ 334,994	302,861	884,244	683,212	1,219,238	986,073
	=====	=====	=====	=====	======	=====

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina Equipo de cómputo Equipo de transporte	\$ 38,054 65,695 39,522	35,675 57,486 37,339	10% 25% y 30% 20% y 25%
Equipo periférico Diversos	3,809 2,508 149,588	2,803 3,174	12% 10%
Menos depreciación acumulada	109,068	107,496	
	\$ 40,520 =====	28,981 =====	

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$136,325 y \$130,101, respectivamente.

(8) Beneficios a los empleados-

General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados en General de Seguros fueron como se muestran a continuación:

		Aportaciones a los fondos		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terminación	\$ 101	199	5,190	3,933
Retiro	214	396	-	-
Plan de pensiones	<u>26,384</u>	<u>12,098</u>		
Total	\$ 26,699	12,693	5,190	3,933
	=====	=====	====	====

Reaseguradora Patria

Hasta el 31 de diciembre de 2003, Reaseguradora Patria tenía un plan de pensiones de beneficio definido para su personal, con fecha 1 de enero de 2004, se constituyó un nuevo plan de pensiones de contribución definida, al cual fueron transferidos todos los empleados que no cumplieran con los requisitos para permanecer en el plan de beneficio definido, tales como edad y antigüedad en Reaseguradora Patria.

La obligación de Reaseguradora Patria en el plan de contribución definida se limita a realizar las aportaciones periódicas que corresponden desde 0.5% hasta un máximo de 5% del sueldo mensual del trabajador.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3j, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El costo neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los que se muestran en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Costo (ingreso) neto del periodo:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Peña Verde	585	306
Reaseguradora Patria	(2,786)	1,437
General de Seguros	19,287	17,240
Servicios Peña Verde	<u>878</u>	231
Costo neto del periodo	17,964	19,214
	====	=====

A continuación se presenta el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Termina	ación	<u> Retiro</u>	
	<u>2015</u>	2014	<u>2015</u> <u>2014</u>	
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA) de General de Seguros	\$ 1,421 ===	573 1 === =	1,773 1,676 ==== ====	5
	Acti	vo	Pa	sivo
	<u>2015</u>	2014	2015	2014
Peña Verde	\$ _	_	(4,514)	(3,930)
Reaseguradora Patria	71,474	69,726		(54,125)
General de Seguros	148,564	112,034	(142,624)	(116,866)
Servicios Peña Verde	823	81	(1,059)	<u>(683</u>)
Total	\$ 220,861	181,841	(200,485)	(175,604)
(Insuficiencia) exceso en activo	(3,673)	5,467	-	-
Exceso en pasivo			(3,713)	(6,412)
Beneficios a los empleados registrado	\$ 217,188	187,308	(204,198)	(182,016)
	=====	=====	=====	=====

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la contribución definida de General de Seguros asciende a \$15,372 y \$11,608, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

2017		Reaseguradora		Servicios
<u>2015</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Patria</u>	<u>Seguros</u>	<u>Peña Verde</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.06%	7.06%	6.50%	7.06%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.06%	7.06%	7.00%	7.06%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro	19 años	27 años	20 años	29 años
<u>2014</u>				
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.12%	7.12%	6.50%	7.12%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.12%	7.12%	7.00%	7.12%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro	20 años	15 años	21 años	26 años

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:		
Individual	\$ 106,434	95,108
Grupo y colectivo	<u>311,855</u>	358,491
	418,289	453,599
Accidentes y enfermedades	328,842	308,528
Daños:		
Responsabilidad civil	90,636	72,019
Transportes	67,045	46,262
Incendio puro	49,549	40,871
Terremoto y huracán	41,315	32,772
Automóviles	1,170,927	962,518
Diversos	65,126	37,130
Agrícola y pecuario	773,123	572,833
	2,257,721	1,764,405
Reaseguro tomado (nota 6a)	<u>2,137,710</u>	1,663,476
	\$ 5,142,562	4,190,008
	======	======

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios de 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015, respectivamente. En la siguiente hoja se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas anticipadas emitidas Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 9	48,856
Accidentes y enfermedades Automóviles	47,321 28,042	32,290 25,619
Daños: Responsabilidad civil Marítimo y transportes Incendio Agrícola Diversos Total de primas anticipadas emitidas	\$ 291 5,803 90 50 7,275 88,881 =====	350 2,394 121 26 57,098 166,754
Primas anticipadas cedidas		
Vida: Grupo y colectivo	\$ -	18,090
Automóviles	90	74
Daños: Responsabilidad civil Marítimo y transportes Incendio Agrícola Diversos Total de primas anticipadas cedidas	\$ 75 2,794 45 45 3,876 6,925 =====	87 1,229 69 23 33,855 53,427
Incremento de la reserva de riesgos en curso Comisiones a agentes Comisiones de reaseguro	\$ (75,003) (7,568) 615 ======	(104,595) (10,517) 1,785 ======

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 mostrados en el balance general consolidado, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por primas	\$ 106,695	188,195
Participación de reaseguradores	6,309	51,642
Institución de seguros cuenta corriente	(6,309)	(51,642)
Reserva de riesgos en curso	(81,313)	(156,237)
Derechos sobre pólizas	(2,054)	(1,581)
Recargos sobre primas	(881)	(543)
Comisiones por devengar	(7,568)	(10,517)
Impuesto al valor agregado por devengar	(14,709)	(19,215)
	=====	=====

(10) Base neta de inversión-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la base neta de inversión de General de Seguros (la cual incluye General de Seguros y General de Salud en forma combinada) y Reaseguradora Patria se integra como sigue:

	<u>General</u>	de Seguros	Reasegurador	ra Patria
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reservas técnicas:				
Riesgos en curso \$	1,491,446	1,398,507	1,074,735	969,998
Obligaciones contractuales	1,210,452	726,911	1,361,890	1,174,066
De previsión	734,816	725,853	3,086,108	2,442,560
Tota de reservas técnicas	3,436,714	2,851,271	5,522,733	4,586,624
Total de inversiones afectas				
a reservas técnicas	4,315,023	3,930,550	6,000,548	4,760,112
Sobrante \$	878,309	1,079,279	477,815	173,488
	======	======	=====	=====

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(11) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley del ISR vigente a partir del 10. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
En los resultados del periodo:		
Sobre base fiscal	\$ 14,888	36,890
Diferido	189,350	(<u>46,811</u>)
	\$ 204,238	(9,921)
	======	=====

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 de General de Seguros y General de Salud individual, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde y Peña Verde:

<u>2015</u>	General de Seguros	General de Salud	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal	\$ 11,242	31,364	(3,745)	6,068	(9,498)	
Tasa ISR	30%	_30%	====	<u>30%</u>	====	
ISR causado	3,373	9,409		1,820		\$ 14,602
Exceso en provisión		_285		1		286
ISR en resultados	\$ 3,373	9,694		1,821		14,888
	====	====		====		=====

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2014</u>	General de Seguros	General de Salud	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal	\$ 85,035	27,390	(52,908)	4,160	1,489	
Tasa ISR	30%	30%		<u>30%</u>	30%	
ISR causado	25,511	8,217		1,248	447	\$ 35,423
Exceso en provisión	1,181			229	_57	1,467
ISR en resultados	\$ 26,692	8,217		1,477	504	36,890
	=====	====		====	===	=====

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada. Debido a que General de Salud no tiene empleados no causa PTU.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

<u>2015</u>	_	Seneral de Seguros	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	<u>Total</u>
Resultado fiscal para ISR	\$	11,242	(3,745)	6,068	
Mas (menos):					
PTU pagada		11,605	-	373	
No deducible previsión social		(1,613)	(139)	(680)	
Base para PTU		21,234	\$ (3,884)	5,761	
Tasa PTU		10%	=====	10%	
PTU causada		2,123		576	\$ 2,699
Exceso en provisión		<u>162</u>		<u></u>	<u>162</u>
PTU en resultados	\$	2,285		576	2,861

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2014</u>	General de Seguros	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	<u>Total</u>
Resultado fiscal para ISR	\$ 85,035	(52,908)	4,363	
Mas (menos):				
PTU pagada	10,656	1,896	-	
No deducible previsión social		<u>(788</u>)	(552)	
Base para PTU	95,691	\$ (51,800)	3,811	
Tasa PTU	10%	=====	10%	
PTU causada	9,569		381	\$ 9,950
Exceso en provisión	404		133	537
PTU en resultados	\$ 9,973		514	10,487
	====		===	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2	015	2014		
	ISR	PTU	ISR	PTU	
(Pasivos) activos diferidos:					
Inversiones	\$ (728,978)	(241,492)	(523,073)	(172,213)	
Inmuebles	(92,922)	(30,974)	(81,288)	(27,096)	
Mobiliario y equipo	(593)	(151)	(382)	(123)	
Provisiones	36,277	318	21,986	165	
Diversos	(6,931)	(1,080)	8,015	3,230	
Gastos amortizables	154	3,571	(5,240)	1,740	
Pagos anticipados	(440)	(147)	(326)	(109)	
Primas en depósito	12,349	146	6,238	4,994	
Primas anticipadas	420	-	15,176	-	
Créditos diferidos	-	11,775	-	7,163	
Estimación para castigos	3,691	80	<u>1,674</u>	(1,731)	
Total en la hoja siguiente	\$ (776,973)	(257,954)	(557,220)	(183,980)	
	=====	=====	=====	=====	

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2	015	2014	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	PTU
Total de la hoja anterior	\$ (776,973)	(257,954)	(557,220) (183,980)
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro Estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción	(20,215)	(6,739)	(11,940)	(3,980)
cinematográfica nacional	125	-	125	_
Reserva para obligaciones laborales	1,594	80	1,360	60
Provisión de PTU	68	-	131	_
Bonos	1,350	343	772	166
Acreedores	5,092	-	5,568	_
Otros	2,189	_	868	_
Pérdidas fiscales por amortizar	19,482		16,296	
Pasivo diferido, neto	(767,288)	(264,270)	(544,040) (187,734)
(Exceso) insuficiencia en provisión	(638)	1,171	(22,074)	(6,857)
	(767,926)	(263,099)	(566,114) (194,591)
Pasivo diferido, registrado	\$ (1,031 ====	,025) ===	(760,	705) ===

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los (cargos) abonos a los resultados consolidados del ejercicio 2015 y 2014, por el reconocimiento del pasivo diferido fue de \$253,697 (\$189,350 de ISR y \$64,347 de PTU) y \$56,389 (\$46,811 de ISR y \$9,579 de PTU), respectivamente. El cargo al capital "Superávit por valuación" en el ejercicio 2015 y 2014 fue de \$16,623 y \$5,565.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

	_	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2015						
<u>Compañía</u>	<u>Año</u>	Pérdidas fiscales por amortizar						
Reaseguradora Patria	2024	\$ 51,424						
Reaseguradora Patria	2025	3,823						
Peña Verde	2025	9,695						
		=====						

(12) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable.

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

El 29 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Peña Verde acordó el pago de dividendos en efectivo por \$3,527 a razón de \$0.0074 por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2015 y 2014, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros que operación exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2015, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$118,066 y \$77,017, respectivamente, equivalentes a 22,401,831 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su	\$ 613,087	46,164
venta	-	(4,775)
Efecto por valuación de acciones	-	8
Superávit (déficit) por valuación de inmueble	35,095	(19,209)
Impuestos diferidos por valuación de inmueble	(14,262)	-
Participación no controladora	40,190	10,759
Utilidad integral	\$ 674,110	32,947
	=====	=====

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal constituida asciende a \$1,289 y \$1,170, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(13) Información financiera por segmentos-

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2015

Concepto	<u>Vida</u>	Accidentes y enfermedades	<u>Salud</u>	Autos	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$ 418,288	45,785	283,058	1,170,927	773,123	324,479	3,015,660
Primas cedidas	(84,188)	<u> 174</u>		(522)	(<u>687,814</u>)	(<u>111,894</u>)	(884,244)
Primas retenidas	334,100	45,959	283,058	1,170,405	85,309	212,585	2,131,416
(Incremento) decremento RRC	27,447	<u>(764</u>)	(19,093)	(27,285)	(<u>34,602</u>)	6,995	(47,302)
Primas de retención devengadas	361,547	45,195	263,965	1,143,120	50,707	219,580	2,084,114
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(300,773)	(<u>27,754</u>)	(217,141)	(1,333,930)	(<u>40,156</u>)	(<u>84,644</u>)	(2,004,398)
Resultado técnico	\$ 60,774	17,441 =====	46,824 =====	(190,810) =====	10,551	134,936 =====	79,716

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2014

Concepto	<u>Vida</u>	Accidentes y enfermedades	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$ 453,599	43,338	265,190	962,648	572,832	237,609	2,535,216
Primas cedidas	<u>(92,868</u>)	2,489		1,315	<u>(523,546</u>)	(70,602)	(683,212)
Primas retenidas	360,731	45,827	265,190	963,963	49,286	167,007	1,852,004
(Incremento) decremento RRC	<u>(43,295</u>)	(1,237)	(59,971)	<u>(156,703</u>)	(10,545)	4,075	(267,676)
Primas de retención devengadas	317,436	44,590	205,219	807,260	38,741	171,082	1,584,328
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(380,321)	<u>(24,987)</u>	(164,331)	<u>(707,666</u>)	<u>(4,764</u>)	<u>(50,068</u>)	(1,332,137)
Resultado técnico	\$ (62,885)	19,603 =====	40,888 =====	99,594 =====	33,977	121,014	252,191 ======

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación:

31 de diciembre de 2015

		<u>México</u>	<u>Américas</u>	<u>Ultramar</u>	<u>Caribe</u>	Total
Primas tomadas	\$	474,940	1,252,224	250,904	148,834	2,126,902
Primas retrocedidas		(<u>118,597</u>)	(216,397)			(334,994)
Primas de retención		356,343	1,035,827	250,904	148,834	1,791,908
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		1,906	(50,682)	<u>(10,516</u>)	(386)	(59,678)
Primas de retención devengadas		358,249	985,145	240,388	148,448	1,732,230
Costo neto de adquisición		(132,719)	(348,639)	(69,152)	(62,444)	(612,954)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligacio contractuales	nes	(<u>186,304</u>)	(<u>572,272</u>)	(143,668)	<u>(27,140)</u>	<u>(929,384</u>)
Resultado técnico	\$	39,226 =====	64,234 =====	27,568 =====	58,864 =====	189,892

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2014

		<u>México</u>	Américas	<u>Ultramar</u>	<u>Caribe</u>	<u>Total</u>
Primas tomadas	\$	353,704	1,021,669	167,227	112,192	1,654,792
Primas retrocedidas		<u>(96,819</u>)	(206,067)		25	(302,861)
Primas de retención		256,885	815,602	167,227	112,217	1,351,931
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		(9,185)	(28,885)	(<u>11,128</u>)	2,132	<u>(47,066)</u>
Primas de retención devengadas		247,700	786,717	156,099	114,349	1,304,865
Costo neto de adquisición		(120,818)	(307,193)	(71,475)	(53,715)	(553,201)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligacio contractuales	ones	(<u>165,308</u>)	(<u>451,499</u>)	(<u>79,862</u>)	(20,327)	<u>(716,996)</u>
Resultado técnico	\$	(38,426)	28,025 =====	4,762 =====	40,307	34,668

(14) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al periodo en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

<u>Año</u>	Utilidad neta del <u>ejercicio</u>	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad por acción (pesos)
2015	\$ 613,087	476,678,213	\$1.29
2014	\$ 46,164	476,678,213	\$ 0.10

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(15) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) La Institución durante 2015 y 2014 tuvo celebrados contratos de consultoría para el desarrollo de software con fecha de término el 19 de enero, 8 de febrero, 1 de abril y 30 de julio de 2015; al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pagos realizados fueron por \$3,289 y \$4,180, respectivamente.
- (c) El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años; el gasto por los servicios recibidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron de \$3,642 y \$1,443, respectivamente.

La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas que establecen una contraprestación extraordinaria en caso de que la Compañía decida concluir anticipadamente el contrato o transferir, vender o liquidar algún activo o proyecto de inversión previa a la fecha de terminación de la valuación del respectivo activo o proyecto.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(16) Comisiones contingentes a agentes-

En el ejercicio de 2015 y 2014 General de Seguros mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a \$224,544 y \$183,043 representando el 7.93%% y 7.64%, respectivamente para General de Seguros, y el 2.75% y 3.59%, respectivamente para General de Salud, de su prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se indica en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(17) Cambios regulatorios y pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente -

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros consolidados de la Institución son los que se mencionan a continuación:

(a) Reservas técnicas

Las instituciones de seguros deberán constituir y valuar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros, el efecto por el cambio en la metodología en General de Seguros se estima en un decremento en los pasivos por reservas técnicas significativo y en el caso de Reaseguradora Patria un incremento en los pasivos por reservas técnicas no significativo. Las metodologías mencionadas fueron autorizadas por la Comisión reservándose cualquier modificación u observación que pueda emitir posteriormente.

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas, General de Seguros va a ejercer dicha opción.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración se encuentra en proceso de definir el impacto que tendrán estos modelos, dado que la Comisión continúa calibrando dichos modelos y revisando las reglas correspondientes al RCS. Es importante mencionar que el RCS será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

(c) Nuevos criterios contables

Inversiones

El nuevo criterio contable "Inversiones en valores (B-2)", establece que la categoría de "títulos para conservar a vencimiento" será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social. La adopción de este criterio contable no generará efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución.

Préstamos

El nuevo criterio contable "Préstamos (B-5)", requiere que las instituciones de seguros determinen una estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en consideración, entre otros factores, modelos de pérdida esperada. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable "Reaseguradores y reafianzadores (B-9)" y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Salvamentos

El nuevo criterio contable "Salvamentos (B-19)", requiere que las instituciones de seguros registren el activo correspondiente en el rubro de inventario de salvamentos por realizar contra resultados en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado. El efecto en los estados financieros consolidados de la Institución no será importante.

Reconocimiento de ingresos

a) Operaciones de seguros de vida

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución reconocía como los ingresos de esta operación en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, a partir del 1 de enero de 2016, reconoce como ingreso el total de la prima pactada por cada periodo de cobertura anual, en caso de que el período de cobertura fuera menor, se reconoce el importe de la prima total al momento de la emisión de la póliza.

La Administración de General de Seguros, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en su reconocimiento de ingresos.

Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 10. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 "*Provisiones, Contingencias y Compromisos*"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros consolidados. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

• Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- Remediciones -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral "ORI", exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Tasa de descuento- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios postempleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2016", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran a continuación:

NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"- Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben 'reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo" y NIF B -2 "Estado de flujos de efectivo" Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término "inversiones disponibles a la vista" por "instrumentos financieros de alta liquidez". Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Boletín C-2 "Instrumentos financieros", Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 "Efectos de la inflación" y Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes"- Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término "costos de transacción" en sustitución del término "gastos de compra"; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"- Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución.

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal Manuel Avila Camacho 176 Col. Reforma Social 11650 México. D.F. Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00 www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Peña Verde, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

G.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

8 de abril de 2015.



Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	<u>2014</u>		2013		Pasivo y Capital Contable	<u>2014</u>		2013	
Inversiones: Valores (nota 5): Gubernamentales Empresas privadas: Tasa conocida Renta variable Extranjeras Valuación neta Deudores por intereses Dividendos por cobrar sobre titulos de capit	\$ 4,368,517 370,550 2,303,744 353,620 1,811,137 68,599 tal 780	9,276,947	3,731,985 426,255 1,981,592 296,712 1,944,614 64,998	8.446.156	Pasivo: Reservas técnicas: De riesgos en curso: De vida De accidentes y enfermedades Daños Fianzas en vigor	\$ 470,122 168,082 1,372,512 309,615	2,320,331	368,748 107,374 1,089,272 279,256	1,844,650
Reportos (nota 5) Préstamos:		21,425		29,788	De obligaciones contractuales: Por siniestros y vencimientos Por siniestros ocurridos y no reportados Por dividendos sobre pólizas	1,172,963 644,352 13,418		1,080,653 212,505 7,366	
Con garantía Quirografarios	1,495 1,257	2,752	1,707 1,452	3,159	Fondos de seguros en administración Por primas en depósito	10,895 24,122	1,865,750	7,804 13,528	1,321,856
Inmobiliarias: Inmuebles Valuación neta Depreciación	138,345 334,214 (32,697)	439,862	53,344 353,427 (30,072)	376,699	De previsión: Catastróficos Contingencia Reserva para obligaciones laborales (nota 8)	3,055,982 112,431	3,168,413 182,016	2,593,224 96,554	2,689,778 166,241
Inversiones para obligaciones laborales (nota 8)		189,307		178,614	Acreedores:		,		,
Disponibilidad: Caja y bancos Deudores:		147,281		147,318	Agentes y ajustadores Fondo en administración de pérdidas Diversos	94,458 (1,358) 158,627	251,727	69,280 212 117,437	186,929
Por primas Agentes y ajustadores Documentos por cobrar Préstamos al personal Otros	837,534 1,897 14,861 10,254 44,302		563,830 927 10,578 7,774 42,345		Reaseguradores (nota 6): Instituciones de seguros Depósitos retenidos Otras participaciones Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	183,273 11,834 3,373 61	198,541	188,868 5,858 5,330 40	200,096
Estimación para castigo de adeudos Reaseguradores (nota 6): Instituciones de seguros Depósitos retenidos Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	(6,491) 181,747 171,033 342,803	902,357	142,540 155,097 157,556	617,451	Otros pasivos: Provisiones para el pago de utilidades al personal Provisiones para el pago de impuestos Otras obligaciones Créditos diferidos (nota 10)	10,150 39,196 135,462 777,907	962,715	11,884 36,160 84,694 823,861	956,599
Participación de reaseguradores por riesgos en curso Otras participaciones Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento Participación de reafianzadoras en la reserva	359,752 202,177 187		252,573 196,876 357		Total del pasivo Capital contable (nota 11): Participación controladora:		8,949,493		7,366,149
de fianzas en vigor Estimación para castigos	82,132 40,439	1,380,270	73,749 24,331	1,003,079	Capital o fondo social Reservas de capital:		422,608		422,608
Inversiones permanentes: Otras inversiones permanentes		624		615	Reserva de Capital. Reserva legal Prima por suscripción de acciones	1,170 959,576	960,746	971 959,576	960,547
Otros activos: Mobiliario y equipo, neto (nota 7) Activos adjudicados Diversos (nota 7)	28,981 8 171,711		24,528 7 121,111		(Déficit) superávit por valuación Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio		(8,535) 1,905,588 46,164		15,441 1,846,297 59,490
Gastos amortizables Amortización	27,406 (20,075)	208,031	23,226 (19,186)	149,686	Suma del capital contable participación controladora		3,326,571		3,304,383
		·			Participación no controladora		292,792		282,033
					Suma del capital contable		3,619,363		3,586,416
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 14)				
	\$	12,568,856		10,952,565	\$	5	12,568,856		10,952,565

Cuentas de orden:

	2014	2013
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	135,856	121,706
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,164,959	3,817,447
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	19,111	22,646
Cuentas de registro	1,907,422	1,354,837
Garantías recibidas por reporto	6,789	2,010

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>.</u>	20	14	201	3	
Primas:			4.400.000		2 220 422	
Emitidas (nota 9) Menos cedidas (nota 6)	\$		4,190,008 986,073		3,320,633 646,048	
Primas de retención			3,203,935		2,674,585	
Incremento neto de la reserva de riesgos						
en curso y fianzas en vigor			(314,742)		(132,667)	
Primas de retención devengadas			2,889,193		2,541,918	
Menos:						
Costo neto de adquisición:						
Comisiones a agentes		240,408		175,614		
Compensaciones adicionales a agentes		127,019		93,479		
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		334,385		364,556		
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(228,551)		(164,817)		
Cobertura de exceso de pérdida		204,211	007.456	188,572	790 100	
Otros		229,984	907,456	131,786	789,190	
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:						
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 3g)		1,641,915		1,237,619		
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(17,983)		(306)		
Reclamaciones		70,946	1,694,878	54,879	1,292,192	
Utilidad técnica			286,859		460,536	
Incremento neto de otras reservas técnicas:						
Reserva para riesgos catastróficos		268,439		300,185		
Reserva de contingencia		14,504	282,943	15,437	315,622	
Resultado de operaciones análogas y conexas			361		69	
Utilidad bruta			4,277		144,983	
Gastos de operación netos:						
Gastos administrativos y operativos		80,638		56,661		
Remuneraciones y prestaciones al personal		224,565		174,195		
Depreciaciones y amortizaciones	-	14,880	320,083	13,004	243,860	
Pérdida de la operación			(315,806)		(98,877)	
Resultado integral de financiamiento:						
De inversiones		315,288		291,553		
Por venta de inversiones		110,772		109,412		
Por valuación de inversiones		(133,421)		(353,336)		
Por recargos sobre primas		22,151		20,607		
Otros		7,012		4,891		
Resultado cambiario	-	41,799	363,601	36,519	109,646	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (ISR) y						
participación no controladora			47,795		10,769	
ISR del ejercicio y diferido (nota 10)			9,921		59,607	
Utilidad neta del ejercicio consolidada			57,716		70,376	
Participación no controladora			(11,552)		(10,886)	
Utilidad neta del ejercicio consolidada						
de la participación controladora	\$		46,164		59,490	

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		Reserva	as de capital					
	Capital social		Prima por sucripción	Result de ejercicios	ados del	(Déficit) superávit	Participación	Total del capital
	pagado	Legal	de acciones	anteriores	<u>ejercicio</u>	por valuación	no controladora	<u>contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 422,608	971	959,576	1,086,760	759,537	1,667	269,970	3,501,089
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas (nota 11):								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	759,537	(759,537)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 11):								
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(18,831)	(1,129)	(19,960)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	32,605	2,306	34,911
Resultado del ejercicio					59,490		10,886	70,376
Saldos al 31 de diciembre de 2013	422,608	971	959,576	1,846,297	59,490	15,441	282,033	3,586,416
Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas (nota 11):								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	199	-	59,291	(59,490)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 11):								
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(4,775)	(790)	(5,565)
Efecto por valuación de acciones	-	-	-	-	-	8	1	9
Déficit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	(19,209)	(4)	(19,213)
Resultado del ejercicio					46,164		11,552	57,716
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 422,608	1,170	959,576	1,905,588	46,164	(8,535)	292,792	3,619,363

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 46,164	59,490
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de		
inversión y financiamiento	133,421	353,336
Estimación por irrecuperabilidad o díficil cobro	(17,620)	(23,753)
Depreciaciones y amortizaciones	14,880	13,004
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	838,754	453,826
Provisiones	59,596	54,935
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(9,921)	(59,607)
Participación en el resultado de subsidiarias no cosolidadas y asociadas	11,552	10,886
Subtotal	1,076,826	862,117
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(964,212)	(630,710)
Cambio en deudores por reporto	8,363	79,797
Cambio en primas por cobrar	(273,704)	(40,519)
Cambio en deudores	(4,201)	10,676
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(247,076)	47,358
Cambio en otros activos operativos	(50,601)	(17,532)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados		
a la siniestralidad	543,894	(168,941)
Cambio en otros pasivos operativos	15,674	(132,856)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	104,963	9,390
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por		
adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(105,000)	(24,075)
Disminución neta de efectivo	(37)	(14,685)
Disponibilidades:		
Al principio del año	147,318	162,003
Al fin del año	\$ 147,281	147,318

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad y operación sobresaliente-

Actividad

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Sierra Mojada Número 626, México, D. F., su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los de Peña Verde y sus Subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) Es una sociedad mexicana cuyo objeto es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

 Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

Operaciones sobresalientes-

a) Mediante el oficio No.153/6250/2013 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV) de fecha 25 de marzo de 2013, Reaseguradora Patria obtiene a partir de esa misma fecha, la cancelación de la inscripción 0225-1.00-1959-001 en el Registro Nacional de Valores (RNV), y por lo tanto, se deslisto de la Bolsa Mexicana de Valores; consecuentemente, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas del 24 de abril de 2013, se resuelve cambiar la denominación social de Reaseguradora Patria, S. A. B. a Reaseguradora Patria, S. A. y los estatutos sociales de la Institución para eliminar todas las obligaciones derivadas de la Ley del Mercado de Valores.

Derivado de que Reaseguradora Patria ya no es una sociedad bursátil se dejo de revelar las notas de "Información financiera por segmentos" y "Utilidad por acción" ya que estas no son requeridas en el capítulo 14.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 8 de abril de 2015, el Lic. Manuel Escobedo Conover Director General de la Institución autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución, los accionistas y el consejo de administración tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con la Ley, la Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros de General de Seguros, Reaseguradora Patria y General de Salud después de su emisión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuenta corriente de reaseguro, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados con los que fueron calculados, se muestran a continuación:

		In	<u> Inflación</u>			
31 de diciembre de	<u>INPC</u>	Del año	Acumulada			
2014	116.059	4.08%	12.07%			
2013	111.508	3.97%	11.80%			
2012	107.246	3.56%	12.25%			

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit o déficit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit o déficit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de resultados consolidados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido ó 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

Durante el ejercicio 2014 Reaseguradora Patria y en el ejercicio 2013 General de Seguros revaluaron sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación".

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con base a los últimos avalúos practicados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 7.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(g) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Las instituciones de seguros deben valuar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. La Comisión ha emitido diversas disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas que no son enteramente aplicables a las instituciones que realizan exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas conforme a las metodologías implementadas por la Reaseguradora Patria y notificadas a la Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de seguro-

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto del pago y beneficios y de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Accidentes y enfermedades-

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Reserva para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curos de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgos no devengada retenida en vigor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de reaseguro-

El 23 de junio de 2008, Reaseguradora Patria obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños.

Sobre seguros de vida-

El 13 de junio de 2011, mediante oficio 06-367-III-3.1/06829 la Comisión autorizó la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de la operación de vida.

Sobre seguros de accidentes y enfermedades y daños-

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, Reaseguradora Patria se apega a las reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2007.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base la parte no devengada de las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones efectivamente pagadas por Reaseguradora Patria y multiplicadas por el factor de suficiencia del ramo y de acuerdo al tipo de reaseguro.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera devengando a días exactos la prima retenida tanto para reaseguro proporcional, no proporcional y negocio facultativo.

La prima mínima de depósito por los contratos de reaseguro no proporcional se registra a partir del inicio de vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Sobre riesgos hidrometeorológicos-

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos aplicable a las primas tomadas en reaseguro. No obstante lo anterior, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 16 de abril de 2008 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Sobre seguros de terremoto-

Con fecha 5 de octubre de 2012, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto aplicable a las primas tomadas en reaseguro. Sin embargo, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 8 de noviembre de 2012 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

Reserva para riesgos catastróficos-

Por las operaciones de seguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Agrícola y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro-

Reserva para riesgos catastróficos de terremoto-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cuál se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza entre otras variables, la determinación de una prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Institución tiene cobertura de riesgos vigentes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los riesgos retenidos en los seguros que cubren riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previo aviso a la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cual se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza, entre otras variables, la determinación de la prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS para prima de riesgo extranjera y AIR para México). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

En los ejercicios de 2014 y 2013, Reaseguradora Patria constituyó la reserva técnica especial conforme a la metodología presentada a la Comisión, la cual, consiste en un modelo de distribución de cúmulos para el riesgo de huracán.

Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-

En los ejercicios 2014 y 2013, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Por las operaciones de seguros-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por General de Seguros al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por General de Seguros y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Por las operaciones de reaseguro-

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión.

Reservas de siniestros pendientes de valuación-

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10957 y 06-367-III-3.1/10958, la Comisión registró el método actuarial que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros pendientes de valuación, de la operación de accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

Por las operaciones de seguro-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Por las operaciones de reaseguro-

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en el reporte de siniestros que la compañía cedente informa al reasegurador, de acuerdo con la metodología propuesta por Reaseguradora Patria y aprobada por la Comisión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10960, 06-367-III-3.1/10961 y 06-367-III-3.1/10963, la Comisión registró la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas por operaciones de seguros-

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

Fondos del seguro de inversión en administración por operaciones de seguros-

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de General de Seguros contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones a agentes y reaseguradores, gratificaciones y otros pagos al personal.

(i) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es para General de Seguros aproximadamente de 21 y 20 años para el Grupo 1 y 5 y 13 años para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 8), y para Reaseguradora Patria es aproximadamente de 15 años.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de "Gastos administrativos y operativos".

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(j) Pagos por indemnizaciones-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. En los ejercicios 2014 y 2013, se siguió la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados consolidados del ejercicio en que se pagan.

(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(l) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambio a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(m) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro tomado y retrocedido-

Estos ingresos se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2014 y 2013 Reaseguradora Patria reconoció en el balance general consolidado un cargo en el rubro de "Estimación para castigos" por un monto de \$40,450 y \$24,357 y un abono al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$16,093 y \$23,357, respectivamente en el estado consolidado de resultados.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(n) Estimación de cuentas incobrables-

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

(o) Costo neto de adquisición-

Para operaciones de seguros

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

(q) Concentración de negocios-

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene la siguiente posición en miles de dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros consolidados fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$14.7414 y \$13.0843 (pesos por dólar), respectivamente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos Pasivos	268,643 (<u>233,648</u>)	*
Posición activa, neta	34,995	33,456
	=====	=====

La Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyo plazo oscilan de 2 días a 34 años en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 2.50% y 11.50% en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la siguiente hoja.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2014			2013			
	<u>Importe</u>	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	
<u>Títulos de deuda:</u>							
Valores gubernamentales: Para financiar la operación:							
Certificados de la Tesorería de la							
Federación (CETES) Bonos de Desarrollo del Gobierno	\$ 599,084	3,737	-	796,612	5,051	-	
Federal (BONDES)	353,713	174	(58)	68,748	129	74	
Bonos de Desarrollo del Gobierno	17.055	69	(07)				
Federal (BONDES BPA) Bonos del Gobierno Federal a largo	17,055	69	(97)	-	-	-	
plazo (M)	2,952	7	4	2,978	6	(44)	
Bonos en dólares UMS	2,674,552	59,033	(113,025)	2,031,028	36,155	(107,666)	
Bonos en euros UMS Udibonos	444,785	714	97,943	330,580 476,366	17,297 668	7,837 69,688	
Certificados de Depósitos emitidos por			,	ŕ		,	
Nacional Financiera (CEDES NAFINSA) Otros	250,578	295	- (140)	- 25 (72	- 42	- 100	
Oiros	25,798	46	(149)	25,673	42	100	
	\$ 4,368,517	64,075	(15,382)	3,731,985	59,348	(30,011)	
Valores empresas privadas:							
Para financiar la operación:							
Tasa conocida	\$ 370,550	4,452	46,879	426,255	3,598	31,008	
<u>Títulos de capital:</u> Valores de empresas de renta variable Para financiar la operación: Del sector no financiero	\$ 2,302,889	-	1,721,304	1,980,736	-	1,810,038	
Disponibles para la venta: Del sector no financiero	855			856			
	\$ 2,303,744	_	1,721,304	1,981,592	_	1,810,038	
	7 7-			7			
<u>Títulos del extranjero:</u> Para financiar la operación:							
Bonos extranjero	\$ 13,837	72	-	14,153	2,052	-	
GAMBG	45,175	-	2,985	40,097	=	(5,287)	
AIC Co A Tenaris	14,741 229,379	-	- 59,166	13,084 229,378	-	- 138,866	
SLB	50,488	-	(3,815)	-	-	-	
	\$ 353,620	72	58,336	296,712	2,052	133,579	
Total de deuderes per intereses		\$ 68,599			64,998		
Total de deudores por intereses		φ 00,399			04,998		
Total de incremento por valuación, neta			\$ <u>1,811,137</u>			1,944,614	
Dividendos por cobrar sobre							
títulos de capital	\$ 780						
Reportos:							
Bondes	\$ 10,234			22,029			
Bonos de Protección	6,789			2,010			
Cetes	4,402			5,749			
	\$ 21,425			29,788			

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(6) Reaseguradores y reafianzadores-

(a) Reaseguro tomado-

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan a continuación:

		Reaseguradora Patria		General of	de Seguros	Consolidado		
		<u>2014</u>	<u>2013</u>	2014	2013	<u>2014</u>	2013	
Vida:								
Individual	\$	45,011	39,313	_	-	45,011	39,313	
Grupo y colectivo	_	160,891	164,918			160,891	164,918	
Vida		205 002	204 221			205 002	204 221	
viua		205,902	204,231			205,902	204,231	
Accidentes y								
enfermedades		28,582	30,637			28,582	30,637	
Daños:								
Responsabilidad civil		28,172	32,537	766	837	28,938	33,374	
Transportes		63,997	75,128	-	-	63,997	75,128	
Incendio puro		361,608	352,640	4,108	3,041	365,716	355,681	
Terremoto		462,458	435,094	-	1,691	462,458	436,785	
Automóviles		64,262	68,594	-	-	64,262	68,594	
Agrícola		26,584	-	-	24,623	26,584	24,623	
Diversos		140,477	150,570	3,809	4,462	144,286	155,032	
Daños		1,147,558	<u>1,114,563</u>	<u>8,683</u>	<u>34,654</u>	<u>1,156,241</u>	1,149,217	
Fianzas		272,751	301,349			272,751	301,349	
	\$	1,654,793	1,650,780	8,683	34,654	1,663,476	1,685,434	
	·	=======	======	====	=====	======	=======	

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas o retrocedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas y retrocedidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan a continuación:

	Reaseguradora Patria		General	de Seguros	Consolidado		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Vida:							
Individual	\$ 15,285	13,025	6,115	6,011	21,400	19,036	
Grupo y colectivo	<u>68,103</u>	70,397	86,754	25,547	154,857	95,944	
Vida	83,388	83,422	92,869	31,558	176,257	114,980	
Accidentes y							
enfermedades			(2,489)	352	(2,489)	352	
Daños:							
Responsabilidad							
civil	2,954	2,341	18,216	15,267	21,170	17,608	
Transportes	10,535	2,417	14,920	17,733	25,455	20,150	
Incendio puro	52,497	11,739	2,574	12,202	55,071	23,941	
Terremoto	2,486	2,584	7,147	6,900	9,633	9,484	
Huracán	-	-	12,465	12,694	12,465	12,694	
Agrícola	-	-	523,545	279,212	523,545	279,212	
Automóviles	5,502	2,971	(1,316)	1,203	4,186	4,174	
Diversos	27,943	31,538	15,281	13,041	43,224	44,579	
Daños	101,917	53,590	592,832	358,252	694,749	411,842	
Fianzas	<u>117,556</u>	118,874			117,556	118,874	
	\$ 302,861	255,886	683,212	390,162	986,073	646,048	
	=====	=====	=====	======	=====	======	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(7) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina Equipo de cómputo Equipo de transporte Equipo periférico Diversos	\$ 35,675 57,486 37,339 2,803 3,174	34,483 55,689 34,331 3,676 _2,752	10% 25% y 30% 20% y 25% 12% 10%
Menos depreciación acumulada	136,477 107,496	130,931 106,403	
	\$ 28,981 ====	24,528 =====	

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta.

(8) Beneficios a los empleados-

General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3i, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los que se muestran a continuación:

2014

	Plan de	<u>pensiones</u>	Prima de antigüeda	
		Grupo 2	Retiro	Terminación
Costo neto del período:			<u> </u>	
Costo laboral del servicio actual	\$ 476	4,419	299	647
Costo financiero	363	7,459	223	378
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial,	(656)	(6,441)	(261)	(104)
neta	(559)	217	(12)	4,065
Amortización obligación transitoria		<u>6,675</u>	52	
Costo neto del período	\$ (376)	12,329	301	4,986
	====	=====	===	====
<u>2013</u>				
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,445	5,161	269	703
Costo financiero	882	6,606	212	397
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial,	(522)	(6,167)	(241)	(127)
neta	(36)	_	(13)	1,980
Amortización obligación transitoria		6,675	52	
Costo neto del período	\$ 1,769	12,275	279	2,953
	====	=====	===	====
				(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, General de Seguros realizó aportaciones a los planes de beneficios y antigüedad por un monto de \$12,693 y 14,267, respectivamente.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

		Beneficios					
		Termin	ación	Retiro			
		<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>		
Importe de las obligaciones beneficios adquiridos (OBA)	por	\$ 573	829	1,676	2,242		
•		===	===	====	====		

<u>2014</u>

	Plan de	<u>pensiones</u>	<u>Prima d</u>	Prima de antigüedad		
	Grupo1	Grupo 2	<u>Retiro</u>	<u>Terminaciór</u>	<u>Total</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 17,070	134,885	2,640	7,069	161,664	
Activos del plan a valor razonable	(7,838)	(98,697)	(4,206)	(1,293)	(112,034)	
Situación financiera del fondo	9,232	36,188	(1,566)	5,776	49,630	
Partidas pendientes de amortizar	89	<u>(58,537</u>)	<u>1,428</u>		<u>(57,020</u>)	
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 9,321	(22,349)	(138)	5,776	(7,390)	
Pasivo reconocido en el balance general:						
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 17,159	76,348	4,068	7,069	104,644	
Activos del plan	(7,838)	(<u>98,697)</u>	(<u>4,206)</u>	(<u>1,293)</u>	(112,034)	
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 9,321 ====	(22,349) =====	(138) ====	5,776 ====	(7,390) =====	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2	0	1	3
_			

2010	Plan de	pensiones	<u>Prima d</u>		
	Grupo1	Grupo 2	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>
OBD	\$ 15,560	119,779	3,484	6,545	145,368
Activos del plan a valor razonable	<u>(7,214</u>)	<u>(95,921</u>)	(<u>3,781</u>)	(<u>1,623</u>)	(<u>108,539</u>)
Situación financiera del fondo	8,346	23,858	(297)	4,922	36,829
Partidas pendientes de amortizar	1,921	<u>(47,009</u>)	<u>255</u>		(44,833)
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,267 =====	(23,151)	(42) ====	4,922 ====	(8,004)
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 17,481	72,770	3,739	6,545	100,535
Activos del plan	(<u>7,214</u>)	(<u>95,921</u>)	(<u>3,781</u>)	(<u>1,623</u>)	(<u>108,539</u>)
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,267 =====	(23,151) =====	(42) =====	4,922 ====	(8,004) =====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la contribución definida asciende a \$11,608 y \$8,321, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

	<u>Beneficios</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.5%	6.5%	
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos	0.570	0.5%	
futuros	6.5%	3.5%	
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.0%	7.0%	
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	21 años	20 años	

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguradora Patria

Hasta el 31 de diciembre de 2003, la Institución tenía un plan de pensiones de beneficio definido para su personal, con fecha 1 de enero de 2004, se constituyó un nuevo plan de pensiones de contribución definida, al cual fueron transferidos todos los empleados que no cumplieran con los requisitos para permanecer en el plan de beneficio definido, tales como edad y antigüedad en la Institución.

La obligación de la Institución en el plan de contribución definida se limita a realizar las aportaciones periódicas que corresponden desde 0.5% hasta un máximo de 5% del sueldo mensual del trabajador.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial de la reserva correspondiente al plan de beneficio definido, prima de antigüedad, indemnización legal y otros beneficios al retiro, por los ejercicios 2014 y 2013:

2014		tros beneficios posteriores			
	Tern	ninación	Retiro	Total	al retiro
Costo (ingreso) neto del período: Costo laboral del servicio actual Costo financiero	\$	140 88	24 21	164 109	104 3,570
Pérdida actuarial, neta Pérdida actuarial del período		<u>2,366</u>	(161)	(161) 2,366	(4,715)
Costo (ingreso) neto del período	\$	2,594	(116)	2,478	(1,041)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2013	Otros beneficio Beneficios posteriores						
2013	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	Total	al retiro		
Costo (ingreso) neto del período:							
Costo laboral del servicio actual	\$	158	28	186	154		
Costo financiero		104	22	126	3,643		
Pérdida actuarial, neta		-	(194)	(194)	(6,496)		
Pérdida actuarial del período		2,322	-	2,322	-		
Efecto por liquidaciones		<u>(558</u>)	(<u>210</u>)	<u>(768</u>)	<u>(742</u>)		
Costo (ingreso) neto del período	\$	2,026 ====	(354) ===	1,672 ====	(3,441) ====		

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

				O	tros beneficios
<u>2014</u>	Be		eneficios		posteriores
	<u>Teri</u>	minación	<u>Retiro</u>	Total	al retiro
OBD Activos del plan a valor razonable	\$	1,203	372 (<u>2,043</u>)	1,575 (<u>2,043</u>)	49,370 (<u>67,683</u>)
Situación financiera del fondo		1,203	(1,671)	(468)	(18,313)
Pérdida actuarial			326	326	2,854
Pasivo / (activo) neto proyectado		1,203	(1,345)	(142)	(15,459)
Insuficiencia en provisión	-				92
Pasivo / (activo) neto proyectado registrado	\$	1,203 ====	(1,345)	(142) ===	(15,367) =====

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Miles de pesos)

2013	Otros beneficio Beneficios posteriores						
	Terminación	Retiro	Total	al retiro			
OBD Activos del plan a valor razonable	\$ 1,283	283 (<u>1,987</u>)	1,566 (<u>1,987</u>)	50,443 (<u>65,876</u>)			
Situación financiera del fondo	1,283	(1,704)	(421)	(15,433)			
Pérdida actuarial		<u>476</u>	<u>476</u>	1,014			
Pasivo / (activo) neto proyectado	\$ 1,283 ====	(1,228) ====	55 ===	(14,419) =====			

A continuación se detallan las principales hipótesis actuariales utilizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.12%	7.50%	
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	3.5%	3.5%	
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	7.12%	7.50%	
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	15 años	22 años	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Peña Verde y Servicios Peña Verde tienen reconocida una provisión por beneficios a los empleados por \$3,930 y \$602, y \$3,624 y \$537, respectivamente.

(9) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vida:			
Individual	\$	95,108	74,294
Grupo y colectivo	Ψ	<u>358,491</u>	128,425
		453,599	202,719
Accidentes y enfermedades		308,528	215,865
Daños:			
Responsabilidad civil		72,019	53,379
Transportes		46,262	36,265
Incendio puro		40,871	35,324
Terremoto y huracán		32,772	30,733
Automóviles		962,518	732,702
Diversos		37,130	33,123
Agrícola y pecuario		572,833	295,089
		1,764,405	<u>1,216,615</u>
Reaseguro tomado (nota 6(a))		1,663,476	1,685,434
	\$	4,190,008	3,320,633
		======	======

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios de 2014 y 2013, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2015 o inició en el ejercicio 2014, respectivamente. En la siguiente hoja se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas anticipadas emitidas Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 48,856	105
Accidentes y enfermedades Automóviles	32,290 25,619	9,987 29,684
Daños: Responsabilidad civil Marítimo y transportes Incendio Agrícola Diversos Total de primas anticipadas emitidas	\$ 350 2,394 121 26 57,098 166,754	237 2,814 187 - 91,872 134,886 ======
Primas anticipadas cedidas		
Vida: Grupo y colectivo	\$ 18,090	-
Accidentes y enfermedades Automóviles	- 74	3 38
Daños: Responsabilidad civil Marítimo y transportes Incendio Agrícola Diversos	87 1,229 69 23 33,855	51 1,343 99 - 54,545
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 53,427 =====	56,079 =====
Incremento de la reserva de riesgos en curso Comisiones a agentes Comisiones de reaseguro	\$ (104,295) (10,517) 1,785 ======	(69,930) (15,687) 6,810 ===== (Continúa)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 mostrados en el balance general consolidado, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudor por primas	\$ 188,195	158,907
Participación de reaseguradores	51,642	49,269
Institución de seguros cuenta corriente	(51,642)	(49,269)
Reserva de riesgos en curso	(156,237)	(119,199)
Derechos sobre pólizas	(1,581)	(1,829)
Recargos sobre primas	(543)	(691)
Comisiones por devengar	(10,517)	(15,687)
Impuesto al valor agregado por devengar	(19,215)	(21,398)
	=====	=====

(10) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

El (beneficio) gasto por impuestos a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR sobre base fiscal ISR diferido Exceso en provisión	\$ 35,423 (71,456) <u>26,112</u>	34,041 (95,004) <u>1,356</u>
	\$ (9,921) =====	(59,607) =====

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR fue del 30% y 17.5% para IETU. La ley de ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Cada una de las entidades realiza el pago de su impuesto determinado de forma individual.

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU y el resultado para efectos de ISR y PTU de General de Seguros y General de Salud individual, así como Reaseguradora Patria por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	General de Seguros		<u>General</u>	de Salud
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 84,480	67,441	21,652	9,824
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación neto	(25,821)	(24,328)	(4,419)	(3,558)
PTU causada y diferida	2,098	(2,189)	-	-
Diferencia entre la depreciación entre la				
depreciación contable y fiscal	604	(2,778)	-	-
Gastos no deducibles	8,813	4,406	727	33
Efecto neto de provisiones	20,061	(463)	8,874	(91)
Utilidad por valuación de inversiones	61,329	150,069	(1,438)	3,089
Diferencia entre el resultado contable y				
fiscal en venta de acciones	(6,299)	(22,038)	-	-
Efecto de primas anticipadas, neto	18,624	(10,374)	3,009	235
Diferencia entre el resultado contable y				
fiscal en dividendos cobrados	(52,757)	(49,040)	-	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de				
pensiones	3,127	3,010	_	-
Otros, neto	<u>(18,568</u>)	<u>(6,718</u>)	<u>(1,015</u>)	<u>(1,011</u>)
Utilidad fiscal, en la hoja siguiente	\$ 95,691	106,998	<u>27,390</u>	<u>8,521</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(<u>General de</u>	<u>Seguros</u>	General de Salud		
_	2014	2013	2014	2013	
\$	95,691	106,998	27,390	8,521	
	<u>(10,656</u>)	(8,900)			
	85,035	98,098	27,390	8,521	
	30%	30%	30%	30%	
	25,511	29,429	8,217	2,556	
	1,181				
\$	26,692	29,429	8,217	2,556	
	5	2014 95,691 (10,656) 85,035 30% 25,511 1,181	3 95,691 106,998 (10,656) (8,900) 85,035 98,098 30% 30% 25,511 29,429 1,181	2014 2013 2014 8 95,691 106,998 27,390 (10,656) (8,900) - 85,035 98,098 27,390 30% 30% 30% 25,511 29,429 8,217 1,181 - -	

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada. Debido a que General de Salud no tiene empleados no causa PTU.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado fiscal para ISR	\$ 85,035	98,098
Mas: PTU pagada	10,656	8,900
Base PTU	95,691	106,998
Tasa	10%	10%
PTU causada	9,569	10,700
PTU provisionada por declaración complementaria 2013	404	
PTU registrada	\$ 9,973 =====	10,700 =====

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguradora Patria

	2014		2013	
	ISR	PTU	<u>ISR</u>	PTU
Pérdida antes de ISR	\$ (54,783)	(54,783)	(59,592)	(59,592)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Más (menos):	(10.260)	(10.260)	(1.4.00.4)	(1.4.00.4)
Efecto fiscal de la inflación, neto Diferencia entre la depreciación y	(19,360)	(19,360)		
amortización contable y la fiscal	331	331	349	349
Gastos no deducibles	1,432	1,432	1,909	1,909
Primas de renovación del reaseguro				
tomado	-	-	(6)	(6)
Primas del reaseguro tomado	-	-	(3,840)	(3,840)
Primas del reafianzamiento tomado	-	-	(1,256)	(1,256)
Comisiones por reaseguradores y				
reafianzadores no deducibles	822	822	59	59
Corretaje a favor de intermediarios	48	48	5	5
Siniestros no deducibles	2,366	2,366	5	5
Licencias	(219)	(219)	(325)	(325)
Dividendos recibidos	(47,028)	(47,028)	(48,975)	(48,975)
Participación de utilidades al personal Participación de utilidades al personal	-	-	1,768	1,768
diferida	(1,703)	(1,703)	(20,480)	(20,480)
Efecto de ventas y valuación de				
valores, neto	79,769		188,903	188,903
Venta de activo fijo	277	277	1,010	1,010
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(16,092)	(16,092)	(24,358)	(24,358)
Otros	3,128	2,340	(1,738)	<u>(1,738)</u>
	<u> </u>		(1,730)	(1,750)
(Pérdida) utilidad fiscal, a la hoja				
siguiente	\$ (<u>51,012</u>)	(<u>51,800</u>)	<u>18,544</u>	<u>18,544</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	20	14	2013	
	<u>ISR</u>	PTU	<u>ISR</u>	PTU
(Pérdida) utilidad fiscal, de la hoja anterior	\$ (51,012)	(51,800)	18,544	18,544
PTU pagada en el ejercicio	(1,896)		(<u>13,154</u>)	
Resultado fiscal	\$ (52,908)	(51,800)	5,390	18,544
Tasa			30%	10%
Impuesto del ejercicio			1,617	1,854
Insuficiencia en provisión			<u>(258</u>)	<u>(85</u>)
ISR, PTU en el estado de resultados			\$ 1,359 ====	1,769 ====

Reaseguradora Patria optó por determinar la base gravable de PTU conforme al artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

A continuación se presenta, en forma condensada, la determinación del resultado para efectos de IETU, correspondiente al ejercicio 2013:

Ingresos acumulables	\$ 1,706,503
Menos:	
Deducciones por gastos	1,810,042
Base para IETU	\$ (103,539)
	======

Al 31 de diciembre de 2014, Peña Verde y Servicios Peña Verde causaron ISR por \$447 y \$1,248 (\$655 en 2013), respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos consolidados de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR y PTU diferida, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (694,390)	(747,074)
Inmuebles	(108,384)	(118,057)
Mobiliario y equipo	(384)	2,043
Diversos	12,114	11,902
Gastos amortizables	(6,972)	(5,519)
Provisiones	27,717	21,974
Estimaciones para castigos	(14,246)	(7,290)
Primas de depósito	7,979	4,614
Reservas primas anticipadas	20,170	13,211
Créditos diferidos	7,163	7,977
Pagos anticipados	(435)	(444)
Pagos anticipados	16,296	-
Estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica		
nacional	<u>125</u>	
Pasivo ISR y PTU diferido, neto	(733,247)	(816,663)
Insuficiencia	(27,458)	, , , ,
Pasivo ISR y PTU diferido, registrado	\$ (760,705)	(811,530)
	=====	=====

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. El abono a los resultados consolidados del ejercicio 2014 y 2013, por el reconocimiento del pasivo diferido fue de \$56,390 (\$46,811 de ISR y \$9,579 de PTU) y \$126,760 (\$93,391 de ISR y \$33,369 de PTU), respectivamente. El cargo al capital "Superávit por valuación" en el ejercicio 2014 y 2013 fue de \$5,565 y \$19,960.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(11) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable.

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social asciende a la cantidad de \$422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2014, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$125,651 y \$73,924, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.058731 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

(c) Capital mínimo de garantía (CMG)-

El artículo 60 de la Ley establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía.

El capital mínimo de garantía se integra principalmente, por el requerimiento bruto de solvencia, el requerimiento de terremoto y las deducciones de carácter patrimonial, asimismo fija un ponderador por calidad de reaseguro.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con las reglas para el cálculo del requerimiento de la operación de reafianzamiento, deben determinarse los requerimientos de reclamaciones recibidas del reafianzamiento tomado con expectativa de pago, exposición a pérdidas por calidad de garantías del reafianzamiento tomado y de riesgo de suscripción del reafianzamiento tomado. La Institución determina el requerimiento por exposición a pérdidas por calidad de garantías del reafianzamiento tomado, conforme al procedimiento informado a la Comisión.

(d) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su	\$ 46,164	59,490
venta	(4,775)	(18,831)
Efecto por valuación de acciones	8	-
(Déficit) superávit por valuación de inmueble	(19,209)	32,605
Participación no controladora	10,759	12,063
Utilidad integral	\$ 32,947	85,327
	=====	=====

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal constituida asciende a \$1,170 y \$971, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros y Reaseguradora Patria, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados.

(12) Información financiera por segmentos-

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica cómo se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2014

Concepto	<u>Vida</u>	Accidentes y enfermedades	Salud	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$ 453,599	43,338	265,190	962,648	572,832	237,609	2,535,216
Primas cedidas	(92,868)	2,489		1,315	<u>(523,546</u>)	<u>(70,602</u>)	(683,212)
Prima retenida	360,731	45,827	265,190	963,963	49,286	167,007	1,852,004
(Incremento) decremento RRC	(43,295)	(1,237)	(59,971)	(156,703)	(10,545)	4,075	(267,676)
Prima devengada	317,436	44,590	205,219	807,260	38,741	171,082	1,584,328
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(380,321)	<u>(24,987)</u>	(164,331)	<u>(707,666</u>)	(4,764)	<u>(50,068</u>)	(1,332,137)
Resultado técnico	\$ (62,885) =====	19,603 =====	40,888 =====	99,594 =====	33,977	121,014	252,191 ======

31 de diciembre de 2013

Concepto	<u>Vida</u>	Accidentes y enfermedades	Salud	Autos	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$ 202,719	48,723	167,142	732,702	319,711	198,856	1,669,853
Primas cedidas	(31,558)	(352)		(1,203)	(279,212)	(77,837)	(390,162)
Prima retenida	171,161	48,371	167,142	731,499	40,499	121,019	1,279,691
(Incremento) decremento RRC	(44,903)	2,764	(10,653)	(10,713)	15,102	10,082	(38,321)
Prima devengada	126,258	51,135	156,489	720,786	55,601	131,101	1,241,370
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	<u>(88,035</u>)	(<u>42,582</u>)	(131,723)	(<u>619,614</u>)	(1,106)	<u>(67,653</u>)	(950,713)
Resultado técnico	\$ 38,223 =====	8,553 =====	24,766 =====	101,172 =====	54,495 =====	63,448 =====	290,657 =====

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado de resultados por segmento geográfico operativo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica en la hoja siguiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Miles de pesos)

México		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas tomadas Primas retrocedidas		353,704 (96,819)	566,759 (<u>150,396</u>)
Primas de retención		256,885	416,363
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		(9,185)	(48,129)
Prima de retención devengada		247,700	368,234
Costo neto de adquisición		(120,818)	(137,183)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		(165,308)	(<u>207,675</u>)
Resultado técnico	\$	(38,426)	23,376
		====	=====
<u>Américas</u>			
Primas tomadas Primas retrocedidas	\$	1,021,669 (206,067)	831,760 (<u>105,075</u>)
Primas de retención		815,602	726,685
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		(28,885)	(34,095)
Prima de retención devengada		786,717	692,590
Costo neto de adquisición		(307,193)	(300,221)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(451,499</u>)	(<u>271,555</u>)
Resultado técnico		28,025 =====	120,814

Notas a los Estados Financieros Consolidados (Miles de pesos)

<u>Ultramar</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas tomadas	\$	167,227	111,224
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		(11,128)	<u>1,472</u>
Prima de retención devengada		156,099	112,696
Costo neto de adquisición Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y		(71,475)	(26,333)
otras obligaciones contractuales		(79,862)	(116,310)
Resultado técnico	\$	4,762 ====	(29,947) =====
<u>Caribe</u>			
Primas tomadas Primas retrocedidas	\$	112,192 25	141,037 (415)
Primas de retención		112,217	140,622
(Decremento) incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		2,132	(13,594)
Prima de retención devengada		114,349	127,028
Costo neto de adquisición		(53,715)	(65,876)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		(20,327)	(5,516)
Resultado técnico	\$	40,307 =====	55,636 =====

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(13) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al periodo en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

<u>Año</u>	Utilidad neta del <u>ejercicio</u>	ponderado de acciones en circulación	Utilidad por acción (pesos)	
2014	\$ 46,164	476,678,213	\$ 0.10	
2013	\$ 59,490	476,678,213	\$ 0.12	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(14) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (b) La Institución durante 2014 tiene celebrados contratos de consultoría para el desarrollo de software con fecha de término el 19 de enero y 8 de febrero de 2015; al 31 de diciembre de 2014, los pagos realizados fueron por \$4,180.
- (c) El 15 de agosto de 2014, la Institución celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años; el gasto por los servicios recibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fue de \$1,443.
 - La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas que establecen una contraprestación extraordinaria en caso de que la Compañía decida concluir anticipadamente el contrato o transferir, vender o liquidar algún activo o proyecto de inversión previa a la fecha de terminación de la valuación del respectivo activo o proyecto.
- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(15) Comisiones contingentes a agentes-

En el ejercicio de 2014 y 2013 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a \$183,043 y \$110,369 representando el 7.64% y 6.90%, respectivamente para General de Seguros, y el 3.59% y 3.96%, respectivamente para General de Salud, de su prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-

Pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 10. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminado el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 "Provisiones, contingentes y compromisos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar"- Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

NIF D-3 "*Beneficios a los empleados*"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** —Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- Remediciones -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral "ORI", exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- Techo de los activos del plan (AP) Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Tasa de descuento- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios postempleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2015", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados"- Define a las entidades de inversión y considera que, por las características de su actividad primaria, difícilmente llegan a ejercer control sobre otra entidad en la que participan. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos"-Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2015 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valuar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Está nueva regulación difiere en algunos aspectos de la Ley y las disposiciones de carácter general han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general aplicables también han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

Adicionalmente la LISyF estipula que la Comisión establecerá los criterios de contabilidad aplicables las instituciones de seguros, a la fecha de emisión de los estados financieros dichos criterios no han sido emitidos.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.